UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Autor(es):

Bach. Medina Bautista José Luis

Bach. Medina Bautista Miguel Angel

Asesor:

Dr. Max Fernando Urbina Cárdenas

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel - Perú

2019

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019

Autor(es):

Bach. Medina Bautista José Luis

Bach. Medina Bautista Miguel Angel

Asesor:

Dr. Max Fernando Urbina Cárdenas

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel - Perú

2019

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS:

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Autor(es):

Bach. Medina Bautista José Luis

Bach. Medina Bautista Miguel Angel

Pimentel - Perú

2019

TESIS
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019

Asesor (a): Dr. Max Fernando Urbina Cárdenas

Nombre Completo Firma

Presidenta (a):

Nombre Completo Firma

Secretario (a):

Nombre Completo Firma

Vocal (a):

Nombre Completo Firma

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios, a nuestros padres, Irma y Angel. A Dios, de manera selecta por ser Él la fuente de sabiduría y el Ser que insufla de vida para poder ser cada vez mejores, en el ámbito que nos desarrollamos a la manera que más nos acerquemos a su imagen divina. A nuestros padres Angel e Irma por ser las columnas del Partenón familiar sobre el que se yergue de manera conspicua sus hijos, en el acero de valores, fortaleza que sostiene a los mismos en pie a pesar de los fuertes vientos.

AGRADECIMIENTO

Nuestros amplios agradecimientos para Dios, a Irma y Angel, nuestros padres y a nuestros profesores de la USS. A Dios por habernos suministrado todo lo necesario de una manera sabia a fin de concluir profesionalmente la carrera y este trabajo. A nuestros padres la fuente de la que hemos obtenido los medios materiales y los espirituales para finalizar de una manera competitiva esta investigación. A nuestros apreciados profesores, incansables forjadores de los alumnos para formar personas desafiadoras a las dificultades y fruto de ello es este primigenio trabajo de investigación, ascendiente de muchos por venir.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL: “ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS, PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES” EN LA CIUDAD DE BAMBAMARCA - 2019

José Luis Medina Bautista

Miguel Angel Medina Bautista

RESUMEN

La presente investigación trata la realidad de las personas audio parlante impedidas desde perspectivas académicas y laborales, y da luces del estado que se encuentra dichas personas en estos campos. Fruto del estudio, el presente trabajo de investigación se dirige a proponer un Programa Social de alfabetización-educación para las personas audio parlante impedidas en la ciudad de Bambamarca con el objetivo de incluir y mejorar la calidad de vida de tales personas.

La investigación de metodología descriptiva-propositiva estudia a la comunidad audio parlante impedida mediante entrevistas y encuestas adaptadas para personas audio parlante impedidas, así como para autoridades de los programas sociales del Gobierno local, en las cuales aplica la escala de Likert. La población estudiada es de 2094 audio parlante impedidos de edades entre 5 a 60 años, de la cual se obtiene una población muestral aleatoria de 92 personas en la que se contabiliza la autoridad correspondiente.

El estudio, en último término, evidencia la necesidad de un programa de alfabetización para personas audio parlante impedidas en Bambamarca a raíz que el 38.5% Siempre y un 36.3% Casi siempre de la población en mención asistirán a clases de señas donde cultivarían sus capacidades.

Se recomienda finalmente se instituya este programa con la debida seriedad y con docentes expertos.

Palabras Claves: Audio parlante impedidos, señas, capacidades y Programas Sociales.

FORMULATION OF THE SOCIAL PROGRAM: “ALPHABETIZATION TO PERSONS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS, TO IMPROVE THEIR CAPABILITIES” IN THE CITY OF BAMBAMARCA - 2019

ABSTRAC

The present investigation deals with the reality of the audio speakers that are impeded from academic and work perspectives, and gives light of the state that these people are in these fields. As a result of the study, the present research work is aimed at proposing a Social Literacy-Education Program for people with audio-speaking disabilities in the city of Bambamarca with the aim of including and improving the quality of life of such people.

The descriptive-propositive methodology research studies the audio speaker community hindered through interviews and surveys adapted for people with audio speakers, as well as for authorities of the social programs of the local government, in which the Likert scale applies. The population studied is 2094 audio speakers with ages between 5 and 60 years old, from which a random sample population of 92 people is obtained, in which the corresponding authority is counted.

The study, ultimately demonstrates the need for a literacy program for audio speakers with disabilities in Bambamarca because 38.5% Always and 36.3% Almost always of the population in question will attend sign classes where they would cultivate their abilities.

It is finally recommended that this program be instituted with due seriousness and with expert teachers.

Keywords: Disabled talking audio, signs, capabilities and social programs.

INDICE

RESUMEN ..... **VII**

ABSTRAC ..... **VIII**

I INTRODUCCIÓN **15**

1.1 Realidad Problemática 18

1.2 Trabajos Previos 33

1.3 Teorias relacionadas con el tema 40

1.3.1 Audio parlante impedidos 40

1.3.2 Señas 41

1.3.3 Planificar 42

1.3.4 Programas 43

1.3.5 La Politica Social 44

1.3.5.1 Políticas Sociales 44

1.3.5.2 Gestión pública. 45

1.3.5.3 El Ciclo de la Política Pública y la Gestión Pública 45

1.3.5.4 La Politica Social en el Perú 46

1.3.6 Los Programas Sociales 50

1.3.6.1 Los Programas y Proyectos Sociales 50

1.3.6.2 Problema social y objetivos 51

1.3.6.3 Impacto 53

1.3.6.4 El proceso productivo de la gestión de un proyecto social 54

1.3.6.5 Población Objetivo 56

1.3.6.6 Formulación, Evaluación y Monitoreo 62

1.3.6.7 Formas de financiamiento. 63

1.3.6.8 Evaluación proyectos de inversión publica 64

1.3.7 Capacidades 68

1.3.8 Presupuesto Público Nacional para el año 2020 74

1.3.9 Legislación Correspondiente 74

1.4 Formulación del problema 77

1.5 Justificación e importancia 77
1.5.1 Justificación Teórica. 77
1.5.2 Justificación Práctico..... 78
1.5.3 Justificación Social..... 78
1.5.4 Justificación Metodológica. 78
1.6 Hipótesis 79
1.7 Objetivos..... 79
1.8 Limitaciones de la Investigación: 79

II MATERIAL Y MÉTODOS..... 81
2.1 Tipo y diseño de investigación 82
2.1.1 Tipo de investigación 82
2.1.2 Diseño de investigación 82
2.1.3 Métodos de investigación..... 82
2.2 Población y Muestra 83
2.2.1 Población..... 83
2.2.2 Muestra..... 83
2.3 Variables, Operacionalización. 84
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... 87
2.5 Procedimientos de análisis de datos..... 87
2.6 Aspectos Éticos..... 88

III| RESULTADOS 89
3.1 Tablas y Figuras..... 90
3.2 Discusión de Resultados 105
3.3 Aporte Científico 109
1. Resumen del proyecto..... 111
2. Descripción del tipo de Beneficiario..... 111
3. Justificación del Proyecto..... 112
4. Objetivos del Proyecto..... 113
4.1. Objetivos General..... 113

4.2. Objetivos específicos 113

5. Productos o Resultados: 113

6. Descripción de las Principales Actividades y su Duración: 114

7. Presupuesto: Detalle de los gastos del proyecto 117

IV. CONCLUSIONES **121**

REFERENCIAS **123**

ANEXOS **131**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la Variable Independiente. 85

Tabla 2 Operacionalización de la Variable Dependiente. 86

Tabla 3 Distribución de la población Audio parlante impedidas según Sexo. 92

Tabla 4 Población Audio parlante impedida por rango de edad 93

Tabla 5 Distribución de la población Audio parlante impedidas por Nivel educativo 94

Tabla 6 Participación de la población Audio parlante impedida según Trabajo u Ocupación. 95

Tabla 7 Discriminación por otras personas diferentes a las personas Audio parlante impedidas 96

Tabla 8 Sensación de igualdad de condiciones y oportunidades que las demás personas 97

Tabla 9 Respeto y respaldo a la integridad de las personas Audio parlante impedidas 98

Tabla 10 Ayuda la comunidad para el desarrollo de las personas Audio parlante impedidas. 99

Tabla 11 Municipalidad promueve el desarrollo de las personas Audio parlante impedidas **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 12 Mejora de la Calidad de Vida a raíz de los Programas Sociales 101

Tabla 13 Programas Sociales aporta al Desarrollo Personal de las personas Audio parlante impedidas. 102

Tabla 14 Experiencias personales propias le han ayudado a ser más capaz. 103

Tabla 15 Asistencia a clases de Señas para personas no oyentes donde podrá mejorar sus capacidades y desarrollo. 104

Tabla 16 Actividades y duración del Proyecto 1er Producto 114

Tabla 17 Actividades y duración 2do Producto 116

Tabla 18 Gastos del Proyecto 117

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación entre Inversión e Impacto 53

Figura 2. El proceso productivo de gestión social. 55

Figura 3. Población Objetivo 57

Figura 4. Fórmulas respectivas para factores de corrección 65

Figura 5. Fórmula para determinar los costos sociales 65

Figura 6. Diferente metodología para evaluar Proyectos de Inversión 66

Figura 7. Metodología Costo-Efectividad 68

Figura 8. Distribución de la población audio Parlantes según sexo. 92

Figura 9. Población Audio parlante impedida por rango de edad 93

Figura 10. Distribución de la población Audio parlante impedidas por Nivel Educativo 94

Figura 11. Participación de la población Audio parlante impedida según Trabajo u Ocupación. 95

Figura 12. Discriminación por otras personas diferentes a las personas Audio parlante impedidas 96

Figura 13. Sensación de igualdad de condiciones y oportunidades que las demás personas 97

Figura 14. Respeto y respaldo a la integridad de las personas Audio parlante impedidas 98

Figura 15. Ayuda la comunidad para el desarrollo de las personas Audio parlante impedidas. 99

Figura 16. Municipalidad promueve el desarrollo de las personas Audio parlante impedidas 100

Figura 17. Mejora de la Calidad de Vida a raíz de los Programas Sociales 101

Figura 18. Programas Sociales aporta al Desarrollo Personal de las personas Audio parlante impedidas. 102

Figura 19. Experiencias personales propias le han ayudado a ser más capaz. 103

Figura 20. Asistencia a clases de Señas para personas no oyentes donde podrá mejorar sus capacidades y desarrollo. 104

Figura 21. Esquema de las Políticas Sociales 109

Figura 22. Investigador del Proyecto junto a Especialista en Señas y personas audio parlante impedidas. 133

Figura 23. Investigador recolectando información con material físico y apoyado con video a persona audio parlante impedida. _____ 134

Figura 24. Investigador del Proyecto junto a especialista en señas y personas audio parlante impedidas explicando mediante señas básicas. _____ 135

Figura 25. Investigador recolectando información con material físico y apoyado con video a persona audio parlante impedida. _____ 136

I INTRODUCCIÓN

El ser humano, ser viviente con derechos desde el momento en ser consevido, derechos que el mismo congénere humano avala, aboga y constantemente, aún cuando no se percibe resultados protege, derechos que van desde el primer derecho a la vida hasta derechos que promueven y aseguran el desarrollo del mismo ser humano en capacidad de competitividad, esta noción de justicia presente en el ser humano por inherencia desde el momento de los primeros años, en todos lo tiempos y en todas las culturas, aunque con diferencias de percepción pero presente, es una muestra de la naturaleza y sapiensa de la vida dotada por Dios que establece la paridad de oportunidades para todas las personas sin importar alguna diferencia entre ellas mismas y estando en el principio, al momento de nacer en igualdad de armas, a ojos jurídicos, sin embargo no condenando que en esa misma igualdad exista seres que sobresalgan sobre otros, puedan aprovechar y potenciar las capacidades comunes pero que a la vez difieren de cada persona bajo el principio que cada persona es única y pueden alcanzar el desarrollo como humano en la plenitud de la palabra pero sin también privarse de desarrollo ligados como académicos, profesionales, laborales, etc., en este sentido lejos de considerar las diferencias de posición social, económica, u alguna otra que altere la igualdad de oportunidad de manera no natural la persona es igual a cualquier persona no obstante a pesar de los muchos protocolos, declaraciones de derechos humanos de todo tipo no se efectiviza la igualad de personas, la equidad en oportunidades teniendo en cuenta la diferencia de cada persona, sin hechar a consideración alguna deficiencia que pueda tener la persona, aquella persona con deficiencia visual no está condenada a no ver nunca más, situación que con diversos artificios no pueda superarse en lo posible y “dotar” de ojos a esta persona, tal como a una persona con dificultad de caminar, no existe situación que a la persona humana impida convertirse en un “Hawking”, la naturaleza humana constantemente se pone ante las adversidades, sin embargo, no pasa lo mismo o no hay percepción que suceda la dotación de igualdad de oportunidades para diferentes personas con discapacidades, aún por el momento no tan asimiladas por la sociedad como es el caso de las personas con sordera, si bien, no es negable el hecho que los seres humanos han realizado acciones a favor de estos no es lo suficientemente aliviante para la situación actual en la que se encuentra esta comunidad, situación que se percibe desde un plano mundial en el que esas personas no tienen el interés adecuado según sus necesidades como el acceso limitado o muchas veces nulo a en principio, a la lengua adecuada, en la que mediante ella pueden comunicarse; la escasa enseñanza de la lengua de señas; la exigua oportunidad académica, reflejada en solamente una institución universitaria apropiada para las personas audio

parlante impedidas en todo el mundo; hace que tales personas aun por el momento no tengan esperanzas de un futuro mejor que les depare.

La situación de las personas audio parlante impedidas se agudiza aun mucho más en el plano nacional peruano, así como en el espectro local, en la que el grupo peruano de audio parlante impedidos no esta reconocido cabalmente, esto al no tener una lengua legalmente reconocida por el estado, tal situación coloca en estado de transparencia a la comunidad audio parlante impedida, personas que no cuentan con un lenguaje propio, personas que legalmente no cuentan con el derecho a comunicarse, a hacer sentir su presencia, a tan siquiera diferenciarse de otras personas con otras deficiencias y recibir una atención propia de ellos de acuerdo a sus caracteristicas no en unidad a personas que no comparten las mismas necesidades y de esta manera recibir atención y estar en accesibilidad del progreso en los centros de salud, gubernamentales, educativos y puedan salir de tal situación critica que les sitúan en personas carentes de independencia propia, carentes de oportunidades, carentes de derechos.

1.1Realidad Problemática

Nivel Internacional

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) y luego OMS (2019); revela su informe para el 2019 en cuánto a la sordera y la pérdida de audición. Empieza su informe haciendo mención que el total de personas en todo el mundo que padece audición incapacitante es 466 millones de personas en todo el mundo y que tal situación empeorará para el 2050 en el que las personas con discapacidad auditiva serán 900 millones, y no solamente se considera en este campo a personas con deficiencia de percepción del sonido por forma congénita sino también a personas que pierden este sentido de forma artificial como puede ser por el uso de fármacos o la exposición a ruidos excesivos por mencionar algunas, en este sentido la OMS menciona que el 60% de aquellos casos de pérdida de audición en los niños pueden ser casos prevenibles, asimismo, una cantidad grande de 1100 millones de jóvenes está en riesgo de perder la audición por estar constantemente expuestos a contextos recreacionales. La OMS, asimismo, menciona que este padecimiento trae como consecuencia un coste de atención de estos casos de 150 millones de dólares internacionales y que en comparación con una temprana atención y prevención resulta excesivamente caro.

El informe de la OMS aparte de ser un documento estadístico sirve para que la sociedad actual y todas las personas de ella tomen en cuenta la situación, específicamente en cuanto a prevención ya que para tiempos futuros será de situación crítica la pérdida de audición que estará dada por la cantidad de 900 millones de personas, una de cada 10 personas habrán perdido la audición para ese tiempo, si bien es bueno que el hombre no se amilane ante situaciones como la sordera y también que pueda poner contra acción y dar solución en lo posible la misma, es mucho más importante la prevención y como hace mención por la OMS el 60% de esos casos pueden ser prevenibles. Es entonces que estos datos deben ayudar a combatir la sordera mundial, aunque sea de los casos prevenibles y en este aspecto es un papel de toda la sociedad de personas que podemos contribuir a poder tener una sociedad con un bienestar estable.

ABC (2019) Hace mención en España de lo frustrante que es para los niños sordos ir a la escuela y que no haya un intérprete. El sector educativo de España está en carencia de especialistas traductores de lenguaje de signos, para el año 2018, 2019 se contaba una cantidad de 36 especialistas para 66 centros de seis comunidades de España en el que estaba

en la capital del mismo país, mientras que en otras comunidades simplemente no existe por el tema de insuficiencia de intérpretes, una priorización es que tales profesionales tengan algún conocimiento de lengua de signos, en esta forma los intérpretes de lengua de signos está dado en relación de uno por cada 143 personas sordas, esta situación hace que los alumnos en cada ciclo escolar empiecen sin un intérprete o en todo caso que no estén presentes en todo el horario académico. “La situación de los niños y chavales que entran al colegio el primer día académico y al no existir algún intérprete de la lengua de señas genera incomodad en ellos. Es como si fueran muebles que no se enteran de lo que pasa a su alrededor” menciona la vicepresidenta de la asociación que representa a los padres e hijos sordos de España. Este problema se enraíza aún más debido a que “Si no existe intérpretes no existe garantía de acceso a los alumnos sordos para la educación, que es derecho básico”, menciona la presidenta de la confederación estatal de personas sordos, Concha Díaz. En este contexto una madre de familia que ha pasado por este problema y que es víctima de la realidad acaecida de este inconveniente en representación del sentir de los padres hace mención que “Desean que sus hijos sean independientes, para esto se necesita la herramienta fundamental como son los intérpretes lo que permitirá a sus hijos una plena inclusión en la sociedad”.

El problema tiene carácter legal ya que se incumple una ley, la ley 27/2007, la que establece que “las familias con hijos sordos tienen el derecho de elegir una formación académica con lenguaje de señas”, esta situación legal nunca se ha cumplido y en el país ibérico existe muy pocos centros educativos que ofrezcan una educación con lengua de señas lo que hace que las familias con hijos audio parlante impedidos vean limitada la capacidad que tienen para elegir un centro educativo y lo crítico es que en los escasos centros educativos la educación no es en forma plenamente adecuada.

Marte (2017) Hace mención acerca del apoderamiento y la gestión de la educación de las personas sordos, las tales gestiones forman parte de las personas oyentes familiares muchas veces como generalmente, por no mencionar siempre se hace, es una acción que contrario a lo que debería resultar tan digno gesto, resulta en efectos contraproducentes, trae como consecuencias que el problema no sea considerado en su real magnitud, que se asuma medidas con las que en teoría se podría educar, más no, si acaso se consulta a las personas sordas para que puedan aportar técnicamente en el desarrollo de la metodología educativa o

que también se pueda asumir la atención de las propias personas sordas, las mismas que también así lo manifiestan y con razón, a fin de obtener un mejor y cómodo desarrollo.

La importancia de la participación técnica de la comunidad audio parlante impedida en su propia educación es fundamental, porque, de esa manera se puede obtener indicadores medibles que puedan ser utilizadas para aproximar el nivel de efectividad, si se está correctamente haciendo llegar las instrucciones y asimismo también, mejorar, de lo contrario, la actuación será de incertidumbre, no se obtendrá datos del desarrollo avanzado que permita determinar indicadores de progreso o estancamiento.

Argeñal (2017) menciona acerca de la iniciativa que demuestran los estudiantes sordos para el estudio en el mundo académico convencional y cuan mejor sería alcanzar una metodología académica inclusiva para ellos, educación que serviría para aliviar las frecuentes dificultades e incomodidades que constantemente tienen que pasar en las escuelas convencionales junto con sus compañeros oyentes, por la diferencia de lengua, de nivel de aprendizaje sumadas a las dificultades surgidas del desconocimiento de la lengua de Señas por parte de los docentes, sin embargo, en tanto se desarrolle posibles soluciones y a pesar de las diversas dificultades los estudiantes sordos, por su deseo de no quedarse atrás, tienen que sortear las barreras surgidas y deben seguir asistiendo a clases junto a compañeros que no comparten su lengua y seguir soportando la incomodidad de no comprender ampliamente las clases.

La educación, es una herramienta para el desarrollo y por tanto como en este caso es deber otorgarlo de en sintonía a las necesidades del estudiante y en las condiciones en las que el estudiante tenga comodidad y facilidad para progresar, sin embargo, es alentador el percibir que, en situaciones adversas, no generen obstáculo para personas que cuentan con el deseo humano propio de superarse, aun cuando las condiciones o la lengua no les sea la más favorable.

Buendía (2017) hace mención de la realidad de las personas sordos en México, específicamente en lo relacionado a la exigua educación y la influencia que tiene esta en el estilo de vida de las personas no educadas que son sordos, entre los diversos casos, hace mención de los jóvenes menores a catorce años, que en conjunto representa la cantidad de 84 mil en una suma de población sorda de 2.4 millones, de la mencionada cantidad de jóvenes sordos un poco más de la mitad asiste a la escuela; asimismo, habla acerca de los

jóvenes mayores a esa edad, de 15 años a 29 años, que en su totalidad se cuenta en una suma de 28% de dicha población sorda total, cantidad que es analfabeta, sin ninguna educación; de igual manera las personas adultas sordas que son afectadas con analfabetismo en su totalidad representa un 14 % del total de pobladores sordos; la falta de centros educativos idóneos para estas personas con discapacidad, el todavía no atendimiento del Gobierno para cumplir los acuerdos internacionales y su compromiso que tiene el Gobierno por asumir sus deberes, genera que estas personas no vislumbren un futuro esperanzador, promueve el apego familiar anormal, condicionados a vivir en edad adulta a costa de sus padres, vivir a expensas de la pensión gubernamental o lamentablemente de la indigencia, sin embargo, aun tomando las cifras de alfabetismo, no se obtiene un aliciente prometedor, ya que a tales cifras conformado por personas que han sido capacitadas, no se les considera como personas apropiadamente educadas y que por su condición física misma son tratados con caridad y compasión.

Las cifras de las personas audio parlante impedidas analfabetas muestran de manera cruda, la realidad de las condiciones por la que pasan las personas no oyentes en cualquier parte del mundo, no solamente en México, sin embargo, las cifras que deberían ser objeto de estímulo, aunque sea en muy pequeña la cantidad de personas que hubiese tenido contacto con la educación, no es más que evidencia para otro choque con la realidad, ya que tales personas son consideradas como no correctamente educadas, lo que lleva a que se les denomine como también personas analfabetas, es realmente lastimoso que el esfuerzo realizado por las personas audio parlante impedidas sea considerado finalmente como de ningún provecho.

Mantilla (2017) hace mención de la Universidad especializada en a sordos, la "Universidad Gallaudet", un centro académico dirigido estrictamente para la educación de las personas sordas, tuvo en un principio como concepción la estructura académica de colegio, sin embargo, con el transcurso del tiempo migraría a la estructura de Universidad, de esta manera pasar a otorgar títulos universitarios en lengua de Señas, desde la firma del propio presidente Abrahán Lincoln en el año 1864, a la actualidad no solamente genera percepción como Universidad que ofrece carreras básicas y en cantidad exigua sino que, su oferta educativa llega a un total de 40 carreras diferentes, a consideración para el público y también, tal como universidad de renombre, ofrece posgrados en maestría y en doctorado, esta universidad, menciona, asimismo, además de ser la única en su especie en el mundo y

ser la primera, también, extiende su oferta de estudios a las personas que no son sordas, personas que, a la actualidad representan un 5% de la población estudiantil, no hay duda que el esfuerzo de tal institución es digno de mención, y tal evidencia, fruto de tan largo y pujante camino, se aprecia la cantidad de alumnos competitivos que egresan de esa casa de estudios, los cuales están en la capacidad de competir en mismos términos con las personas oyentes egresados de estudios superiores, tal fruto, evidencia que las personas sordas, no poseen impedimentos por su condición, sino que más bien son una fuente aprovechable en el sector académico.

La Universidad Gallaudet es un ejemplo preclaro de apoyo, hacia las personas audio parlante impedidas, que debe ser seguido por universidades de diferentes naciones y lugares aun cuando sea en escalas y en alcances más pequeños, sin embargo, el esfuerzo que hicieran tales centros académicos ayudará a marcar los comienzos para futuros y ambiciosos logros que ayudará a posicionar y a mejorar la calidad de vida de las personas audio parlante impedidas en todo el mundo.

Altamirano (2016) Trata acerca del problema por el que pasan las personas sordas en cuanto a atención en el país de México. Abre su estudio haciendo mención del papel que cumple el Gobierno como el protector en cuanto a atención de una nación en diversos aspectos, en esto es ser en principio, el protector de los derechos propios de cada ser componente del estado, no obstante, en México el Gobierno en este aspecto no cuenta, en tanto con una capacidad de cobertura absoluta a todo el universo poblacional, varios personas y grupos poblacionales afrontan el problema, ese es el caso del grupo de las personas sordas, quienes terminan siendo dejando de lado en diferentes aspectos de atención y un aspecto es el educativo. Este grupo social por ser un grupo con características diferentes tiene necesidades educativas distintas a las personas sordas, necesitan profesores adecuados en la enseñanza, propagación del lenguaje propio de ellos, infraestructuras apropiadas, promoción de la educación en Señas en forma extensiva, entre otras acciones de tal manera que asegure una adecuada atención en el aspecto educativo, sin embargo en la realidad el panorama es diferente, las condiciones de las personas sordas en este aspecto son paupérrimas, empezando por la cantidad de intérpretes, cantidad exigua en relación a la población mexicana de sordos de acuerdo a lo evidenciado por las cifras oficiales, sin embargo, menciona, el problema se extiende también hacia los intérpretes quienes son afectados al no ser reconocidos como interpretes oficiales por situaciones de inoperancia

política ni en condición de aptitud para ser capacitados, tal situación lejos de los intérpretes no reconocidos genera un estado de redundancia en la existencia de intérpretes de carácter clandestino, quienes son personas cercanas a las personas sordas como, familiares o amigos que por la misma necesidad hacen el papel de interprete, pero en gran parte, no de la manera correcta; el Gobierno no solo aun es de mejorar en este aspecto, sino que sumado a esto, está la falta de cobertura económica a tal grupo Social, con sus mesurables y exiguos apoyos presupuestales para la atención de las personas con discapacidad auditiva hace que finalmente las personas sordas en vista de la necesidad y de las condiciones dadas, sean educadas en grupos de personas con tipos variados de discapacidad y sean atendidas por personas que lejos de su buena voluntad altruista no están en condiciones idóneas para atender los diferentes tipos de discapacidad.

El Gobierno, si bien es cierto, con la atención dirigida a diferentes cuestiones, no puede dejar en desconsideración a las personas sordas, aun cuando el Gobierno no esté en posición favorable para otorgar un mayor presupuesto económico para la atención educativa de estas personas, puede dirigir su poder para realizar diversas acciones que no demanden de peculio estatal, acciones en favor de las personas sordas, como otorgar el reconocimiento debido y promover, la fácil accesibilidad a dicho reconocimiento para los intérpretes de señas, mientras tanto, con la cantidad existente de intérpretes oficiales, aunque en una cantidad bien limitada, el estado evidenciaría su ayuda para aliviar el problema mediante la asignación estratégica de tales personas interpretes a aquellos centros existentes donde las personas audio parlante impedidas acuden en busca de atención y de esa manera paliar y contribuir a una mejora por lo menos inicial.

Nivel Nacional

Stiglich (2017) hace mención de las desventajas educativas que los alumnos sordos tiene en comparación de sus pares no sordos, específicamente en el campo de acceso a la información en el momento de clases, problema que se torna más agravado debido a la dificultad que surge al tratar de entablar comunicación con el docente y con sus compañeros, situación que por la misma estructura de diferencia de lengua no se ve concretizado, por ello entonces es de necesidad, menciona, el apoyo, a través de la utilización de diferentes métodos, para que pueda existir un emparejamiento en ventaja con sus compañeros oyentes, mecanismos como por ejemplo, el uso de elementos visuales, asimismo, el aprovechamiento de la gesticulación, que tiene que ser por necesidad bien acentuada en las palabras, también

el reforzamiento de términos orales en los estudiantes sordos, de igual manera el contacto mediante la vista para poder atraer la atención de dicho estudiante; pero sobre todo, el mecanismo relevante es y debe emplearse, la comprensión, así como la empatía, por parte del profesor y de los compañeros del alumno sordo, con tales herramientas se desarrollará un ecosistema apropiado para el aprendizaje de los alumnos sordos.

En el campo educativo, la presencia de una autoridad referente, es de importancia sustancial, porque será el tutor educativo quien conduzca los comportamientos de los alumnos a una coexistencia con la de sus condiscípulos y poder facilitar la adquisición de conocimientos, de tal manera, es necesario que la existencia de una autoridad genere y garantice el ambiente más propicio posible para que el estudiante pueda adquirir los aprendizajes y pueda alcanzar un avance en el nivel educativo, asimismo, los compañeros son una pieza fundamental en la asimilación y comprensión de dichos saberes por parte del estudiante enfocado, es por ello que, si el ambiente social del estudiante no está bien calibrado, el aprendizaje se tornará más complicado para la asimilación, comprensión y aceptación de conocimientos, lo cual terminará por generar pérdida de recursos, tiempo y aprendizaje.

Olivero (2016) hace referencia a la situación en la que se encuentra la lengua de señas peruana, mencionando la inestabilidad e incertidumbre imperiosa en dicha lengua, esto debido a la situación compleja por la que pasa, la incertidumbre de estar en el limbo del reconocimiento como lengua oficializada y reconocida por el Gobierno y ser tratada con carácter de lengua originaria del país, tal situación genera que las personas sordas sean afectadas en derecho de reconocimiento, que se encuentren en posición de invisibilidad y por ende también, limitados en el acceso a los diferentes servicios y oportunidades; tal situación penosa surge por responsabilidades, según, no incumbidas y poco claras, entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Mujer y de poblaciones Vulnerables, el primero hace mención que el reconocimiento es atribución del Ministerio de la Mujer, que tiene incumbencia en las poblaciones vulnerables, poblaciones que según el MINCUS abarcarían también a la población sorda, de ser así esto afectaría la posición de la Lengua de Señas, que se encontraría en una posición de desventaja en relación a otras lenguas reconocidas como originarias como, el quechua, el asháninca entre otros, lenguas que por sí mismas es una garantía para las personas y para generarse el respeto hacia su propia identidad y por ende a un mejor futuro.

El reconocimiento por el estado hacia una lengua propia que pertenezca a una comunidad es de importancia superlativa ya que no solo se reconoce la lengua propia, sino que también reconoce a los miembros de dicha comunidad o población como seres humanos también formadores del estado, de una sociedad y país, pero además se le asigna el reconocimiento como seres humanos comunes, y el acceso a los diferentes beneficios, servicios y deberes que tienen para aportar al crecimiento responsable de su sociedad, en este caso, de la sociedad Audio parlante impedida.

Fernández (2016) señala los problemas por los que pasan los estudiantes sordos y también las madres de dichos estudiantes en el sistema educativo, situación que es arrastrada desde un inicio, ya la casi inexistencia de centros educativos o solamente la única institución educativa de primaria más apropiada en el Perú hace que la situación sea difícil, sin embargo, cuando los panoramas debieran ser causas de optimismo no es así, por ejemplo, del sistema del Centro educativo más idóneo que existe en el Perú para la educación primaria de los infantes sordos, en contraposición a ayudar, genera que los estudiantes no logren adoptar las enseñanzas, situación que es contribuida por la diferencia de realidades de los alumnos de la misma aula que no son sordos, esto surge a raíz de la inexistencia de un sistema bilingüe y también bicultural, menciona, y además de una persona experta en señas; los problemas, así también, se extienden hasta el sistema educativo secundario, que tampoco cuenta con sistemas idóneos para la educación de estos alumnos, sino que más bien, en dicho nivel se evidencia la impericia, ya que solamente por el espacio de dos horas y quince minutos al día se dedica a la enseñanza de los mencionados estudiantes sordos, solución que termina complicando aún más la situación crítica, debido al corto tiempo y ya desde luego a los retrasos académicos que se pasó durante los primeros años educativos.

El problema educativo en el Perú es un problema de fondo, ya que implica diversos aspectos que se deberían implementar durante los primeros años de conocimiento del infante, el potencial estudiante para aquel momento debería ya tener nociones básicas de la lengua de Señas, por ello es muy importante la existencia de un sistema educativo que garantice esa labor, que coadyuve al progreso del estudiante y le otorgue una situación de ventaja y competitividad en relación a pares no oyentes, y además, por su puesto la protección del estado a la sociedad Audio parlante impedida es fundamental, solo cumpliendo tales parámetros se podrá alcanzar la tan deseada inclusión sostenible de la educación.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) y luego MIMP (2016); en la Semana Internacional de la Persona con Discapacidad revela en un informe los datos obtenidos sobre las personas con discapacidad auditiva en el Perú, desde el último censo oficial en el año 2012 por el INEI que permite deducir conclusiones y acciones. En el aspecto poblacional, las personas auditivas para el año 2012 formaban la cantidad de 532 209 personas sordos, traducido en el 1.8% de la población total del Perú, lo que para el año 2016 se estimaría en 560 730 personas de la cual, las personas más afectadas por tal discapacidad sería los hombres a diferencia de las mujeres, estando los departamentos de Moquegua y Puno entre los primeros en cuanto a población con discapacidad auditiva, sin embargo, no tan afectada como los departamentos de Amazonas, La Libertad y Cajamarca que cuentan con personas sordas con problemas de audición severa completa; en tanto en el ámbito educativo el panorama es igual de sombrío, para el año 2015 solamente una cantidad de 6534 personas sordas recibían instrucción educativa, considerándose de esta cantidad en mayor en mayor cantidad el género femenino que el género masculino; en el grado Universitario se registraba en el año 2010, 1218 estudiantes sordos, donde el género femenino también era dominante; en el ámbito laboral las personas con discapacidad auditiva ligeramente como grupo social mejora su situación, ocupan el tercer puesto en la lista de las personas con discapacidad que son contratados por las empresas; finalmente en el ámbito de identidad la mayor cantidad de personas inscritas en el Registro Nacional de Personas con discapacidad se encuentran en las jurisdicciones de Lima Metropolitana y Piura contrastando con las jurisdicciones de Ucayali y Madre de Dios considerados como los departamentos como menos identificación de personas sordas lo que resulta en que tales lugares sean más afectados por la discapacidad auditiva.

El informe de Instituciones estatales como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y tanto más de Instituciones como el CONADIS es de mucha importancia ya que se evidencia en primer término, el interés a estas poblaciones “vulnerables” aún como primera piedra de una larga construcción por realizar, asimismo porque ya es un avance y ayuda a la formación de una base de datos que genera la posibilidad de tomar decisiones en el espectro de influencia a tales personas con discapacidad auditiva.

Bazán (2016) menciona la entrevista realizada a una mujer oyente, intérprete de la lengua de señas, que asevera respecto a las personas sordas, son las más vulneradas en sus derechos y las que menos atención reciben, por ejemplo, alude a las constantes vulneraciones

de los derechos de las personas sordas en lugares como juzgados o comisarias, sin embargo, el problema no surge recién cuando las personas sordas salen al mundo exterior, sino que nace en un principio cuando las personas sordos son infantes, de tal manera que se aprecia la actuación, si un niño sordo es hijo de padres oyentes el problema se torna en más agudo que si no lo fuera, ya que cuando van al médico los padres del niño a que trate tal discapacidad el médico diagnostica colocarle audífonos al niño para que así no use señas, sin embargo, el niño debido a tal accionar entra en una incomunicación con sus padres lo que en sí mismo redunda en que no pueda cultivar la lengua de Señas ni tenga una comprensión cercana a la lengua oral, tal situación al futuro producirá los frutos amargos de discriminación y vulnerabilidad, realidad que se aprecia constantemente.

El derecho de las personas audio parlante impedidas aparece junto con ellos, en el momento en que tales personas ven la luz por vez primera, o por lo menos debería aparecer, desde ya en ese momento aparece el derecho a la vida, el derecho a la lengua aparece también junto a ello, por ello los padres, si bien es cierto que en su desesperación acuden a diferentes medios para curar y revertir tal discapacidad, deberían también educarlo en la lengua de su nacimiento y aprender la lengua de señas ellos mismos para que el niño vaya desarrollando la lengua de señas de la mano en lo posible de la lengua oral y tenga una comunicación constante, en esta forma el niño no se quedará atrasado y en incomunicación sino que en el futuro estará en condiciones idóneas para relacionarse con su entorno social diverso.

Sausa (2015) explica la realidad en las que se encuentran las personas sordas, menciona, el estado existente de disparidad entre la cantidad de intérpretes respecto a la cantidad de personas usantes de la lengua de señas, en el Perú la personas no oyentes contabilizan 532 mil personas, una cantidad que es abismal respecto a la cantidad de intérpretes de la misma lengua, que lo óptimo por lo menos debería ser ligeramente representativo, sin embargo, 23 es la cantidad de intérpretes de señas reconocidos oficialmente por la Asociación de Intérpretes Oficiales del Perú, de igual manera la realidad de tal población se hace más crítica debido a la casi nula cantidad de centros especiales que existe para dar atención a las personas sordas, en todo el Perú contabilizadas en dos, una de primaria y otra de secundaria, esto trae como consecuencia que los sordos peruanos estén en problemas aún mucho más complejos y que su situación se haga más crítica, por ejemplo, dificultades en cuanto a poder tener accesibilidad a diversos servicios, tramite documentario,

tramites médicos, legales, etc., problemas que hasta ponen en riesgo su integridad y su propia vida.

El problema acuciante que padece el Perú en lo referente a su comunidad audio parlante impedida es bastante lamentable, debido a diversos aspectos como la cantidad exorbitante de la existencia de personas audio parlante impedidas en comparación con la cantidad de intérpretes, engranaje fundamental en el desarrollo general de las personas audio parlante impedidas, sin embargo, es claro también la incapacidad e ineficiencia que existe para dar atención a las personas audio parlante impedidas en diversos campos de carácter básico y permitir generar las más posibles óptimas condiciones, para construir contextos de desarrollo de un mejor futuro para estas personas.

Nivel Local

Cercado (2019), encargado de la dirección de la oficina municipal de atención a la persona con discapacidad de la Municipalidad de Hualgayoc - Bambamarca, habla acerca de la OMAPED, la oficina mediante la cual se atiende a las personas con discapacidad, asevera que a la actualidad el número de personas atendidas que cuentan con discapacidad, conforman la cantidad aproximada de 1200 a 2000 personas, cantidad que es difícil concretar debido a diversos aspectos, personas que están clasificadas con cualquier tipo de discapacidad y que entran en la categoría de "personas con discapacidad" de manera generalizada, entre cuales personas discapacitadas, también están consideradas las personas con discapacidad sensorial, grupo de personas que incluyen las personas sordas, ciegas y mudas; menciona que el hecho que la oficina municipal ofrezca atención a la personas con discapacidad es una fuente de ayuda aunque no a grado cabal, es una asistencia que alivia los problemas económicos, sociales, personales que puedan tener las personas con discapacidad cualquiera, sin embargo, menciona que en el transcurso de los 16 años que tiene de creado la OMAPED en la Municipalidad de Bambamarca, se ha pasado por diferentes etapas problemáticas para poder acercar a la población discapacitada y a sus familiares a la Municipalidad de Bambamarca, el tener ensimismo que ayudarlos económicamente para que estas personas se acerquen literalmente a la Municipalidad, también se han presentado problemas aún mucho más complejos, por ejemplo el tener que dar seguimiento a las personas con discapacidad y que éstos sean los que realmente se beneficien de las ayudas que ofrece el Estado, a través de la OMAPED, sin embargo, los problemas más álgidos, menciona, acaecen cuando se está en la presencia de la persona con

discapacidad, cuando ya ha acudido a la instancia respectiva de la OMAPED, debido a diversas situaciones, entre ellas el requerimiento de atención apropiada para tales personas, por ejemplo, para cada necesidad que ellos tienen, para discapacidad visual, para la discapacidad oral, para la discapacidad auditiva, para la discapacidad física de caminar, entre otras discapacidades, situación que imposibilita al personal de dicha oficina de la municipalidad, quiénes en su deseo no pueden hacer más, por más que quieran, simplemente se proporciona una ayuda generalizada y estándar para todas las personas con discapacidad, sin embargo, esto no ayuda en mucho, hace mención, ya que le ayuda que da el estado por parte de la municipalidad, se limita simplemente, a una ayuda económica, aunque de vez en cuando, ayuda para desarrollar capacidades, subsidio que no genera y no aporta al progreso de las personas, no les permite avanzar tanto a las personas como a su familia, quienes asumen la responsabilidad de tener a cargo a tales personas; el progreso de estas personas se vería y sería factible cuando se les impartiera capacitación diversa, cuando el subsidio no sea solamente de ayuda económica sino también y aún más de tipo educativa, de tipo de desarrollo de sus capacidades, ayuda que les permita hacer uso de sus facultades para que puedan valerse de sus capacidades y generar por ellos mismos el auto progreso y así crecer y alcanzar como sociedad el desarrollo de esas personas ya aptas como cualquier ser humano, rescatados y mejorados del estado inicial que se encontraban; sin embargo, para poder alcanzar como sociedad tal desarrollo, se requiere en estas personas la atención personalizada, que pueda evidenciarse el interés por cada una de sus necesidades y ayudarles a satisfacer y alcanzar la superación de tales necesidades, situación utópica que por parte de la atención estatal, se tiene que esperar hasta un tiempo que verdaderamente haya inclusión social, en tanto los funcionarios públicos y empleados públicos se limitan a esforzarse a hacer de mejor manera cada vez su función respectiva, con el fin de generar conciencia social y aportar aunque en términos mínimos, al desarrollo de las personas y de la sociedad en conjunto.

El desarrollo, principal meta entre muchas que los humanos pretenden alcanzar, las personas con discapacidad, grupo humano que tiene derecho propio a alcanzar el desarrollo y poder ser capaz de estar a la altura respecto a otras personas, todo ser, todo objeto, debe alcanzar el desarrollo o debe ser fuente para lograr tal desarrollo, de tal manera que alcancen el desarrollo y puedan capacitar o ayudar a que otras personas, objetos permitan o alcancen el desarrollo, es la única manera como la sociedad pueda adquirir un progreso sostenible, constante, eficazmente, en la medida que le corresponde a la sociedad, no muy tarde ni muy

temprano anormalmente, sino que en su desarrollo respectivo, equitativamente para la sociedad de manera general, las personas con discapacidad deben alcanzar el desarrollo y ser instrumentos de capacitación para que otras personas también puedan permitirse el desarrollo y construir un desarrollo cíclico, situación ideal que las circunstancias actuales no permiten, arrastran y retienen el progreso de las personas y el desarrollo de la sociedad, por falta de presupuesto económico, recursos humanos, correspondientes para cada necesidad, que puedan contribuir a tales personas, ayudar a encaminarse por el sendero del desarrollo, que imbuya a toda la sociedad y haya una inclusión social y una mejora en todo aspecto para el país como nación.

Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL, 2019), y luego UGEL (2019) ente rector de la educación en la circunscripción de Hualgayoc – Bambamarca hace mención de las personas discapacitadas en el parámetro educativo, en el cual la UGEL Bambamarca ejerce competencia, mencionando que a la actualidad no se cuenta con una cantidad aproximada exacta de las personas con discapacidad, sin embargo, se puede estimar que la cantidad de discapacitados en el sector educativo fluctúa entre unos 100 a 150 estudiantes en todos los niveles educativos, de igual manera, no se cuenta con una cantidad exacta de personas con discapacidad auditiva, menciona, la educación en la ciudad de Bambamarca está pasando por una transición a formalizarse como un educación más efectiva, que esté a la altura con la educación de las ciudades de la costa del Perú, sin embargo existe problemas que hace que tales condiciones no se concreticen, el problema principal por el que pasa aparte del presupuesto económico destinada para el sector educativo, es el compromiso que tienen los padres en la educación de sus hijos, especialmente en la zona rurales y también en la zona urbana, no existe un verdadero compromiso con la educación de sus hijos, de tal manera que incentiven a estudiar a los alumnos y luego cultivar el interés por las sesiones académicas impartidas, entonces así se desarrolle las circunstancias para que los estudiantes se sientan motivados a ser competitivos, luego de haber sido motivados a asistir constantemente y aprovechar las clases asistidas; este problema también, trasciende a los alumnos que cuentan con diversas discapacidades, y aún más, porque estos alumnos en vista que no pueden aprovechar la información que se les da, se retraen fácilmente de continuar los estudios, y sus padres o apoderados no sienten el deseo de motivarlos a continuar en la educación, este problema se agrava porque los docentes además no pueden tratar correctamente la educación y dirigirlo a las diferentes circunstancias de las personas con discapacidad, surge entonces un desinterés por parte del educando, quien no se ve movido a realizar los cambios didácticos

respectivos para que pueda ser más fácil el entendimiento del mismo, no será movido por que en ellos no cala la información impartida, lo cual hace que el estudiante pierda el interés de continuar en la escuela o si sigue asistiendo es por frecuentar la amistad de sus pares estudiantes, tal desinterés se extiende hacia los padres sintiéndose en la relación padres - hijo, situación que conlleva a que una gran cantidad de alumnos cada año desista de continuar en los estudios, a veces terminan en el año y a veces sin haber culminado su año se retiran, esta situación afecta ahora y afectará posteriormente con mayor fuerza a la sociedad, porque estos alumnos retirados se convertirán posiblemente en personas que no sean auto dependientes, que no tengan dependencia de mantenerse por sí mismo, sino que estén dependiendo del sustento de los padres y también estén dependiendo del sustento del estado, convirtiéndose en personas receptoras de los diferentes beneficios más no aportadoras al beneficio de la sociedad y aportadoras al beneficio de su familia.

La educación de cualquier tipo de persona es fundamental como herramienta para lograr el progreso, porque por una parte forma al ser humano para que sea competitivo en conocimientos, en conocer las diversas circunstancias de la vida a las que tienen que sobrevivir y por otra parte le forma en conocimientos para ser competitivo en y sobrevivir en sociedad, en este mundo lleno de conocimientos, acciones que implican conocimientos, la persona que no cuenta con conocimientos para interactuar en las diversas circunstancias laborales, sociales de la vida, no va a conseguir el desarrollo de su persona y además probablemente afecte también a las generaciones futuras, porque la persona al no tener educación no va a estar enterado de las circunstancias actuales, de lo que requiere el mundo para que una persona pueda ser competitiva, entonces en tales circunstancia el ser humano al no estar enterado de las diversas situaciones, desempeñará la función lamentablemente de retractor del progreso de las demás generaciones al no infundirlos en las tendencias de este mundo, en esta misma línea, las personas con discapacidad son aún más propensas a no alcanzar el desarrollo ya que a diferencia de las personas que no tienen discapacidad, estas personas no pueden actuar en labores cotidianas como la agricultura, en la ganadería, en realizar trabajos domésticos, etc., estas personas con discapacidad por falta de la inducción de educación, están condenadas a quedarse siempre en casa, a ser personas introvertidas, personas que no puedan socializar fácilmente, personas que por sus discapacidades, aunque no en la totalidad de personas con cierta deficiencia, no puedan desempeñarse fácilmente y permitirse un desarrollo común.

Instituto Nacional de estadística e informática (INEI, 2017) y luego INEI (2017) institución encargada de las estadísticas del territorio peruano, revela los datos del último censo realizado en el año 2017, denominado “Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017” en cuanto a las personas audio y parlantes impedidas. En cuanto a las personas audio impedidas en el territorio nacional, la cantidad está dada en 512777 personas; en cuanto a la discapacidad para hablar, la cantidad la cantidad nacional de personas en esta situación se cuenta en la cantidad de 198827 personas. Tomados los datos, se define que el total de personas audio parlante impedidas es de 711604 personas.

En el espectro regional, el INEI mediante sus datos revela que la región de Cajamarca cuenta con una cantidad de 25332 personas con discapacidad auditiva y la cantidad de personas con discapacidad de hablar está dada en una cantidad de 10300, a través de estos datos se puede definir que la cantidad de personas audio parlante impedidas suma 35632.

En el ámbito provincial el INEI revela que de acuerdo al censo del año 2017 la cantidad de personas con la discapacidad auditiva se cuenta en 2050 personas y la cantidad de personas con discapacidad de hablar se cuenta en una cantidad de 680 personas, de esta forma se define que la cantidad de personas audio parlante impedidas en la provincia de Hualgayoc se suman en 2730 personas.

Por otra parte, en la ciudad de Bambamarca, el INEI da a conocer que la población total es de 59913 personas para el año 2017, y de igual manera permite obtener los datos de las personas con impedimento para escuchar sobre cantidad de la comunidad, contabilizan 1567 personas, en tanto, en el ámbito de impedimento del habla la cantidad de personas son 527 personas; se puede definir por los datos, la mayor cantidad de personas con discapacidad tanto en hablar como en escuchar a nivel provincial se encuentra en el distrito de Bambamarca, y en este distrito la mayor cantidad de personas con estos impedimentos, se encuentra en la zona rural; como sumario final y concluyente por los datos del INEI se puede determinar que la cantidad de personas audio parlante impedidas en el distrito de la Bambamarca es 2094 personas.

1.2Trabajos Previos

Nivel Internacional

Soroa. (2018). España, presentan un artículo titulado “El acceso de las mujeres sordos a la educación y el empleo en España. Discriminación y género”, en el que tienen como objetivo profundizar en la realidad de las mujeres con sordera en el país ibérico, de tal forma que se pueda detectar las causas del por qué las mujeres no puedan acceder a una igualdad en educación y el empleo, la población que se estudió fue 1203 personas de entre 18 a 64 años, la hipótesis planteada fue que existe una discriminación de las mujeres con deficiencia auditiva frente a los hombres con la misma deficiencia para acceder la formación y también que tal situación repercute en el empleo y en otros ámbitos sociales. El instrumento que se empleó para comprobar tal hipótesis y recolectar información fue la entrevista personal y como resultados tuvo que efectivamente existe una diferencia entre el género femenino y el masculino de las personas con discapacidad auditiva aparte de la existente generalizada que existe entre las personas sin discapacidad con las que tienen discapacidad, Así mismo se pudo definir que tal situación repercute en aspectos como el laboral, el social, el psicológico en este aspecto no pueden funcionar correctamente sus capacidades autónomas y mostrarse capaces ante las situaciones de la vida con una fortaleza adecuada.

Andrade (2016). Venezuela, sustentó en su trabajo de Investigación titulado “Iniciación en la lengua de señas venezolana en niños sordos de la etapa preescolar” en el que tuvo como objetivo implementar acciones para que pueden insertarse en el uso de lengua de señas venezolana en los niños sordos perteneciente a PAINS, la población y la muestra estuvo conformada por los niños pertenecientes al programa de atención integral al niño sordos, también por los padres así como por representantes de los niños sordos quienes formaron parte de la población, además del personal del programa, en la cual investigación plantearon como hipótesis que la aplicación de acciones de carácter educativo ayudarían a que tengan una buena iniciación en la lengua de señas venezolana los niños sordos, para llegar a ello el instrumento que se aplicó fue la observación y la entrevista, el resultado como término final fue que los planes y las acciones aplicadas surtieron efectos y para cuando se estaba terminando ya la investigación los niños sordos ya podían utilizar con fluidez la lengua signante, finalmente el investigador concluye que es recomendable que las diversas instituciones educativas, y en las clases regulares dirigidas a las personas sordas se emplee la lengua de señas venezolana.

Los investigadores concuerdan en las acciones imbuidas, en que la aplicación de diversas metodologías educativas al sistema de aprendizaje del niño audio parlante impedido es fundamental, ya que ayudará a que el niño audio parlante impedido también se inicie en su propia lengua y que no lo deje en desuso por la lengua oral, esto es muy importante para que en el futuro también pueda utilizar la lengua de señas, la lengua materna propia de la persona audio parlante impedida para comunicarse.

Guzmán (2016) Ecuador, en su tesis titulada "Gestión docente en el desarrollo de la expresión oral de los estudiantes de matemáticas y física de la facultad de filosofía y proyecto de capacitación" se propone como objetivo determinar cuánto incide e influye la gestión de los profesores y su capacidad profesional en el proceso de expresión oral, en los alumnos de las carreras de matemáticas y de física de la Facultad de filosofía letras y ciencias de Educación en el período 2012, la población con la que trabajó es de un total de 242 estudiantes de los cuales escogió una muestra de 151 estudiantes, los instrumentos utilizados que empleó para recolectar información fueron la guía de entrevista, la guía de observación y el cuestionario, finalmente su trabajo de investigación concluyó con la noción que, la gestión de los profesores en el proceso de desarrollo de la expresión oral de los alumnos sordos es muy limitada, esto debido, a que no se plantea la educación como un objetivo que sea factible de alcanzar, asimismo no se asignan recursos necesarios y materiales para lograrlo, tampoco se utilizan instrumentos pertinentes para medir el desarrollo logrado en este tipo de comunicación, sino que más bien se aprecia que constantemente hacen correcciones al uso de la lengua oral, a la gestualidad, al manejo de grupo y siempre se le considera como un elemento secundario, que es fruto de la gestión propia de cada profesor, más no como un eje importante y de carácter transversal que debe ser inherente a la formación del docente.

Los investigadores consideran que para que la persona audio parlante impedida tenga un desarrollo, es de fundamental importancia que el educando en este caso, haga uso de su lengua materna, como lengua principal, la lengua signante, pero también es necesario el empleo de una lengua oral para que pueda interactuar con personas que usan la lengua oral, y así pueda tener oportunidades en el mundo mayoritario, este método si bien es denominado oral, no es un método que no pueda ser adoptado por las personas audio parlante impedidas, de hecho numerosos estudios indican que las personas audio parlante impedidas lo pueden adoptar a través de diferentes métodos como lectura de labios, gesticulación, etc.

Teruggi. L. (2016) Buenos Aires. En su tesis “Prácticas auténticas de lectura y su incidencia en el desarrollo de las competencias comunicativas y lectoras de alumnos sordos en una escuela pública de educación especial del conurbano Bonaerense”, tuvo como objetivo principal el analizar a los niños sordos del nivel de educación inicial y primaria de una escuela de tipo especial en cuanto sus competencias comunicativas mediante sus intercambios lingüísticos, teniendo como medio, la lectura de textos bajo la dirección de un maestro en lengua de señas Argentinas, en pro de ese objetivo estudió la población de la escuela especial N° 505, en una cantidad de 12 estudiantes; su investigación plantea la hipótesis que al estar en contacto de libros con imágenes que estén en concordancia con el relato permitirá a que los niños puedan intervenir y expresarse activamente en diversas circunstancias, a fin de comprobar tal hipótesis la investigadora usó la observación no experimental para recolectar información, finalmente se arribó a conclusiones que la inmersión a la lengua de señas argentina en contextos reales potencia el desarrollo de la comunicación en los niños sordos, otra conclusión que se obtuvo es que la exposición a textos acompañados de imágenes ayudan a que los niños pueden asimilar tempranamente el mensaje y puedan narrarlo, esto a su vez influye en que puedan relacionarse y pensar para su experiencia personal y colectiva; de igual manera un aspecto resultante es que a exponer a los niños con lecturas que pueden ser fácilmente asimilables para ellos, pueden hacer que busquen y encuentren un significado; en igual forma dos conclusiones que no se puede dejar de lado es que la combinación en la narración del uso del lenguaje oral mediante la escritura y el lenguaje de señas argentina permitirán reflexionar a los educandos y potencializar sus capacidades en ambos campos y también la otra conclusión es que la intervención de un docente en la enseñanza de los niños sordos contribuye a que éstos puedan profundizar y también a guiar su conocimiento mediante la interpretación.

Martínez, P. (2016) España. En su tesis doctoral titulada “La educación de los sordos en la primera mitad del siglo XIX a través del colegio de sordomudos de Madrid” (1805-1857), Hizo presente su obetivo en tratar de entender la línea educativa de aquel entonces y como se fue consolidando en la España del siglo XIX y el papel que cumplió el día del colegio de sordomudos de Madrid. Martínez plantea la hipótesis que la escuela española empleó metodologías combinadas en la enseñanza de la lengua de señas, la metodología oral y la metodología de lengua de señas y escritura, debido a esto es que tuvo tan renombrado éxito lo cual respaldo también con una educación laboral a fin que los alumnos estén capacitados para sí mismos y para ayudar a la sociedad. Presentada la hipótesis, la conclusión

a la que llegó es que efectivamente el colegio madrileño empleo las metodologías, oral representada por Pablo Bonet y la escrita y de señas desarrollada por maestros de Francia y adaptados al mundo español por el Hervás y Panduro, y el resultado de tal metodología estuvo en la educación de las personas sordas en la ciudad de Madrid y como llegó hacer la escuela española un ejemplo de enseñanza en todo el mundo a las personas no oyentes.

Yarza. (2016) Argentina. "Alfabetización de la comunidad sorda: la mirada de los protagonistas", hizo presente su objetivo de investigación descripción e instauración De relaciones entre las representaciones sociales que elaboran sobre la adquisición, el uso y el nivel de competencia de la lengua escrita, para tal acción empleó una cantidad muestral de 6 personas, presentó asimismo la hipótesis para el proyecto en el que los individuos sordos está bien capacitados para sí mismos y para ayudar a la sociedad luego de la alfabetización, el instrumento que se empleó para el recojo de información fue mediante la realización de entrevistas etnográficas, finalmente se arribó a la conclusión que la lengua escrita es una lengua difícil no entendible para las personas sordas por el léxico y la gramática de la manera que su aprendizaje y uso genera percepción de orientación, sentimientos y actitudes negativas, sin embargo si se empieza alfabetizar a las personas sordas el objetivo será tal como se percibe atreves de los resultados logrados que las personas sordas logran mejores resultados en la lengua escrita y en una mejor convivencia con la ciudad pues resultados logrados que las personas sordas logran mejores resultados en la lengua escrita y en una mejor convivencia con la Sociedad.

Tamayo (2015) en su tesis doctoral titulada "Estudio descriptivo y experimental del subtitulado en TV para niños sordos – Una propuesta alternativa" planteó el objetivo describir, analizar y evaluar el subtitulado para los niños sordos que se transmite en la cadena de España, en el cual se estudió a una muestra de 75 niños y niñas con deficiencia auditiva, el estudio se realizó desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, cualitativo debido que se evaluó seis horas de grabación del material audiovisual de las televisoras Boing, Clan y Disney Channel y cuantitativo porque se utilizó cuestionarios para recopilar datos de niños entre 8 y13 años con discapacidad auditiva quienes vieron el contenido de estas cadenas televisoras, el resultado reveló que las cadenas de televisión evaluadas no cuentan con interpretación de los efectos sonoros lo que genera en que dificulta la comprensión y el mensaje del contenido audiovisual, se entiende entonces también que no cumple las normas

un que buscan que los contenidos en este caso audiovisual contengan subtítulos especiales para que se haga comprensible el contenido y el disfrute de los programas televisivos.

Nivel Nacional

Cuti (2018) Lima, en su tesis titulada "Sistema antroponímico en la Lengua de Señas Peruana", tuvo como objetivo describir el sistema antroponímico de la comunidad sordas que está relacionada con la lengua de señas a fin de poder crear antroponímico aparatos las personas sordas, la población sorda estuvo determinado en su totalidad de 532,000 sordos del Estado peruano de lo cual se estuvo una muestra de 100 individuos pertenecientes a la comunidad sorda de Lima metropolitana, la recolección de los antropónimos se recolectaron durante 10 meses en diferentes distritos de Lima metropolitana, para la investigación se plantea la hipótesis que el sistema antroponímico está confeccionado con caracteres que representen la persona y la letra del nombre de la misma basadas en la descripción de la persona e ideadas por ademanes, el instrumento aplicado para la recolección de información es la entrevista y la observación, finalmente se arribó a la conclusión que la cultura sorda de Lima metropolitana participan dos culturas una cultura propia de los sordos y otra cultura es la que se circunscribe quién es la cultura oyente, dándose entender que las personas sordas participa de ambos culturas y participa de las prácticas del entorno oyente cuando se da el caso por ejemplo escribir su nombre en forma de caracteres audibles para ciertos trámites lo que es claro por mencionar en escritura común, y también participa en la cultura sorda expresando su nombre con caracteres propios del sistema sordo, vale decir en señas las cuales están basadas en el nombre de la persona, la primera letra, sumada a alguna característica de la persona y ademan.

Córdova (2018) En su tesis "Efectividad del Programa "Aprendamos Juntos para potenciar las habilidades comunicativas de los padres de niños sordos menores de 3 años del colegio Fernando Wiese Eslava" (CPAL)" propuso el siguiente Objetivo: Comprobar si el "Programa Aprendamos Juntos" aumenta las destrezas expresivas, por lo tanto, comunicativas entre los progenitores, como interesados y sus menores hijos sordos en el "Colegio Fernando Wiese Eslava" (CPAL). Para esto tubo como muestra la siguiente Población total integrada por 16 personas entre madres y padres de familia de niños con problemas de audición (sordos). Este programa analizó los problemas que existen para proporcionar ayuda a temprana edad en la institución mencionada. Para su tesis tuvo una muestra fraccionada de nueve madres de familia, que componen este programa de

“Aprendamos Juntos” y las siete madres restantes que son del grupo “Cuestionario de Habilidades para los progenitores de los niños 3 años”. Esta muestra fue establecida por los progenitores de dieciséis menores entre varones y mujeres que cuentan participación temprana por el programa del colegio Wiesse. Tal tesis tenía como hipótesis la siguiente: que el programa “Aprendamos juntos” tiene como fin aumentar las destrezas comunicativas entre los progenitores de los menores con pérdida auditiva. Al final de la tesis se obtuvo la conclusión que el programa “aprendamos Juntos” realmente aportó al incremento y adiestramiento de la comunicación entre los progenitores con los menores con problemas de audición, conocidos como sordos de 3 años de este colegio. A la vez, se encontró una gran diferencia entre el grupo experimental relacionado con el control del primer grupo, concerniente al grado de comunicación con sus menores hijos de este colegio. A la vez, los padres que participaron en el programa “Aprendamos juntos” alcanzaron un mayor grado de participación emocional y temporal con sus menores hijos sordos pertenecientes al Colegio “Fernando Wiese Eslava”.

Carrasco (2017) en su tesis denominada “Análisis de recepción del subtitulado para sordos de la película peruana Juliana en el 2017” en la cual tuvo como objetivo el análisis de la película Juliana en el 2017 específicamente respecto al subtitulado para sordos, se postuló la hipótesis nula debido a que calificó que su investigación era de tipo cualitativo, como como instrumento para obtener datos que requería la investigación se empleó la entrevista y como resultado finiquitado se mencionó que después de conocer el subtitulado para personas sordos, el nivel de traducción es de modo parcial en la película, sin embargo en el conjunto de todos los entrevistados se pudo definir que 49 respuestas eran correctas y 21 incorrectas, lo que demuestra que el nivel de subtitulado se manifiesta de una forma positiva y alta en lo posible de todo el fiilm traducido y que el mismo ayudó a que las personas sordos pueden entender el contenido de la película.

Travezaño (2017) Lima, en su tesis titulada “El subtitulado para sordos y la interpretación de lengua de señas en la comprensión de la película La última noticia por parte de las personas sordas del centro Sueños Compartidos, año 2017.”, Propuso a la investigación el objetivo de determinar el nivel de comprensión del subtitulado para personas sordas y la interpretación en la lengua de señas de la película la última noticia por parte de las personas sordas del centro sueños compartidos, 2017. Se contó con una población que la vez fue la muestra de 10 personas con deficiencia auditiva, el estudio se realizó en el centro

sueños compartidos; se planteó como hipótesis que el nivel de comprensión sería significativo por parte de las personas sordas hace la película; el instrumento que se utilizó para la recopilación de información fue el cuestionario; con el cual se pudo llegar a la conclusión que el nivel de comprensión que las personas sordas tenían de la película era de nivel alto y medio, se comprobó que existía el nivel alto cuando había la confusión de la imagen con el subtitulado para sordos y existía un nivel medio en la comprensión cuando se visualizaba la película con interpretación en lengua de señas, en esta un factor resultante es el nivel de comprensión se pudo ver reflejado por la calidad de respuestas que ofrecieron las personas sordas en cuanto por ejemplo, a la identificación de personajes, imágenes, diálogos, emociones, efectos sonoros, música y comprensión global, es la comprensión se pudo obtener por el alto nivel de interpretación que tuvo la película.

Nivel Local

Gálvez (2016) en su estudio realizado que llevó como título "Estrategias de responsabilidad social empresarial para integrar laboralmente a personas con discapacidad auditiva en la empresa heladería Holanda, Cajamarca 2015". trató acerca de las diversas estrategias que debe asumir el espectro empresarial para laboralmente integrar a las personas sordos, se trazó como objetivo fijar las tácticas, o estrategias que conllevarían a una integración laboral de las personas no oyentes en la entidad Heladería Holanda en la ciudad de Cajamarca en el año 2015, para lograr tal objetivo trabajó con una población y muestra de 20 personas entre los cuales se incluía a siete colaboradores con discapacidad auditiva, diseñando como hipótesis que las estrategias en cuanto a responsabilidad en el aspecto social, por parte de la empresa hacia las personas no oyentes, permitiría una mayor integración a dichas personas en la empresa Holanda Heladería, específicamente para ello se utilizó una hipótesis experimental como contrastación a la hipótesis inicial que estuvo basado en diferentes bibliografías, se realizó la aplicación de encuestas a las personas sordas como instrumento de recolección de información, asimismo entrevistas con la ayuda de una persona especialista en la lengua propia de las personas sordas, finalmente se llegó a las conclusiones que a través de la identificación de claves por parte de la empresa heladera en cuanto a responsabilidad social ha tenido resultados positivos como la integración de los trabajadores entre ellos a las personas no oyentes, se conoció la manera como capta la empresa de Heladería a las personas sordas, asimismo se obtuvo ejemplos para otras empresas de buenas prácticas en cuanto a la integración laboral a las personas sordas.

El reconocimiento de la responsabilidad que tiene la empresa en la Sociedad es una importante manera de evidenciar la relación entre la empresa con la sociedad y lograr que la sociedad se sienta contenta con la empresa de su medio, lo cual redundará en beneficios para la empresa, en este caso con la integración en el mundo laboral por parte de la empresa a las personas con discapacidad, específicamente a las personas sordas, es una buena práctica que ayuda al bienestar de la comunidad, al desarrollo integral, a la sostenibilidad de la economía y a una estabilidad social.

1.3Teorias relacionadas con el tema

1.3.1 Audio parlante impedidos

Terminología no oficialmente reconocida por la comunidad, pero si empleado con cierta frecuencia por la misma, de igual manera no reconocida por una entidad lingüística como la RAE oficialmente, sin embargo, instituciones como tales adoptan y aceptan términos como componentes de una lengua fruto del uso común y diario que le da la población.

No obstante, el reconocimiento oficial del término, existen autores que refieren del término como usó para referirse a las personas sordas y mudas.

Cabezas (2009) refiere del término "audio-parlantes" a una terminología empleada para referirse a las personas oyentes y el intercambio que se realiza en la comunicación mediante el oído por el cual recepción de la información que sale del emisor y devuelve la comunicación por el medio oral, mediante el uso de la palabra.

Valencia (2013) refiere del término "audioparlante" a las personas que son oyentes diferencia de estado con las personas sordas que son “viso – gestuales”.

Carrera (2017) hace mención del término "audio-parlante" como del medio de comunicación que tienen los padres oyentes de una persona sorda que nació sin el estado de sordera, sino que tal estado fue adquirido posteriormente.

Se entiende entonces de esta manera que el término audio parlante, independientemente de su forma gramatical evoca la acepción del **estado comunicativo** en que se encuentran las personas oyentes y hablantes.

En esta forma, las personas que no poseen las capacidades de oír y hablar, expresarse por medios orales, por cualquiera sea el motivo, son contrarias a las personas audio parlantes, se encuentran en un estado comunicativo diferente, el estado de audio parlante impedido, terminó generado por su pronta accesibilidad debido a ser lo contrario a lo generalmente empleado, sin embargo dejado a consideración por un término que acepcione de una forma mucho más singular y propio de las personas sordas y mudas, si se quiere.

A diferencia de otros autores, los presentes autores consideran que la estructura gramatical de la palabra deben ser escritas de manera separada y no por un guion separado, ni juntas ambas, debido a que el estado de audición muchas veces repercute, como lo evidenciado por muchos estudios en el habla, en parlar, por lo que se adquiere también el estado de no hablante, entonces la palabra audio parlante de una manera unida, junta, describiría como una situación única de sordera y a la vez mudes y no como una repercusión física de una sobre la otra.

El término audio parlante, el presente estudio adopta y emplea, sin embargo no como una generalización autocrática de que se debe emplear en vez de sordos y mudos, sino que con **fines académicos** en el que se considera el **estado comunicativo** del ser humano como sería el oral y el hablante para las personas que puede escuchar y hablar, es mucho más apropiado, ya que abarca deficiencias tanto como la sordera y la mudez, consideración apropiada para usar metodologías orales, signantes y escritas, tales medios académicos fruto de varios estudios realizados se ha demostrado que son mucho más efectivos que el uso de solamente un método como puede ser el de señas, conocido también como signante.

No obstante, desde un punto de **vista de investigación** el término audio parlante impedido no generaría la percepción de singularidad para las personas con estos estados propios y no faltantes para tal fin sería y es mucho más apropiado el uso del término sordo y mudo.

1.3.2 Señas

La Real Academia Española autoridad en el lenguaje define la palabra seña con diferentes acepciones entre ellas el la indicación o el gesto que se hace para dar algo o hacer de conocimiento sobre ello, así como también la forma y el significado que se ejecuta con las manos.

En tanto el lenguaje de signos define la misma entidad como el sistema lingüístico de carácter gestual como espacial visual y manual utilizado por las personas sordas y sordociegas signantes.

Saussure (1857-1913) citado por Rodríguez (2003) hace mención que según Saussure el signo lingüístico es una entidad psíquica con dos caras un concepto y una imagen acústica los cuales están unidos íntimamente y recíprocamente se reclaman.

En este campo de estudio Charles Morris (1946) hace referencia a que un signo icónico es cualquier tipo de signo particular que refleje semejanza con lo que se denota.

Radetsky (1995) menciona sobre el profesor de la Universidad de Gallaudet William Stokoe que fue el primero en pensar que las señas no son una colección de gestos que no tienen una relación sino más bien un lenguaje.

Muros (1998) menciona sobre el lenguaje de señas como y relaciona con las personas sordas como su lengua natural.

1.3.3 Planificar

Egg y Aguilar (2005) Planificar, es el ejercicio que consiste en la utilización de un conjunto de procedimientos a través de los cuales se aplica una racionalización en mayor medida unido a organización de un sistema de actividades, tal acción busca el uso eficiente de recursos exiguos.

Pasos para planificar

Egg y Aguilar (2005) Comenzar por organizar la mente, la planificación es un procedimiento mediante el cual se aplica racionalización y organización en las acciones con el propósito de lograr objetivos. En la vida diaria se suele intentar organizar las actividades y acciones cotidianas haciendo uso de la racionalidad, aunque en términos muy limitados. Este comportamiento desde el punto de vista operativo ya sea desde un nivel institucional o individual implica responder a diez cuestiones esenciales.

No importando que es lo que se tenga que realizar, el conocimiento de estas diez cuestiones proporciona una ventaja que permite introducir en las decisiones, racionalidad, organización, coherencia y compatibilidad y de esa manera obtener una planificación adecuada. No es necesario terminar un proyecto completo para para que salga a flote los

errores y se puede descartar el proyecto, estas respuestas a las 10 preguntas permite tener una ventaja que ayuda a considerar y descartar opciones, esto hará que de forma preliminar la planificación tenga al menos cierta posibilidad de realizarse.

1. **Qué:** ¿Qué se quiere hacer? (Naturaleza del proyecto)
2. **Por qué:** ¿Por qué se quiere hacer? (Origen, fundamentación)
3. **Para qué:** ¿Para qué se quiere hacer? (Objetivos y Propósitos)
4. **Cuánto:** ¿Cuánto se quiere hacer? (Metas)
5. **Dónde:** ¿Dónde se quiere hacer? (Localización física)
6. **Cómo:** ¿Cómo se va a hacer? (Tareas, actividades, metodología)
7. **Cuándo:** ¿Cuándo se va a hacer? (Cronograma)
8. **A quiénes:** ¿A quiénes va dirigido? (Beneficiarios)
9. **Quiénes:** ¿Quiénes lo van a hacer? (Recursos humanos)
10. **Con qué:** ¿Con qué se va a hacer? (Recursos materiales) ¿Con qué se va a costear? (Recursos financieros)

1.3.4 Programas

Chiavenato (2001) habla sobre la programación como la constitución de planes estratégicos y que están en relación en un espacio temporal. Básicamente constan los programas de planes que se correlacionan en dos variables, las actividades y el tiempo, los tales están en proceso de ejecutarse. La programación puede variar desde programas muy sencillos hasta programas muy complejos, estos se realizan a través de la utilización de un calendario simple para la programación de actividades, el uso de fórmulas matemáticas complejas, así como también el uso del computador para el procesamiento de datos. Sin embargo, ya sea la programación de carácter complejo o por lo contrario muy sencillo constituye una importante herramienta de planeación en el aspecto operacional de las empresas.

1.3.5 La Politica Social

1.3.5.1 Políticas Sociales

Tamayo (1997) Define las políticas públicas como el conjunto, de objetivos, acciones y decisiones que realiza un Gobierno para dar solución a problemas que los ciudadanos tienen y que el Gobierno considera importante en un momento dado. Así, las políticas públicas se pueden entender como el proceso que inicia cuando un funcionario del Gobierno encuentra un problema que requiere atención y finalmente, luego de la evaluación de los resultados que ha tenido aplica las labores para eliminar, variar o mitigar ese problema.

Arroyo y Schejtman, (2012) Refiere de las políticas públicas que son acciones y decisiones que involucra varios lineamientos de los sectores de Gobierno. Las políticas públicas no son el resultado de un proceso siempre coherente, lineal o deliberado de diseño de la formulación, sino más bien son complejas ya que permite conjugar los aspectos sociales y políticos que enmarca un campo en cuestión.

Pardo (2003) Señala acerca de las políticas sociales y la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo según como han ido cambiando las condiciones de la pobreza, desde una óptica de supervivencia hasta en tiempos actuales a aspectos de integración social. Por ello que en cuanto la pobreza tenga causas de varias dimensiones, las acciones a tomar se requieren que sean también de manera integral y de manera conjunta entre varias políticas sociales de varios sectores que tengan los objetivos claros y que cuenten con instrumentos complementarios que se integren en herramientas de soluciones sociales integrales. Es en ese entonces cuando se entenderá tales medidas como medidas gubernamentales de solución contra la desigualdad económica, acciones que contribuirán a combatir y mejorar el desarrollo social de manera completa y sostenible y que además puedan permitir cultivar el potencial de las personas beneficiarias para formar parte de la sociedad.

En el espectro latinoamericano, justamente esto es una deficiencia ya que las medidas tomadas para superar las desigualdades sociales muchas veces, se asemejan entre países de la misma región que no solamente tiene sus propias características, sino que además tienen diferentes sociedades y realidades.

1.3.5.2 Gestión pública.

Es el proceso en que el estado se involucra en procesos complejos, contenciosos, competitivos, conflictivos, altamente políticos, cuyo centro está en la operacionalización y aplicación de las políticas públicas estatales para resolver situaciones complejas de la sociedad con eficiencia y eficacia y lograr que el aparato estatal pueda funcionar de manera correcta para concretar los objetivos planteados.

El estado debe asumir los problemas públicos, ya que el estado es quién garantiza el derecho que tiene la población para el disfrute pleno de sus derechos, sea prestando servicio directamente o creando las condiciones para que la inversión privada pueda dar dichos servicios.

El estado es quien cumple la función de suministrar los servicios o productos, trasladar, decidir el grupo focalizado de beneficiarios y el territorio de los mismos, evaluar el tipo más recomendado de servicio o producto para determinado problema y evaluar si es la solución efectiva o cambiar hacia otra alternativa de solución.

Cuando se establece que un problema es de carácter importante y que afecta a un determinado grupo de población del cual nadie se hace responsable, es entonces cuando el estado debe incorporarse y asumir la responsabilidad para asegurar el goce máximo de los derechos fundamentales de las personas.

1.3.5.3 El Ciclo de la Política Pública y la Gestión Pública

Todo problema por solucionar, que implique la intervención del Estado para dar seguridad a la población y oportunidades de mejorar las falencias que padecen, implican 4 ejes, que conllevan a la formulación de la política pública y posteriormente a la gestión de dicha política pública.

Agendar la estrategia.

Comprende la determinación de un problema cuya importancia compete dar solución al estado, por la complejidad y dimensión que este tiene, en ese caso cuando concretamente el problema es de carácter complejo se procede a realizar el proceso de agenda.

Diseño de la estrategia

Comprende las acciones, planificaciones, estrategias, que va a permitir determinar de antemano la acción que se va a emprender para paliar o dar solución al problema complejo ya identificado.

Implementación de la estrategia

Implica ya la aplicación de las acciones, previamente determinadas en la etapa del diseño de la estrategia, para asimismo de la manera más efectiva aplicar las acciones con los determinados parámetros de eficiencia de recursos y bajo los lineamientos que permitan alcanzar el objetivo propuesto.

Evaluación de la estrategia.

Comprende la etapa final de la gestión de las políticas públicas, en el cual se valora si es que realmente hubo solución, en qué se falló, qué se logró, se logró los objetivos propuestos, si se usó eficientemente los diferentes recursos, si se debe optar por cambiar de alternativa de solución, etc., diferentes conclusiones se debe rescatar en esta etapa de la gestión.

1.3.5.4 La Politica Social en el Perú

Mora y Flores (2008) En el Perú, la pobreza constituye un complejo problema que afecta una segmentación de población y que tiene consecuencias económicas, sociales y políticas, la pobreza es un mal que afecta a las personas en forma directa en la manera que limita las capacidades para poder desarrollarse y disfrutar de los derechos básicos propios de cada ser humano.

Es cierto que a través de la aplicación de políticas de crecimiento y adecuadas distribuciones se contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo, se tiene que trabajar bastante debido a la existencia de sectores poblacionales que necesitan especial atención. Entonces, tarea del estado es el tener que diseñar implementar y ejecutar las políticas sociales cuyos esbozos estratégicos y la planificación en sí de tales políticas pueden ayudar a revertir los indicadores de pobreza que existe en el país.

Matute (2008) La política social del Perú conforma tanto servicios universales o generales como programas focalizados. Los servicios universales tienen como base la

demanda del público y por tanto son auto focalizados tales como, la atención de salud en establecimientos públicos, educación pública. Por otro lado, los programas focalizados como por ejemplo el sistema seguro integral de salud que también está al interior de la atención de salud y que nació en los años 90 como una compensación a los ajustes económicos que sucedieron en los primeros años de los 90, se refieren a la ayuda social pero no de cobertura universal y para poder acceder a ellos se debe superar varios filtros como criterios de selección entre otros. A diferencia de los servicios universales los programas de focalización tienen como objetivo la población en pobreza y extrema pobreza.

Problemas centrales de política social

Dentro los problemas centrales de la política social que tiene el Perú se encuentran.

a) **Límites y dificultades para establecer los objetivos y las metas comunes a nivel de los programas sociales en conjunto**

El Perú político social no ha planteado los objetivos y las metas comunes que sean de obligatorio cumplimiento para todos los programas y dependencias responsables de los programas sociales. En esta forma por la falta de metas comunes para todos los programas sociales se genera diversidad y multiplicidad de objetivos y metas, cada sección actúa de manera independiente con nada o poca coordinación entre la misma sección y con las demás secciones o sectores, con esta estructura resulta compleja responder metas y objetivos comunes. Sin embargo, se debe reconocer que el plan nacional de superación de la pobreza establece tres ejes para que se apliquen de manera conjunta en la política social.

Eje 1: Desarrollo de las capacidades humanas y el respeto a los derechos fundamentales

Eje 2: La promoción de oportunidades y las capacidades económicas

Eje 3: El establecimiento de una red que de protección social

El Eje 1 y 2 hacen referencia a un cambio de estrategia social que va de lo protector hacia lo habilitador, estando también en conformidad con lo señalado internacionalmente que la mejor manera para combatir la pobreza es a través del desarrollo de las capacidades de los seres humanos y de las oportunidades de empleos e ingresos, no obstante, la población que vive en pobreza y pobreza extrema requiere aún la ayuda de los programas protectores que corresponde al eje 3, tales como en el campo de la nutrición y la salud, especialmente,

en etapas de gestación, asimismo, pensiones y apoyo a las personas de la tercera edad que mediante estás puedan crear condiciones básicas para aprovechar las oportunidades educativas y económicas y evitar las pérdidas de las capacidades básicas.

Sin embargo, a pesar de los considerables esfuerzos que se hace, es necesario todavía especificar objetivos y metas con plazos y responsables específicos y también alinear a estos tres ejes los múltiples programas y proyectos.

b) Criterios inadecuados de presupuesto y asignación.

Si bien es cierto el presupuesto económico ha incrementado y también la asignación respectiva a los programas sociales, no obstante, se sigue estando muy por debajo del promedio latinoamericano, de acuerdo a estudios, la razón principal se debe a una baja recaudación fiscal y por ello mismo se asigna una baja cantidad económica a los programas sociales, para poder incrementar entonces el gasto social es necesario también incrementar la recaudación fiscal y así asignar una mayor cantidad presupuestal a los programas sociales.

Asimismo, otro problema es la inadecuada asignación de recursos que no se realiza en base a resultados sino en base a niveles históricos, es por ello por lo que es positivo la reforma de programas sociales y la propuesta que se dirigirá a la asignación de recursos económicos hacia la gestión por resultados, lo cual en sí mismos reducirán los costos.

De la misma manera otro problema que afecta los programas sociales es que están divididos la política social con la política económica, y es que no solamente existen desconexión entre ambas políticas, sino que también durante el paso del tiempo se ha observado que el gasto social ha girado alrededor del crecimiento económico y que además dependía de las coyunturas electorales y las políticas inestables, por esto es que, la política social sea gestionada con más transparencia especialmente en el gasto social y de esa manera obtener estabilidad.

c) Necesidad de consolidar la autoridad de la dirección social integrada.

La política social, así como sucede con la política económica necesita de una autoridad responsable encargada de la planificación, la orientación, la normalización y la evaluación de la política social, función que debería cumplir la comisión interministerial de asuntos sociales, sin embargo, en la realidad no ha sido esto así, más bien la autoridad respectiva ha cumplido funciones que no han estado en la línea de normar las gestiones y coordinaciones

respectivas constantemente de los programas sociales. En tanto se consolide la comisión interministerial financiera y técnicamente y que, además reciba el apoyo político, la comisión interministerial se convertirá en la autoridad que requiere la política social, tal estado incurrirá a que se centralice la responsabilidad que tiene la política social que actualmente se encuentran divididos en cada uno de los programas sociales.

d) Problemas de gestión en las políticas sociales.

El plan reformativo de programas sociales pone especial ahínco en el aspecto de gestión de los programas sociales, de los problemas más resaltantes uno que merece la atención es el de la focalización deficiente esto es que los programas no cubren a los verdaderos beneficiarios y que también los programas no llegan a los que realmente necesitan la ayuda.

e) Insuficiencias en la evaluación y el monitoreo.

Un segmento importante de los programas sociales es la carencia de monitoreo y de evaluaciones sistemáticas y permanentes, se ha apreciado que varios programas sociales carecen de una línea de base al día, lo cual hace que no se pueda medir los resultados, avances e impactos, simplemente el monitoreo se limita a revelar indicadores de especie cuantitativa, de proceso, como por ejemplo el número de beneficiarios, el número de charlas, atenciones etc., dejando de lado los criterios de calidad.

También se ha diagnosticado que en muchos casos se confunde indicadores de proceso y de productos con indicadores que hacen referencia a los resultados, esto explica que no se tenga resultados confiables en cuanto al nivel de la población que participa de los programas sociales, asimismo las evaluaciones en temas de impacto que han realizado los programas sociales han sido por indicación de organismos transnacionales, como por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y otros organismos.

En esta misma línea tratante es considerado que las políticas del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, que se ha trazado en base a la gestión por resultados es un incentivo, pero también todo un reto, para aplicar, desarrollar y mantener un sistema de datos al día, así como indicadores y sistemas de evaluación y monitoreo.

Así también. la integración de los programas sociales en el marco de objetivos y metas comunes generara el requerimiento de un sistema que se ha integrado en cuanto a monitoreo

y evaluación que permita recoger indicadores de todos los programas, en conjunto y que a su vez contribuya al alcance de las metas y objetivos, como una autoridad social responsable.

1.3.6 Los Programas Sociales

1.3.6.1 Los Programas y Proyectos Sociales

Cohen y Martínez (S.F). Definen proyecto social como la unidad más pequeña en cuanto a asignación de recursos que mediante un conjunto integrado de actividades y procesos se pretende eliminar un problema de un grupo poblacional.

El proyecto social debe cumplir con requisitos como:

1. Definir previamente los problemas sociales que se pretende resolver.
2. Tener claramente definido los objetivos a los que se quieren llegar.
3. La población objetivo a la que está dirigido el proyecto debe estar bien identificada.
4. Precisar la localización de los beneficiarios
5. Definir una fecha de comienzo y terminación.

Los proyectos sociales satisfacen las necesidades de grupos poco favorecidos que no son capaces o no tienen los recursos para autónomamente atender sus necesidades a través de la distribución de bienes o servicios, con consideración del espacio y del tiempo, mediante la herramienta del subsidio o la forma gratuita.

El programa social por otra parte es la confluencia de proyectos que tienen algunos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con diferentes poblaciones o emplear diversas tácticas de intervención.

Orienta acerca de los programas que se debe priorizar en torno a los principales reglamentos, lineamientos de intervención que la política pretende.

Los proyectos ahora no se definen por la ausencia o la presencia de inversión, sino más bien por ser una organizada estructura que pretende solucionar problemas sociales. De esta manera, aún si no hubiera escasos recursos todo proyecto debe ser analizado y evaluado.

1.3.6.2 Problema social y objetivos

Son las privaciones, escaseces que pasa una determinada población, problemas de educación, problemas de desnutrición infantil, de salud o también, problemas organizativos del estado, como problemas de ineficiencia, simplificación administrativa, burocratismo, etcétera. También es la diferencia entre lo que se desea la misma población y lo que en realidad se tiene, los problemas sociales deben ser analizados científicamente para que tenga un fundamento creíble sustentable.

Se debe tener un cuidado y considerable dedicación técnica, que esté en armonía y que concuerden con la demanda efectiva de la población, sin embargo, muchas veces esto no se da en la realidad, lo que debe llevar analizar y discutir a fin de alcanzar el éxito del proyecto.

Es importante definir muy objetivamente el problema por el que pasa la comunidad y que no se pueda confundir con problema social a la falta de cobertura. Esto podría ser un causal en la aparición de problemas sociales, no es problema social en sí. Asimismo, no se debe limitar el problema social a la calidad gestión o calidad con la que se cuenta ya que esto limita su alcance de intervención e impide lograr los objetivos.

Una clara identificación y exactitud de la medida permite conocer las dimensiones de la complejidad del problema claramente las medidas y los objetivos para eliminar o disminuir el problema. Los diferentes extremos polares de un proyecto social se refieren a la situación actual en la que se encuentra la sociedad y la situación deseada que se pretende lograr.

En un primer momento se define un objetivo general en los proyectos sociales que posteriormente se especifican de manera más detallada en la etapa de formulación.

Es entonces importante mencionar que la equidad debe ir de la mano de los programas sociales, de hecho, los proyectos y programas sociales son imparciales por repartir igual cantidad de productos o servicios en diferentes poblaciones que tienen diferentes características, sino que más bien cómo se pudiera apreciar en el ejemplo anterior, la correcta aplicación y éxito de los programas sociales radica en la disminución de brechas que existen entre diversos sectores poblacionales.

Entonces, para poder incrementar el impacto de beneficio y la equidad se debe asignar los productos o bienes en cantidades y en las calidades adecuadas para las necesidades de

cada grupo poblacional. Entonces para poblaciones que tienen iguales necesidades, la asignación de productos o bienes debería ser equivalente en igual cantidad y calidad, por ejemplo mismo asignación de agua potable por grupo familiar, pero cuando las necesidades y circunstancias son diferentes de cada grupo poblacional, debe primar la razón y se debe de reflejar en la asignación de productos, por ejemplo en el centros educativos pobres y con mayor deficiencia de calidad educativa se debe de asignar mayor cantidad de material educativo y refuerzo educativo académico en comparación de las escuelas o centros educativos de áreas que no son pobres.

Entonces, se concluye que tanto al concepto primero que se centra el cambio que produce la población objetivo, así como el segundo concepto que se centra en la aplicación racionalizada de bienes teniendo en cuenta diferencias entre diversas poblaciones, deberían ser tenidas en cuenta para aplicar y tener el mayor Impacto a través del proyecto en la población objetivo.

1.3.6.3 Impacto

El impacto de un proyecto, un programa social es medida por la magnitud cuantitativa del cambio de situación en el problema que la gente tuvo un momento y que fue mejorada a través de la entrega de servicios o bienes, tal situación se mide mediante la comparación de la situación inicial en relación con la estación final, no teniendo en cuenta la incidencia de factores del exterior.

El éxito de un proyecto se mide por cuánto impacto tuvo en comparación de los objetivos que se persiguió. Y este será la justificación final de su implementación.

La escala que tenga al impacto logrado en el proyecto no necesariamente está en concordancia con la inversión realizada dicho proyecto, de hecho el incrementar la inversión puede disminuir el impacto del proyecto, un ejemplo claro en esto, es que mediante la distribución de alimentos por un programa nutricional no se logre evento requeridos para cada beneficiario teniendo en cuenta una ración definida, de hecho la no distribución racionalizada de alimentos puede repercutir que los beneficiarios puedan tener desnutrición prevalente o hasta crónica, por más que la aplicación de presupuesto económico para aumentar la cantidad de alimentos sea incrementada.

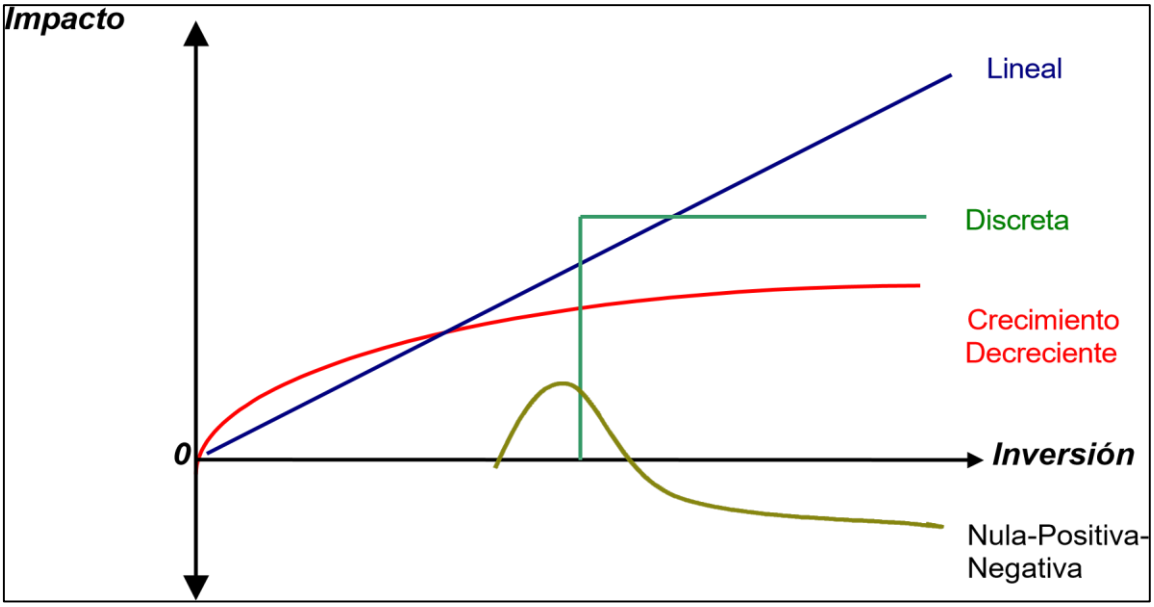

Figura 1.Relación entre Inversión e Impacto
Fuente: Cohen y Martínez (2010) formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales (p.6).

Es entonces, importante mencionar que la equidad debe ir de la mano de los programas sociales, de hecho, los proyectos y programas sociales no son imparciales por repartir igual cantidad de productos o servicios en diferentes poblaciones que tienen diferentes características, sino que más bien como se pudiera apreciar en el ejemplo anterior, la correcta aplicación y éxito de los programas sociales radica en la disminución de brechas que existen entre diversos sectores poblacionales.

Entonces para poder incrementar el impacto de beneficio y la equidad se debe asignar los productos o bienes en cantidades y en las calidades adecuadas para las necesidades de cada grupo poblacional. Entonces para poblaciones que tienen iguales necesidades, la asignación de productos o bienes debería ser equivalente en igual cantidad y calidad, por ejemplo, misma asignación de agua potable por grupo familiar, pero cuando las necesidades y circunstancias son diferentes de cada grupo poblacional, debe primar la razón y se debe de reflejar en la asignación de productos, por ejemplo en los centros educativos pobres y con mayor deficiencia de calidad educativa se debe de asignar mayor cantidad de material educativo y refuerzo educativo académico en comparación de las escuelas o centros educativos de áreas que no son pobres.

Entonces, se concluye que tanto al concepto primero que se centra el cambio que produce la población objetivo, así como el segundo concepto que se centra en la aplicación racionalizada de bienes teniendo en cuenta diferencias entre diversas poblaciones, deberían ser tenidas en cuenta para aplicar y tener el mayor impacto a través del proyecto en la población objetivo.

1.3.6.4 El proceso productivo de la gestión de un proyecto social

Todos los programas de sociales deberían ser concebidos a partir de un problema, cuya solución implicaría la definición de uno o varios objetivos que tengan impacto en dicho problema. El alcance de dicha solución se debe seguir a través de la aplicación de producir y distribuir productos. Los productos de aquellos bienes y servicios que se entrega a los beneficiarios finales, así un proyecto puede distribuir productos, usualmente

complementarios entre sí. La selección y el proceso productivo se definen de acuerdo con la evaluación previa del proyecto.

La tecnología aplicada a la producción selecciona de antemano los insumos que se requieren. Los insumos son recursos de todo tipo, humanos, servicios, materiales equipos, tecnológicos etc., que se emplea en un proyecto, en una cantidad definida, que pueden ser determinados en unidades físicas, como la cantidad de personal, cantidad de recursos materiales, etc., y que son traducidos en cantidades monetarias.

Los procesos son definidos como los diversos procesos racionales por los que tienen que pasar los insumos para lograr un fin determinado. A través de un proceso determinado de actividades, con normas, procedimientos y reglas, que admiten la adquisición de diversos productos de forma directa o indirecta después de transformar los insumos.

La correlación producto - insumo, es definida por la tecnología que es utilizada durante el proceso de producción, implica la combinación de las calidades y las cantidades de insumos requeridos para la obtención de un producto determinado.

En ciertos casos es necesario incluir los resultados o efectos entre los productos y el impacto. Esta inclusión permite calibrar el grado de uso de los productos, asimismo observar el impacto que tienen estos productos en la conducta de los beneficiarios y también predecir la probabilidad de alcance de los objetivos de impactos a lograr. Dicha evaluación es importante en el caso cuando se requiere que la población genera un cambio de conducta a través de un producto. Es también una fuente del alcance aproximado del alcance del impacto, en situaciones es que es difícil de observar directamente sus indicadores.

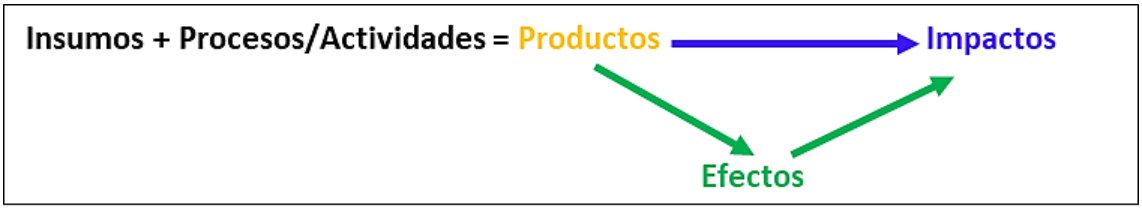

Figura 2. El proceso productivo de gestión social.
Fuente: Cohen y Martínez (2010) formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales (p.7).

Las acciones requeridas para obtener los productos son definidas como el componente interno del proyecto o programa social y están dentro de la gestión del proyecto o programa. En tanto los efectos e impactos es definido como los elementos o el componente externo del programa social. Estas definiciones se producen en la población, y la relación que éstos tienen con los productos es una presión que debe ser obtenida en la evaluación previa de la aplicación del proyecto y que debe ser verificada durante la evaluación posterior a la aplicación del proyecto.

Para que los productos tengan el alcance esperado en cuanto a impacto es necesario tener en cuenta la sostenibilidad y la sustentabilidad. Un programa social o proyecto social es sostenible cuando los impactos que el proyecto o programa es sostenible en el tiempo, y es sustentable cuando existe la cantidad de recursos requeridos como recursos físicos humanos etc., que sirve adecuadamente en proporción para los procesos requeridos.

Impactos que solamente son sostenibles durante el tiempo de operación del programa o proyecto Social, es el caso, por ejemplo, de los subsidios de servicios básicos como agua potable o la electricidad que ayudan a disminuir las necesidades básicas de la población pero que sin embargo pueden desaparecer cuándo concluye la operación del proyecto o programa.

Asimismo, existe también el impacto de duración más perdurable, como por ejemplo los casos médicos cómo vacuna contra enfermedades como la poliomielitis.

1.3.6.5 Población Objetivo

La población objetivo se define a un conjunto que pertenece a la población total o conocida como población de referencia a la que va dirigida los bienes o servicios que conforman el producto del proyecto.

Generalmente se hace la denominación a dicha población por pertenecer a un segmento que poseen necesidades básicas insatisfechas, o a un grupo en común etario de determinada edad, también se tiene en cuenta la ubicación geográfica o alguna característica específica de un determinado grupo.

Línea siguiente se presenta un ejemplo de la identificación de una población objetivo.

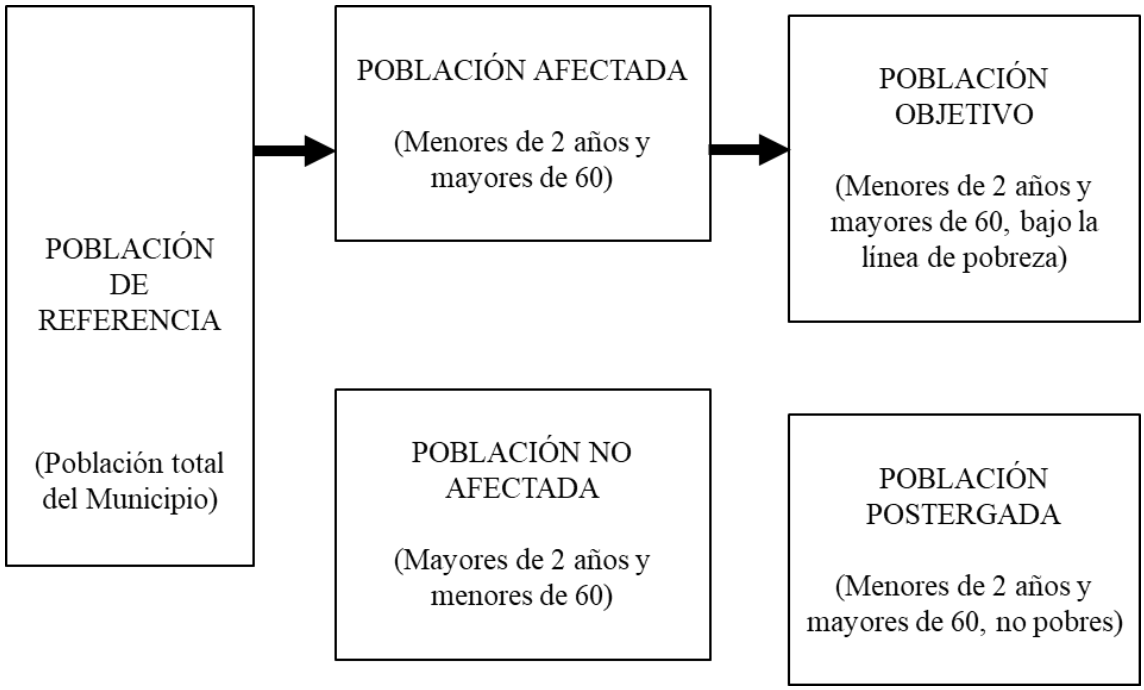

Figura 3. Población Objetivo
Fuente: Cohen y Martínez (2010) formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales (p.8).

En el gráfico se presenta como se puede obtener una población objetivo que es segmentada de una población total de un territorio determinado, donde se realiza la identificación de la población de afectados potenciales por un problema, la población con mayor posibilidad, probabilidad de contagio son las personas que son menores de 2 años y mayores de 60 años, entre este grupo se selecciona un subconjunto que son los que recibirán los servicios correspondientes, las personas que tiene menos recursos económicos son las personas que se vacunarán de manera gratuita A diferencia de las otras personas de la mismo rango etario, a las que se le reserva para otra oportunidad, o son capaces de resolver su problema mediante la financiación de medios económicos propios para la adquisición de los fármacos correspondientes.

Cobertura

Se obtienen de la población de personas atendidas en relación con el tamaño de la población considerada como objetivo.

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Cantidad de personas atendidas}}{\text{Tamaño de la población}} \text{x}100$$

Situaciones en que no se diferencia la población objetivo de entre la población beneficiaria, se obtiene la población que es destinataria de la cobertura bruta. Sin embargo, cuando solamente se tienen en cuenta a la población beneficiaria destinataria, se obtiene la cobertura neta. Esta población beneficiaria puede lograr valores que oscila entre el 100% y el 0% oscilan entre 0% y el 100% de cobertura, sin embargo, la cobertura bruta podría sobrepasar estos límites, si la fuerza de cobertura fuese más grande que la misma población objetivo.

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{POA} + \text{PNOA}}{\text{POP}} \text{x}100$$

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{POA}}{\text{POP}} \text{x}100$$

POA= Población Objetivo Atendida, (las personas que tienen le correspondiente necesidad y reciben los productos).

PNOA=Población no Objetivo Atendida, (las personas que no tienen la necesidad, pero reciben los productos).

POP=Población Objetivo Programada, (las personas que tiene la necesidad y es destinaria del programa).

Focalización

Las claves que permiten identificar a la población que será objetivo de recibir los beneficios del programa requieren del conocimiento de características relevante en función de los objetivos de impacto que se quiere alcanzar, para que así de esa manera el proyecto pueda adecuarse a las necesidades definidas.

Entonces focalizar implica la generación de la oferta de productos que pueden ser bienes o servicios que va orientada a una población objetivo. Se debe tener en cuenta que una oferta homogénea no es adecuada para sectores poblacionales que tienen diferencias culturales, materiales, analfabéticas, nutricionales entre otras.

Se debe entonces focalizar porque los recursos que los proyectos disponen son limitados, sin embargo, las necesidades van en contra sentido, hacia el crecimiento, por lo tanto, es necesario ser lo más eficientes posibles en la utilización de los productos del proyecto, pero, asimismo, sin dejar de lado y por el contrario aumentar el impacto, que solo

se obtendrá al adecuar la oferta a las determinadas características específicas que posee y que demanda la población objetivo.

Por lo tanto, si se quiere mejorar y aumentar la eficiencia y el impacto social en una población, se debe tener un ejemplo de focalización que permita una selección segura y también poder tener acceso al segmento poblacional objetivo preestablecido. Para poder tener un modelo de fiscalización se requiere diseñar maneras de proceder que través de los indicadores predeterminados permitan la implementación.

En ciertos casos, las tipologías de los bienes y servicios que se ofrece a la población objetivo hacen que algunas personas los demanden y otros se auto marginen, como pasa con los proyectos elaborar que tiene bajo standard de especialización, que difícilmente con varias personas que no son de nivel económico bajo, se auto focalizan. En tanto en otras circunstancias, se demanda que la población objetivo partir de una caracterización se utilicen entrevistas, observaciones, encuestas, etc., que también incluye indicadores etarios, de sexo y nivel socioeconómico, etc., que pueden facilitar una focalización adecuada a potenciales beneficiarios de servicios y de productos como el agua, vivienda, luz, etc.

Se debe tener en cuenta que hay dos contextos en los que no es recomendable realizará una focalización.

a) Cuando de la fijación de otros sectores como beneficiarios depende la probabilidad que tenga impacto sobre el problema, aun cuando sean diferenciadas asignados a cada grupo beneficiario, ese es el caso del sida, que no es posible detener tal pandemia si es que no concientiza a toda la gente y se informa las medidas para evitar los contagios.

b) Cuando focalizar es más caro que distribuir a los productos a los beneficiarios, esto sucede en el caso de la distribución de vacunas y de diversos medicamentos cuando acaece una epidemia.

Para poder calificar los resultados de una focalización se requieren dos escenarios, uno positivo y otro negativo, en el que cada escenario cuente con dos posibilidades de situación, los positivos serán considerados como aciertos y los negativos cómo errores.

Acierto de inclusión: Ceder los productos a quienes realmente son integrantes de la población considerada como objetivo, ejemplo, las familias pobres reciben los productos subsidiados para vivienda social.

Acierto de exclusión: No ceder productos a las personas que no son parte de la población objetivo, ejemplo, hay familias de condición media económica que no reciben subsidios de vivienda social.

Error de inclusión: Ceder la diferente ayuda a personas que no son de la población objetivo, por ejemplo, el ceder subsidio de vivienda social a las familias de condición de clase media.

Error de exclusión: No ceder los productos beneficiarios a personas que sí forman parte de la población objetivo, por ejemplo, el privar el beneficio de la vivienda social a personas pobres.

Cuando en la situación solamente están presentes aciertos, se traduce que los errores tienen un valor igual a cero, determinando que es totalmente correcta la focalización asignada, entonces se puede determinar que la cobertura bruta es igual a la cobertura neta en un 100%.

Tipos de beneficiarios

Todos los proyectos y programas sociales se diseñan con el objetivo que puedan acaparar a una población objetivo, los beneficiarios directos legítimos, considerado como el acierto de inclusión. Los beneficiarios que entran a la categoría de ilegítimo forman parte de la población objetivo, en esta realidad sucede el caso de error de inclusión.

Asimismo los proyectos y programas sociales también generan impacto en otras personas que no están implicados en los beneficiarios directos, los denominados beneficiarios indirectos, estos beneficiarios son legítimos, cuando no están en la categoría de los beneficiarios de la población objetivo, pero que también alcanza el beneficio del proyecto o programa, los familiares de las personas beneficiarias de los programas alimentarios, que son alcanzados por una transferencia igualitaria monetario que recibe el hijo beneficiario en alimentación.

La categoría de los beneficiarios indirectos, considerados como ilegítimos, beneficiarios que son favorecidos por el proyecto a pesar, que no están en la categoría destinatarios como beneficiarios y que al mismo tiempo no permiten que el beneficio del proyecto cumplan los objetivos que pretenden lograr, es el caso de disminución de precios en el sector inmobiliario, ya sea sucedido por subsidios o asignaciones como por ejemplo

circunstancias tipo reformas agrarias; o también en la carencia de burocracia, cuando los empleados públicos pretenden alcanzar sus objetivos particulares a costa del impacto que puede tener.

El papel de los beneficiarios en el proyecto

La participación de los beneficiarios es fundamental para poder lograr un mayor impacto potencia por persona en el proyecto.

Cuando las necesidades y las capacidades son definidas desde el sector externo, pueden generar impactos menores a los que se podría lograr, y también, pueden demandar de costos mayores a lo que realmente implicaría, por ello es importante resaltar que las personas beneficiarias son las que realmente conocen sus capacidades y sus necesidades que no están cubiertas.

En América Latina, Asia y África, existen pruebas que la participación con los beneficiarios incrementa sustancialmente el impacto y eficiencia de los programas y proyectos sociales.

Esto es real debido a diferentes razones como:

- El diagnóstico obtenido de la colaboración con las personas objetivo permite expresar la distribución de las necesidades objetivas, y aquellas personas conocen sus propias necesidades.
- Alternativas de solución se puede formular de la colaboración con las personas beneficiarias y a través de esto optimizar el uso de recursos tecnológicos combinándolos con los recursos locales existentes.
- Permiten la confluencia de la evaluación del proyecto, el monitoreo y el control de gestión con el control social lo que redunda en el aumento del proceso del proyecto, de tal manera que se haga más productivo.
- Genera en la gente un sentimiento de pertenencia hacia el proyecto que está destinado a ellos.

Entonces la cuestión no es si es realmente es bueno o no la participación, sino en qué consiste y cómo debe ser aplicada.

En su expresión más pasiva la participación consiste en recepcionar la información que se interpreta de relevante para un proceso trascendental. Sin embargo, en su expresión más activa, en la cual expresión se perfecciona, consiste en incidir específicamente en las decisiones que se tomen.

Entonces un proyecto se considera como participativo cuando en la elaboración del diagnóstico, la estructura de importancia de las necesidades a satisfacer, el estudio de las diversas opciones virtualmente viables, que se pueden abordar para dar solución el problema innovar los objetivos propuestos, se considera a las personas beneficiarias, entonces se debe considerar a la población objetivo como un actor central de participación.

Recomendable es entonces la relación horizontal entre los beneficiarios del proyecto y los aplicadores del proyecto para de esa manera, facilitar la participación de los beneficiarios, se debe tener en cuenta que, el nivel de participación de los beneficiarios puede incidir en el nivel de alcance de los logros obtenidos.

1.3.6.6 Formulación, Evaluación y Monitoreo

La formulación es la etapa centrada en el diseño de las alternativas del proyecto, es decir, las opciones técnicamente viables para alcanzar los objetivos de impacto perseguidos o, complementariamente, para solucionar el problema que le dio origen. Las alternativas surgen de la teoría disponible, de la experiencia de los especialistas en el área y de las evaluaciones ex post llevadas a cabo en proyectos análogos.

La evaluación permite tomar decisiones a través de la comparación de distintas alternativas. Tanto en la vida cotidiana como en los proyectos, en general, sean estos sociales o productivos, públicos o privados, se requiere de la evaluación para adoptar decisiones racionales.

El significado de la evaluación difiere según la etapa del ciclo de vida del proyecto en la que se la utilice. Si es durante la formulación, proporciona los criterios de decisión para aceptar un proyecto específico u ordenar las alternativas consideradas en función de las relaciones existentes entre sus costos e impacto (o beneficio). Si se la aplica durante la operación o, inclusive, habiendo ello concluido, permite determinar el grado de alcance de los objetivos perseguidos, así como el costo en que se ha incurrido.

1.3.6.7 Formas de financiamiento.

Entre las formas de financiamiento se tiene

Financiamiento directo por medio de la Institución Pública

Este financiamiento se realiza a través de los RO, recursos ordinarios, cuando ya se tiene un perfil detallado de proyecto aprobado en cuanto a viabilidad se presenta dentro del presupuesto propio a la entidad correspondiente en este caso al Ministerio de economía y finanzas, esta institución lo aprueba y otorga financiamiento para dicho proyecto, listo para ejecutar.

Recursos Directamente Recaudados (RDR)

Cuando ya se tiene el proyecto aprobado y se está en plena gestión, pero no se tiene considerado dentro del presupuesto de financiamiento al proyecto, entonces se puede acudir a los recursos directamente recaudados como medio de financiamiento.

Recursos por Medio del Canon

Son recursos obtenidos del uso de los recursos de una zona determinada por parte de las empresas, se denomina regalía, estos recursos son principalmente utilizados para proyectos de tipo productivos, que redunden en algún beneficio productivo a la sociedad.

Financiamiento por Medio de Endeudamiento

A través de la presentación de un proyecto viable que sea candidato para un posible préstamo que genere endeudamiento a cargo de la unidad que garantiza respaldo del proyecto en este caso el MEF, quien constantemente una parte económica del proyecto que se denomina contrapartida, y la otra parte del proyecto es financiada por otra entidad nacional o transnacional, con el fin que el proyecto tenga viabilidad operacional.

Cooperación Técnica Internacional

Financiamiento obtenido a través del préstamo financiamiento de entidades internacionales, las ONG, que tienen frecuente actividad y especialización en estos campos, en el tema de educación, salud, apoyo social, en proyectos productivos, etcétera, cualquier proyecto que se ha financiado por medio de una inversión privada cualquiera, ya sea ONG o una persona individual, inversión que posteriormente le demande de mantenimiento, que

implique, en una cantidad mínima del gasto público, debe de pasar por la evaluación de la entidad correspondiente que está a cargo de las inversiones publicar en este caso el SNIP.

Alianzas Público Privadas - APP.

Se obtiene el financiamiento a través de la inversión privada, quienes financian el proyecto para que luego por un cierto tiempo tenga la concesión de la administración de dicho proyecto o también, poco a poco les va cancelando el financiamiento del correspondiente proyecto, o les descuenta del pago de impuestos, conocida como obras por impuestos.

1.3.6.8 Evaluación proyectos de inversión publica

En la evaluación social a diferencia de la inversión privada, interesa calcular la rentabilidad que puede generar un PIP para toda la sociedad en su conjunto, esto se logra comparando los beneficios sociales y costos sociales atribuibles al proyecto.

Beneficios y costos sociales

Los beneficios sociales

Los beneficios sociales son aquellos que permiten a los pobladores atendidos por parte del proyecto de inversión pública incrementar su nivel de bienestar como consecuencia del consumo del servicio o bien que produce el proyecto.

En vista que los recursos son públicos y se obtienen mediante los impuestos que sale de los aportantes públicos, el ciudadano se convierte en accionista de los proyectos diversos, por esto mismo, la rentabilidad social del proyecto de inversión pública debe medirse en términos de los beneficios que generan para los ciudadanos y las ciudadanas.

Los costos sociales

Costo social de un proyecto de inversión pública, es el costo por el cual se pretende conocer el valor que tiene para la sociedad los diferentes recursos (servicios y bienes) que se usarán en el proyecto.

Debe entenderse que el precio social de un recurso determinado, como maquinaria o mano de obra se obtiene del precio del mercado de dicho recurso, afectado por un factor de corrección, dicho factor refleja las dispersiones o imperfecciones que opera en el mercado

de dicho recurso. Este factor de corrección es una aproximación al cociente de los precios sociales entre los precios privados.

$$F.Correción\ (Bien.Nacional) = \frac{1}{(1 + Imp.Indirectos)}$$

$$F.Correción\ (Bien\ Importados) = \frac{1}{(1 + Aranceles)x(1 + Imp.Indirectos)}\ x\ F.Correci.Divisa$$

$$F.Correción\ (Mano\ Obra) = \frac{1}{(1 + Imp.Indirectos)}$$

Figura 4. Fórmulas respectivas para factores de corrección

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas-SNIP

De tal manera que al multiplicar los costos que están a precio de mercado por un factor de corrección se obtendrán los costos precio sociales.

Fórmula para determinar los costos sociales

$$\boldsymbol{Costos\ a\ Precios\ Sociales = Costos\ a\ precio\ de\ Mercado * Factores\ de\ Correción}$$

Figura 5. Fórmula para determinar los costos sociales

Fuente: Elaboración Propia

Metodologías de evaluación en cuanto a eficiencia

Beneficio - Costo

Permite conocer el beneficio rentabilidad social de la inversión pública a partir de la comparación de los beneficios sociales con los costos, es recomendable cuando los beneficios se traducirán en valores monetarios.

Se hace por medio de la metodología de valor actual neto, se encuentra cuánto es la inversión actual y cuánto es el ingreso o retorno económica que genera, de esa manera se define si el proyecto es viable o no, es el tema de evaluación más propicio para proyectos productivos o proyectos en que generará ingresos, como por ejemplo la inversión para la creación de un hospital el cual genera ingresos y es posible monetizar el beneficio del proyecto social por lo tanto es posible calcular flujos de caja y poder calcular flujos de caja y poder obtener los resultado del VAN y TIR.

Valor Actual Neto VAN	
Positivo (VAN > 0)	Se Acepta
Nulo (VAN = 0)	Indiferente
Negativo (VAN < 0)	Rechazo
Tasa Interna de Retorno (TIR)	
Mayor (TIR > 12%)	Se acepta
Igual (TIR = 12%)	Indiferencia
Menor (TIR <12%)	Rechazo
Relación Costo-Beneficio	
Mayor (B/C < 1)	Se acepta
Igual (B/C = 1)	Indiferencia
Menor (B/C < 1)	Rechazo

Figura 6. Diferente metodología para evaluar Proyectos de Inversión

Fuente: Elaboración de los autores.

Factores de Corrección

VAN social o el TIR social

Costo - efectividad.

Permite conocer el costo social de lograr los resultados los impactos de cada una de las alternativas o del proyecto de inversión pública en sí mismo.

Con este método se detalla que tan eficiente es cuando no se tiene de alguna forma Cómo medir cuando no existe ingresos económicos por el cual medir, por el medio de costo se puede medir la efectividad del producto del proyecto, a través de la evaluación de 2 opciones, cuánto cuesta la alternativa primera, en realizarse y cuánto cuesta la alternativa segunda, determinará que alarga la que es menos costosa es la más eficiente, partiéndose desde un punto de vista que ambos solucionarán el problema al final de analizar las alternativas el menos costoso es el elegido. Por tanto, considera como beneficio una unidad de medida que tiene en cuenta la cantidad obtenida, como la calidad de vida después de una intervención del proyecto social

Incremento de la producción

Se puede dar la evaluación un proyecto a través de por medio de un incremento de la producción, en qué medida un proyecto como éste que va a intervenir va a causar un incremento en la producción, de tal manera que el proyecto al intervenir la producción dada hasta el momento incrementará, de tal manera que posteriormente genere un mayor retorno económico que beneficie la población en general.

Reducción de costos de producción

Este método de evaluación permite determinar los proyectos que siguen produciendo la misma cantidad de recursos, pero ya no como antes sino que reduciendo costos, que tal manera que hacen más eficiente el proyecto, de tal manera que la inversión para producir sea mucho menor de lo que era anteriormente, entonces se reduce costos de producción pero se genera más beneficios, teniendo en cuenta que también se puede invertir en otras deficiencias la cantidad económica ahorrada que se evitó producir invertir en la producción.

Proyecto	**Indicadores de Eficacia (Resultados)**	**Indicadores de efectividad (Impactos)**
Progreso de acceso a los diferentes servicios de salud	Cantidad de atenciones que se dan al año	Merma de la tasa de morbilidad.
Progreso del alcance de los servicios educativos de nivel primaria	Cantidad alumnos que están matriculados	Incremento de los niveles de comprensión de lectura.

Establecimiento de servicios de recolección y procedimiento de aguas servidas	Cantidad de beneficiarios	Merma de la contaminación ambiental
Mayor cobertura de los servicios de recolección de residuos solidos	Cantidad de personas beneficiadas	Merma de enfermedades infectocontagiosas.

Figura 7. Metodología Costo-Efectividad

Fuente: Elaboración de los investigadores.

1.3.7 Capacidades

Sen (1999) en sus diferentes estudios que ha realizado, presenta una perspectiva de buscar una constante prosperidad con beneficios de autonomía. Expone que el desarrollo humano debe medirse con la ampliación de libertades.

Esta libertad se vierte en tener un propósito y la forma en que se llega a este. Entonces el propósito fundamental del desarrollo consiste en incrementar el nivel de libertad.

Concerniente a la forma en que se llega a la libertad, presenta que es final de buscar el desarrollo. Además, que la libertad es la mejor manera de alcanzar el desarrollo anhelado.

La libertad cumple su función de aportar muchos medios, para incrementar hacia el empuje. Además, tiene que ver con el grado de eficacia que se practica la libertad, y los tipos de esta están conectadas.

El desarrollo con su herramienta la libertad, están estrechamente relacionadas a adquirir facultades. Estas facultades conllevaran a realizar las diferentes actividades como estar en mejores condiciones concerniente a salud, llevar una educación que mejore sus condiciones tanto humanas, como en el trabajo. De esta manera serán más útiles a sus seres queridos y ellos tendrán y aumentarán su autoestima.

El desarrollo tiene que ver con elegir diferentes estilos de vida y contar con la libertad de mejorarlo. Existe una sola oportunidad para lograr la libertad y es hacer lo que produce satisfacción y plenitud en el ser humano.

El desarrollo se define en la inversión, que se hace para mejorar las tendencias que tiene cada ser humano y con estas transfórmalo esa inversión en algo que realmente se

necesita para llevar la vida que se anhela y este caso contar con una facilidad y libertad para elegir modelos que ayuden a crecer como humano y como parte de una sociedad.

Volver a definir el desarrollo conlleva a notar que afecta el modo en que se ve a la pobreza, esta forma de redefinir el desarrollo en términos de capacidades, afecta directamente la forma en que se concibe la pobreza, ya sea que las capacidades muestran que un ser humano tiene pocos ideales en sus perspectivas y por lo tanto no anhela cambiar y mejorar sus capacidades entonces se estará llamando una persona desmotivada y propensa a la pobreza y la otra visión que sería aún más lamentable es que la pobreza nace de los sueldos pequeños que tiene una persona.

Siempre se busca y demanda la equidad de oportunidades. Se empieza proveyendo a los más necesitados como pueden ser los inválidos (audio parlante impedidos, ciegos, personas en sillas de ruedas), personas en extrema pobreza que nunca ha contado con servicios básicos del Gobierno como agua y desagüe y alumbrado en sus hogares. Por estas personas siempre existe la lucha para que puedan acceder a programas de ayuda social y hasta ONG.

Según las perspectivas de cada persona esta actúa y estimula a las respectivas correcciones para promover y lograr objetivos de acuerdo con sus valores y criterios tanto internos (en el hogar) y externos vecinos y la sociedad que lo rodea.

Esta persona decide si apuntar al desarrollo optando por decidir recibir ayuda o resistiéndose a esta.

PNUD (2009) En la comunidad dedicada al desarrollo cada vez se difunde más la idea que el desarrollo de capacidades es el motor del desarrollo humano. Ante las crisis económicas, climáticas y alimentarias que se enfrentan en la actualidad, el desarrollo de capacidades en los estados y las sociedades para el diseño y la implementación de estrategias que minimicen el impacto que generan estas crisis será un elemento crucial para sustentar los avances hacia la consecución de los objetivos del desarrollo, incluidos los ODM1.

El desarrollo de capacidades se basa en el principio que las personas están en mejores condiciones para lograr su pleno potencial cuando los medios de desarrollo son sostenibles: cultivados en el hogar, a largo plazo, y generados y gestionados colectivamente por sus beneficiarios.

Pero ¿qué significa exactamente desarrollo de capacidades? Al crecer su popularidad, también parecen haber crecido ciertas confusiones al respecto. Para algunos, el desarrollo de la capacidad puede ser cualquier esfuerzo por enseñarle a alguien a hacer algo, o a hacerlo mejor. Para otros, puede significar crear nuevas instituciones o fortalecer las ya existentes. Hay quienes consideran que el desarrollo de capacidades tiene su centro en la educación y la capacitación; pero también hay quienes adoptan una visión de mayor alcance e incluyen mejorar el acceso, los derechos y las libertades individuales.

Desarrollo de capacidades: Un camino hacia los medios

Para el PNUD, el desarrollo de capacidades contiene elementos de todas las acepciones mencionadas anteriormente. Desde la visión del PNUD, el desarrollo de capacidades es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

En otras palabras, si las capacidades son el medio para planificar y lograr, el desarrollo de capacidades es el camino para alcanzar tales medios.

Un ingrediente esencial del enfoque del PNUD acerca del desarrollo de capacidades es la transformación. Para que una actividad llegue al nivel del desarrollo de capacidades tal como lo promueve y practica el PNUD, debe dar origen a una transformación que se genere y sustente desde adentro a lo largo del tiempo. Una transformación de este tipo trasciende la realización de tareas y se refiere, más bien, a una modificación de las mentalidades y las actitudes.

La capacidad es desarrollo

El desarrollo de capacidades se refiere a las transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido por los beneficiarios a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo.

Por qué es importante la capacidad

“El viejo modelo se basaba en el supuesto erróneo que es posible hacer caso omiso de las capacidades existentes en los países en desarrollo y sustituirlas por conocimientos y

sistemas producidos en otras partes -una forma de desarrollo como desplazamiento, en vez de desarrollo como transformación".

Las décadas de ensayo de diferentes modelos de desarrollo han confirmado el valor de la apropiación y las capacidades locales. Si bien los recursos financieros son vitales, no pueden, por sí solos, brindar sustento al desarrollo humano. La cooperación técnica puede ser en algunos casos apropiada para solucionar necesidades de corto plazo; pero tiende a ser dirigida por los donantes y a tener un costo muy elevado; además, depende indebidamente de la experticia del exterior y distorsiona las prioridades nacionales.

Una capacidad fuerte, generada y sostenida localmente, es esencial para el éxito de cualquier empresa vinculada con el desarrollo. Sin tal capacidad, la integridad de los logros del desarrollo puede verse comprometida y los avances pueden no quedar bien arraigados y resultar ilusorios, aislados de las capacidades que ya existen y vulnerables a las dificultades, cada vez más graves y complejas, que enfrenta el mundo en la actualidad.

Sistema Integrado

¿Cuáles son los barómetros del desarrollo de capacidades? El PNUD ha identificado tres puntos en los que crece y se nutre la capacidad: un entorno favorable, las organizaciones y las personas. Estos tres niveles se influyen recíprocamente de manera fluida: la fortaleza de cada uno depende de la fortaleza de los demás y también la determina

El Entorno Favorable:

Es el amplio sistema social en el que operan las personas y las organizaciones. Incluye todas las reglas, leyes, políticas, relaciones de poder y normas sociales que regulan la interacción cívica. Es el entorno favorable el que marca el alcance del desarrollo de capacidades.

El Nivel Organizacional:

Refiere a la estructura, políticas y procedimientos internos que determinan la efectividad de una organización. Es aquí donde se ponen en juego los beneficios del entorno favorable y donde se reúne una variedad de personas. Cuanto mejor alineados estén estos elementos y mejores sean sus recursos, mayor será el potencial de su capacidad de crecimiento.

El Nivel Individual:

Conforman las aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona que permiten su desempeño. Algunas de estas aptitudes son adquiridas formalmente, a través de educación y capacitación; pero otras son de origen informal y provienen de las acciones y observaciones de las personas. El acceso a recursos y experiencias que permitan desarrollar la capacidad individual es moldeado en gran parte por los factores organizacionales y sistémicos descritos anteriormente, los cuales son influenciados a la vez por el grado de desarrollo de capacidades de cada individuo.

Una mirada al interior del Motor

Existen cuatro pilares que parecen tener una gran influencia en el desarrollo de capacidades en los diferentes niveles descritos anteriormente. Los mismos fueron tomados de las evidencias empíricas y de la experiencia directa del PNUD, y es en estos cuatro pilares donde se produce el grueso del cambio en materia de capacidades. Los mismos cubren muchos contextos, y gran parte del trabajo del PNUD y sus asociados corresponde naturalmente a una o más de estas categorías.

Arreglos Institucionales

Políticas, prácticas y sistemas que permiten el funcionamiento efectivo de una organización o grupo. Los mismos pueden incluir normas “duras”, tales como leyes o cláusulas contractuales, o normas “blandas”, tales como códigos de ética o valores generalmente aceptados.

Para comprender mejor los arreglos institucionales, es útil pensar en las reglas que regulan los deportes, que tienden a ser una combinación de normas formales por escrito como, por ejemplo, qué es un gol, y códigos de ética no escritos tales como la definición de qué es un buen deportista

Liderazgo

Capacidad para influir, inspirar y motivar a otros para que logren o incluso superen sus objetivos. Es también la aptitud de anticipar los cambios y responder a los mismos. El liderazgo no es necesariamente sinónimo de un cargo de autoridad, pues también puede ser informal y manifestarse en diferentes niveles.

Si bien en general el liderazgo se asocia a un líder individual, desde un anciano de una aldea hasta el primer ministro de un país, también puede haber liderazgo en el ámbito del entorno sistémico y al nivel de una organización. Puede haber liderazgo en una unidad del Gobierno que toma la vanguardia en la implementación de una reforma de la administración pública o en grandes movimientos sociales que generan cambios en el nivel sistémico.

Conocimiento

En términos estrictos, lo que saben las personas. El conocimiento apuntala sus capacidades y, por tanto, el desarrollo de capacidades. Visto desde la perspectiva de los tres niveles que identificamos precedentemente, el conocimiento se ha promovido tradicionalmente a nivel individual, especialmente a través de la educación. Pero también se puede crear y compartir conocimiento dentro de una organización, como, por ejemplo, a través de la capacitación en el trabajo, o incluso fuera del ámbito formal de una organización, a través de la experiencia general para la vida, con el apoyo de un entorno sistémico favorable que ofrezca sistemas y políticas eficaces en materia de educación.

Rendición de Cuentas

Situación en que los titulares de derechos pueden exigir a los detentores de deberes que cumplan sus obligaciones. Desde la perspectiva del desarrollo de capacidades, la atención se centra en esta interconexión entre los proveedores de servicios públicos y sus clientes, o entre los proveedores de servicios y las entidades que los supervisan. Más específicamente, la rendición de cuentas se refiere a la buena disposición y aptitud de las instituciones públicas para llevar a la práctica sistemas y mecanismos que logren la participación de grupos de ciudadanos, capten y utilicen sus opiniones y comentarios, así como sus capacidades, para hacer uso de tales plataformas.

Si se imagina en una compañía cuya actividad consiste en brindar agua potable limpia a una ciudad. Al abonarse a sus servicios, los clientes se comprometen a pagarle el agua que consumen. La compañía acuerda, a su vez, atender las necesidades de sus clientes, lo que significa que les suministrará agua limpia y que siempre habrá agua disponible cuando la necesiten. Al suscribir este acuerdo, tanto la compañía como sus clientes pasan a tener responsabilidades mutuas. La eficacia de la compañía de agua (en términos de capacidad de respuesta y orientación hacia el cliente) es determinada por su capacidad de obtener información sobre el desempeño, cobertura y calidad del agua que suministra, y de planificar

e implementar medidas correctivas para mejorar los servicios y comunicarlas a sus clientes. ¿Por qué es importante la rendición de cuentas? Permite que las organizaciones y sistemas monitoreen, aprendan, autorregulen y ajusten su comportamiento en interacción con los de las personas ante las cuales son responsables, brinda legitimidad a la toma de decisiones, aumenta la transparencia y la capacidad de respuesta y ayuda a reducir la influencia de los intereses creados.

1.3.8 Presupuesto Público Nacional para el año 2020

S/. 177,367,859,707.00 es el presupuesto total para el 2020 en el estado peruano, así S/. 143,261,000. es el presupuesto para políticas públicas del Estado. Por parte en la Región S/. 5,062,000,000 es el presupuesto total para Cajamarca para el 2020, de este presupuesto, S/. 1,266,757,722 es el presupuesto de gasto para educación a nivel global de departamento, S/. 116,951,969 es el presupuesto asignado para inversión en educación, en esta forma el presupuesto total para gasto comparte en otros segmentos entre el cual está el social, la suma de S/. 493,978,313 para gasto en protección social y así también un presupuesto para inversión el que comparte con otros sectores en la suma de S/. 386,880,196.

En el ámbito más próximo, la municipalidad de Bambamarca para el año 2020 ha incrementado el presupuesto a una cantidad total de S/. 100,000,000 de lo cual se ha segmentando una parte destinada como presupuesto de gasto S/. 54,000,000 de lo cual S/. 5,000,00 es el presupuesto asignado para el aspecto social como presupuesto de gasto y lo restante S/. 45,000,000 como presupuesto de inversión, en este aspecto también para el presente año se ha asignado un presupuesto de inversión de S/. 1,500,000.

1.3.9 Legislación Correspondiente

De las Personas audio parlante impedidas.

La Ley 29973, Ley de las Personas con Discapacidad en sus Artículos 3.1; 4.1; 4.2; 9; 11; 15; 26; 28; 29, las personas con discapacidad poseen los mismos derechos que la demás población, para que puedan tener igualdad en todo aspecto, de la manera más autónoma, rehabilitadora así como segura posible, y el estado en sus distintos sectores y niveles de Gobierno garantiza el cumplimiento de la misma y genera las condiciones de todo aspecto aplicando políticas y programas transversalmente para ello, teniendo como base los principios de dignidad, la autonomía individual, la no discriminación, la inclusión, el

respeto, la aceptación y la igualdad de oportunidades hacia las personas discapacitadas entre otras.

La Ley en mención en sus Artículos 6.1; 13; 59; 61; 64; 68.1; 70; 72; 73; 79.2, Asimismo es el estado quien asigna los recursos presupuestales requeridos para promover, proteger y realizar los derechos propios de las personas discapacitadas en sus distintos organismos como el CONADIS o medios para la gestión como el SINAPEDIS para el fomento de las personas con discapacidad, asimismo el Gobierno, en sus dos niveles, Regional y Municipal mediante oficinas como OREDIS u OMAPED promueven la asociación, conformación y la participación de organizaciones de personas discapacitadas en distintos congresos nacionales, internacionales y locales como en la programación del recurso presupuestario tanto local como extranjero mediante fuentes de cooperación y le da la asesoría capacitación requerida, asimismo promueve la participación en Programas Sociales para que las personas discapacitadas accedan a dichos beneficios.

Laboralmente la Ley 29973 en sus artículos 46.3; 47; 56; 57, hace referencia que es el estado quien promueve la formulación de proyectos para originar trabajos a las personas con discapacidad a atreves de la destinación de una parte del presupuesto reservado para programas de fomento de empleo temporal, asimismo en el marco de una política integral destinada a la generación de oportunidades igualitarias en el ámbito laboral para las personas con discapacidad el estado en sus distintos niveles promueve la implementación de buenas prácticas de trabajo en el ámbito laboral público y privado haciendo uso de diversas metodologías como capacitaciones, oportunidades laborales que nivelen con competidores no discapacitados así como medidas que faciliten y contribuyan a la realización de las medidas tomadas por el Gobierno.

En cuestión de accesibilidad el artículo 21; 22; 81 inciso 1 literal d) refiere que el estado es quien garantiza que la persona discapacidad tenga acceso y facilidad de acceso al idioma más conveniente para comunicarse y recibir información de diferentes fuentes, emisores, personas, entidades, medios de comunicación, telecomunicación públicos y privados haciendo uso del más conveniente entre ellos como la lengua de señas, la comunicación táctil, visualización textual y cualquier otro medio, modo o alternativos para la comunicación así como intérpretes de señas o subtítulos sujeto a sanción por omisión de tales obligaciones.

En el aspecto educativo los artículos 23.2; 35; 36; 37.2; 38.1; y 39 de la ley 29973 menciona que las personas con discapacidad tienen el derecho de recibir educación de calidad con orientación inclusiva con la infraestructura, mobiliario y equipamiento apropiada para dichas personas e igualdad de oportunidades que pueda responder a sus necesidades, capacidades y potencialidades con materiales educativos fácil de adaptación y accesibilidad, el Ministerio de Educación es el ente que además de formar parte del CONADIS a través del propio Ministro o un representante quien promueve, regula, supervisa, controla y garantiza el cumplimiento de matrícula en las instituciones privadas y públicas en todos sus diferentes niveles, modalidades, del sistema de educación nacional de igual manera que los Gobiernos locales y regionales de cada jurisdicción quienes a su vez garantizan el uso del idioma adecuado y correspondiente en el desarrollo educativo, generan la facilidad para la creación de centros educativos especiales y acondicionan con el personal profesional adecuado. Las entidades académicas privadas y públicas en todos los niveles educativos que prestan diferentes servicios a través de medios electrónicos deben contar diferentes facilidades que ayuden a las personas discapacitadas, asimismo particularmente las instituciones universitarias en todos sus ámbitos y de manera general deben ofrecer facilidades para el proceso de admisión, atreves de la separación del 5% de vacantes por profesión, modificar la curricula y acoplar a las necesidades de los estudiantes

En igual forma el Artículo N° 3 de la Ley 29535, Ley de la lengua de Señas el Ministerio de Educación en el poder de ente responsable del Gobierno en temas educativos promueve las acciones de investigaciones en el tema de la lengua de señas, así como su enseñanza y difusión en beneficio de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los diferentes servicios, derechos y libertades que la constitución así lo decreta.

De acuerdo con el Artículo N° 1 y 3 de la ley en mención 29535, se reconoce a la lengua de señas que comprende sistemas lingüísticos de especie visual, gestual, espacial, manual cuya conformación estás dada por factores históricos, sociales y culturales que son usados como lengua en un territorio dado como la lengua oficial de las personas con discapacidad auditiva, sin perjuicio de la lengua que se desee usar.

1.4 Formulación del problema

¿Ante la carencia de un programa de alfabetización para las personas audio parlante impedidas, un Programa Social dirigido a esta población ayudaría a mejorar sus capacidades de desarrollo?

1.5 Justificación e importancia

El presente estudio de investigación es de notable importancia porque ayuda a entender la realidad y sus necesidades por la que pasa la comunidad audio parlante impedida en Bambamarca, esto es fundamental para que puedan acceder a las mejores atenciones correspondientes, así de esta manera incluirse en la vida social y facilitarse una mejor calidad de vida. Asimismo, es muy importante debido a que se cuenta con escasos estudios respecto a la temática de personas audio parlante impedidas en Cajamarca y Bambamarca, de tal manera que el presente estudio servirá de precedente para posteriores investigaciones especialmente en las circunscripciones detalladas, de esta manera se logre una mayor difusión de la temática y también de su importancia tanto para fines de investigación como para lograr el avance de toda la sociedad y de la unidad humana.

1.5.1 Justificación Teórica.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que la justificación teórica de un trabajo de investigación debe permitir alcanzar entre otras cosas, llenar algún vacío en cuanto a conocimiento, asimismo que luego de concluida la investigación, poder generalizar los resultados en principios más extensos, de igual manera, que el estudio que se realice podrá servir al concluir para apoyar a estudios posteriores, como para el desarrollo o el apoyo de una teoría, también, que finalizado el trabajo de investigación, permitirá conocer mejor el comportamiento de ambas o de una de las variables o la relación entre ellas.

La presente investigación reúne tales parámetros de suficiencia y es de importancia relevante desde la consideración teórica, porque en conformidad de la intención de los investigadores, el estudio ayudará a incrementar el conocimiento que se tiene relacionado a las personas audio parlante impedidas, que desde ya es muy exiguo, ayudará de igual manera, a iniciar estudios a las personas audio parlante impedidas en la ciudad de Bambamarca, como a implementar la cantidad de estudios en la región y el país, y también, en armonía con el objetivo que tiene la realización de este proyecto, permitirá obtener conocimientos para

apoyar investigaciones ulteriores en el campo de estudio de las personas audio parlante impedidas y de su potencial que tienen como seres humanos mediante la cultivación de sus capacidades de desarrollo, impulsadas a través de la capacitación educativa.

1.5.2 Justificación Práctico.

El trabajo de Justificación deberá dar respuestas satisfactorias a las preguntas "¿Ayudará a resolver algún problema real?, ¿tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?". (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 40).

Estas cuestiones se ven cristalizadas en el presente trabajo de investigación, a través del propósito que tiene el mismo, mejorar la situación actual de las personas audio parlante impedidas en la ciudad de Bambamarca, ayudar a que las personas audio parlante impedidas puedan tener las capacidades necesarias de desarrollo, alcanzar mejores estándares de vida, respeto en la sociedad, oportunidades de desarrollo y sobre todo bienestar personal. Por otra parte, también tiene repercusiones en la problemática más general que es la desigualdad social y económica en Bambamarca y por extensión en el Perú.

1.5.3 Justificación Social.

Hernández, Baptista y Fernández (2014) refieren que llega a ser conveniente una investigación desde el punto de vista social, cuando la investigación cumple requisitos como, la trascendencia en la sociedad hacia un grupo definido de beneficiados y de cómo se beneficiarán, sintetizado, la investigación debe tener una proyección y un alcance social definido.

El estudio de investigación está dirigido a la sociedad de personas audio parlante impedidas de Bambamarca, este grupo de ciudadanos se beneficiarán a través de la capacitación académica para alcanzar el aprendizaje de la lengua de señas y asimismo poder fortalecer su persona intrínseca para alcanzar el desarrollo y emprender proyectos económicos.

1.5.4 Justificación Metodológica.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que metodológicamente, un trabajo de investigación, debe cumplir con los siguientes parámetros, debe tener la capacidad de contribuir a la creación de un nuevo instrumento de recolección y análisis de datos,

asimismo la investigación debe tener la solidez para ayudar a definir un concepto, una variable o la relación entre variables, asimismo mediante la investigación se debe de poder lograr una mejora en la experimentación de una o de ambas variables y también el estudio debe permitir sugerir cómo se debe estudiar más convenientemente una población.

El estudio aporta a la creación de data, para que la comunidad audio parlante impedida pueda tener más aristas de investigación como objeto de estudio, de igual manera, contribuye a definir el mundo audio parlante impedido desde un punto de vista basado en las capacidades de las mismas personas audio parlante impedidas, para alcanzar el desarrollo y asimismo el presente estudio invita a la investigación a las mismas personas audio parlante impedidas, desde el punto de vista de desarrollo personal no para estudios estáticos sino para soluciones de progreso.

1.6Hipótesis

La propuesta de un Programa Social de alfabetización mejorará las capacidades de las personas audio parlante impedidas de Bambamarca.

1.7Objetivos

a) Objetivo General

Proponer un Programa Social de Alfabetización para personas audio parlante impedidas en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.

b) Objetivos específicos

- Identificar la existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas audio parlante impedidas en Bambamarca.
- Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante impedidas en Bambamarca.
- Diseñar estrategias para elaborar un programa de alfabetización para las personas audio parlante impedidas.

1.8Limitaciones de la Investigación:

Tiempo para realizar la investigación, ya que es un problema complejo y extensivo; idioma, la lengua de señas por parte de los investigadores hacia los entrevistados para tener

acceso a información más clasificada; bibliografía, ha sido la escasa información un problema, una clara limitante para profundizar en la investigación; dinero asimismo para poder respaldar investigaciones más profundas y extensas; accesibilidad, por motivo de la lejanía y proximidad de las personas audio impedidas respecto al investigador y el trabajo laboral, limita la independencia para realizar holgadamente la investigación.

II MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

La línea de investigación de acuerdo al tipo es cuantitativa puesto que la información que se considera será reflejada en cifras y modelos estadísticos como un medio explicativo de la problemática.

2.1.2 Diseño de investigación

No experimental. Los investigadores en el estudio no han manipulado variables, de manera alguna, a favor o en contra, si no que dada la realidad se ha realizado el estudio tal y como se presentan los hechos.

Descriptiva - propositiva. Descriptiva y propositiva puesto que los investigadores describen la realidad de las personas audio parlante impedidas y la analizan para proponer una solución que se plasma al final del estudio en una propuesta.

Transversal. Porque todos los datos se toman en un determinado momento.

De tal manera que se puede graficar de la siguiente manera.

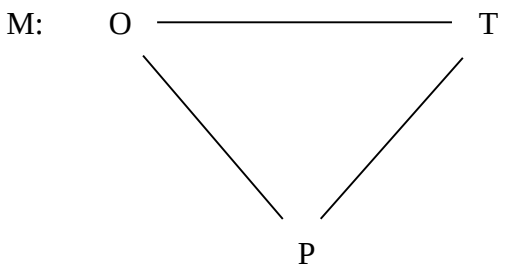

M: Muestra de Estudio

O: Observación o información recolectada

T: Teoría

P: Propuesta

2.1.3 Métodos de investigación

Hernández, Fernández, Baptista (2016) mencionan que de acuerdo al método que se emplea en el estudio, la investigación es inductiva cuando se parte de una premisa, un problema para extraer conclusiones de manera general. Las investigaciones realizadas de las

diversas necesidades de las personas audio parlante impedidas, han permitido descubrir la generalización del problema y proponer una solución. Por ello es por lo que la presente investigación está enmarcada en naturaleza inductiva de acuerdo al método de investigación.

2.2 Población y Muestra

2.2.1 Población

La población estará conformada por 2094 personas audio parlante impedidas del distrito de Bambamarca y la autoridad del Gobierno local implicada en la atención de las personas audio parlante impedidas de toda la jurisdicción que tiene a su cargo la entidad edil, Municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca.

2.2.2 Muestra

Se utilizará un muestreo no probabilístico y por conveniencia puesto la difícil accesibilidad a los diferentes miembros audio parlante impedidos del distrito de Bambamarca y debido a no ser un proceso de selección aleatorio. Será entonces la cantidad de 120 personas de personas entre las edades de 5 a 60 años.

$$n = \frac{N\ x\ Z^2\ x\ P\ x\ Q}{E^2\ x\ (N-1) + Z^2\ x\ P\ x\ Q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

q = Probabilidad de fracaso.

p = Probabilidad de éxito.

e = Margen de error admisible, en términos de proporción.

z = Nivel de confianza.

N = Universo.

Definiendo los indicadores numéricos de cada paramento se tiene:

q = 0.5 (50%)

p = 0.5 (50%)

e = 0.05 (5%)

z = 1.96 (95%) Nivel de Confianza

N = 92

La muestra considerada es de 91 personas audio parlante impedidas del distrito de Bambamarca y la autoridad del Gobierno local, totalizando 92 personas, obtenida atreves de operacionalizar el reemplazo de los datos referidos, en la fórmula de muestreo referencial de una población finita.

2.3Variables, Operacionalización.

Variable Independiente: Programa Social de alfabetización a las personas audio parlante impedidas.

Variable Dependiente: Capacidades de las personas audio parlante impedidas.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable Independiente.

Variable	*Dimensión*	Indicadores	Ítem	Técnicas
Programa de alfabetización de personas audio parlante impedidas.	Insumo	Recursos para la realización de Bienes o servicios.	¿Considera necesarios destinar diferentes recursos para la existencia de un programa social de alfabetización a los audios parlantes impedidos? ¿Cree usted que es factible la existencia de un programa para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas?	Entrevista
	Producto	Bienes o servicios dirigidos a los beneficiarios para el logro de un objetivo.	¿Considera usted que es necesario la existencia de un programa para alfabetizar a la población audio parlante impedida? En su opinión, ¿Considera que tendrá aceptación el programa social de alfabetización de personas no oyentes?	Entrevista
	Resultado	Progreso en el logro de propósitos en las acciones trazadas.	¿Considera que un programa social de alfabetización ayudara a las personas audio parlante impedidas entiendan mejor la lengua de señas? ¿Cree Ud. que la puesta en práctica de un programa social de alfabetización audio parlante impedida ayudará a que las personas audio parlante impedidas mejoren sus relaciones interpersonales?	Entrevista
	Impacto	Efectos a raíz de los resultados y logros de las acciones sobre una población o clientes.	¿En su opinión considera que la utilización de un programa de alfabetización audio parlante impedida ayudará a que las personas no oyentes mejoren en su desarrollo personal? ¿Considera usted que la utilización de un programa Social de alfabetización a los audio parlante impedidos mejorará su relación con las personas de la sociedad?	Entrevista

Fuente: Elaboración propia de los investigadores

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Dependiente.

Variable	*Dimensión*	Indicadores	Ítem	Técnicas e Instrumento
Capacidades de las personas audio parlante impedidas.	Entorno Favorable	Contexto Social que regula e influye en el ser humano y en las organizaciones	¿Se ha sentido usted alguna vez discriminado por otras personas diferentes a usted? ¿Siente usted que tiene las mismas condiciones que las demás personas? ¿Siente usted que la comunidad respeta y respalda su integridad?	Cuestionario
	Nivel Organizacional	Contexto estructural de normas, políticas, procedimientos de las organizaciones	¿Considera que la comunidad donde usted reside le ayudan a que usted pueda desarrollarse? ¿Cree Ud. que la Municipalidad promueve el desarrollo personal de las personas audio parlante impedidas? ¿Siente que ha mejorado su calidad de vida con los programas sociales?	Cuestionario
	Nivel Individual	Aptitudes, conocimientos, experiencias de las personas y que influyen en su desempeño.	¿Considera Ud. que los programas sociales dados por el Gobierno han aportado a su desarrollo personal? ¿Cree Ud. que las experiencias personales que ha tenido le han ayudado a ser más capaz? ¿Asistiría Ud. a clases de señas para personas de dificultad de escuchar donde Ud. podrá mejorar sus capacidades y desarrollo?	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia de los investigadores

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

La investigación es inductiva, cuando se parte de una premisa, un problema para extraer conclusiones de manera general. Las investigaciones realizadas de las diversas necesidades de las personas audio parlante impedidas, han permitido descubrir la generalización del problema y proponer una solución. Por ello es que la presente investigación está enmarcada en naturaleza inductiva de acuerdo al método de investigación. En cuanto a las técnicas para la recolección de información se emplea entrevistas y encuestas y el instrumento utilizado es el cuestionario.

2.5 Procedimientos de análisis de datos

Luego de haber realizado la encuesta y la entrevista, se utilizó el programa de Software estadístico de la corporación IBM SPSS Software | IBM Analytics, SPSS versión 24.0 para tabular los datos obtenidos de la encuesta y la entrevista, lo que posteriormente dio como resultado tablas y gráficos que permitió interpretar y llegar a las conclusiones.

El análisis y la interpretación se realizaron en base a las conclusiones obtenidas en las tablas y gráficas, teniendo en cuenta la bibliografía respectiva y otras investigaciones relativas a la investigación presente.

Para el análisis de la variable "Programa de Alfabetización de personas audio parlante impedidas" se tomaron como indicadores diversos indicadores de medición pertenecientes a los parámetros de la escala de Likert, en ejemplo se menciona un caso de medición empleando los parámetros de tal escala, "Nunca", "Raramente", "Ocasionalmente", "Frecuente", "Muy frecuentemente" (Nunca-1, Raramente-2, Ocasionalmente-3, Frecuentemente-4, Muy frecuentemente-5, con la calificación yendo desde lo más peyorativo a lo más positivo, siendo el 1 y el 5 los indicadores respectivos para tales conceptos, de esta manera si la mayoría de valores estuviesen dadas por el numero uno (1), o un numero próximo al tercio inferior, el concepto obtenido de la pregunta recolectora de información será de concepto peyorativo en la mayoría de los casos de las preguntas, por parte contraria si la respuesta está representada por un número cercano o próximo a partir del tercio superior hacia el número cinco (5) la respuesta es de carácter positivo por lo general.

En la presente investigación se manifestó la preponderancia de indicador que traducidos revelaban una tendencia “positiva” desde el punto de enfoque de los objetivos del presente proyecto, tanto en cuanto a la variable Programa de Alfabetización de personas audio parlante impedidas, como a lo relacionado a la variable que trata sobre las capacidades de las personas audio parlante impedidas.

2.6 Aspectos Éticos

Respeto: Respeto hacia las personas audio parlante impedidas, como personas dignas, respeto a sus deficiencias, a sus costumbres, a sus convicciones, a la persona audio parlante impedida en forma entera, a la libertad de responder o no.

Empatía: Consideración y respeto por su lengua a través de la intersección de una persona entendida en la lengua de señas, que permita llegar a ellos de la manera más natural posible.

Beneficencia: Como objetivo primordial enfocar los esfuerzos y estudios a maximizar los beneficios y oportunidades de las personas audio parlante impedidas y a la vez minimizar los impedimentos que impidan llegar a ello.

Confidencialidad: La información confiada por las personas audio parlante impedidas en el estudio, será tratada con mucho cuidado y solamente para fines investigativos.

Justicia: Buscando el bien común en las personas con deficiencias auditivas, se asegurará la utilización de la lengua de señas y la lengua oral para conseguir equidad.

Veracidad: La información obtenida de diversas fuentes y la información obtenida por los investigadores se presentará de manera real sin alteraciones que permitan conveniencias.

Autonomía: Los investigadores actuaran de manera objetiva, sin intereses o inducciones de parte de terceras personas o por inducciones propias.

Autenticidad: Se utilizará información autentica y oficial, la bibliografía de tales fuentes será registrado en el registro bibliográfico a fin de reconocer la autoría correspondiente.

III RESULTADOS

3.1Tablas y Figuras

Variable independiente: Programa de Alfabetización de personas audio parlante impedidas.

Posteriormente a la aplicación y finalización de la entrevista que se aplicó al titular de la oficina municipal de atención a la persona con discapacidad, titular que también tiene a cargo la atención de las personas con discapacidad auditiva, se pudo determinar que frente a la postulación de la pregunta si consideraba que era necesario, destinar diversos recursos para la existencia de un programa social, el cual permita la creación de un programa Social por el cual se pueda alfabetizar a las personas audio parlante impedidas, el entrevistado respondió con estar totalmente de acuerdo con que es de necesidad la existencia de un programa que pueda facilitar la capacitación académica de las personas audio parlante impedidas.

En torno a la pregunta de factibilidad, se le postuló si consideraba que, era factible la existencia de un programa Social para alfabetizar a las personas audio parlantes impedidas, a lo que el entrevistado manifestó su consideración que era factible, traducido en un "de acuerdo".

Frente a la pregunta, que invitaba a que pueda manifestar si consideraba que es necesaria, la existencia de un programa Social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas, el encargado y titular de la OMAPED manifestó que estaba totalmente de acuerdo con que es necesario que exista un programa con esas características.

La persona entrevistada manifestó estar “de acuerdo”, ante la cuestión que se le presentó, en lo referente a que un programa Social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas tendría aceptación.

Asimismo, el entrevistado manifestó estar de acuerdo ante el concepto que la pregunta encerraba, pregunta que literalmente mencionaba, si consideraba que un programa social que permita alfabetizar ayudaría a que las personas audio parlante impedidas entiendan mejor la lengua de señas.

De los niveles de medición de la escala de Likert en la presente entrevista en la que la mayor escala estaba designada por un “Totalmente de acuerdo”, la persona encargada de la OMAPED de la municipalidad de Bambamarca optó por escoger estar totalmente de acuerdo

ante la pregunta presentada, sí creía que, la puesta en práctica de un programa social de alfabetización a las personas con discapacidad auditiva ayudaría a que las personas audio parlante impedidas mejoren sus relaciones interpersonales.

De igual manera la persona entrevistada manifestó estar totalmente de acuerdo ante la manifestación del entrevistador que, la utilización de un programa social que permita alfabetizar las personas audio parlante impedidas ayudaría a que estas personas mejoren en su desarrollo personal.

Finalmente, el entrevistado manifestó, aunque no al nivel de las escalas anteriores, estar de acuerdo con que, la utilización de un programa social que permita alfabetizar a las personas no oyentes ayudará a que las personas audio parlante impedidas estén en posibilidad de mejorar su relación con las personas de la sociedad en general.

Variable dependiente: Capacidades de las Personas audio parlante impedidas

Tabla 3

Distribución de la población audio parlante impedidas según sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	50	54.9
Masculino	41	45.1
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Distribución de la población audio parlante impedidas según sexo.

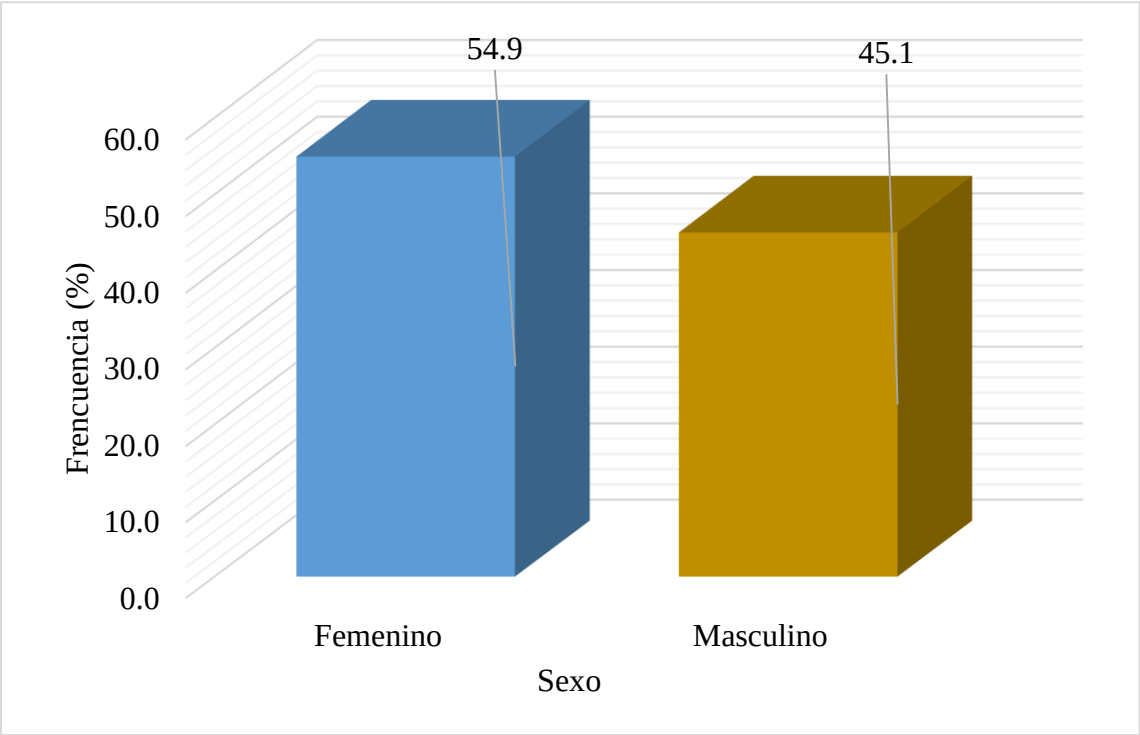

Población audio parlantes impedidas

Figura 8. De acuerdo con los datos obtenidos se puede definir que el 54.9% de la población audio parlante impedida de la Ciudad de Bambamarca es de sexo femenino y que el 45.1% es de Sexo Masculino.
Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 4

Población audio parlante impedida por rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 5 a 10	10	11.0
De 11 a 20 años	20	22.0
De 21 años a 30 años	33	36.3
De 31 años a 40 años	13	14.3
De 41 años a 60 años	15	16.5
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

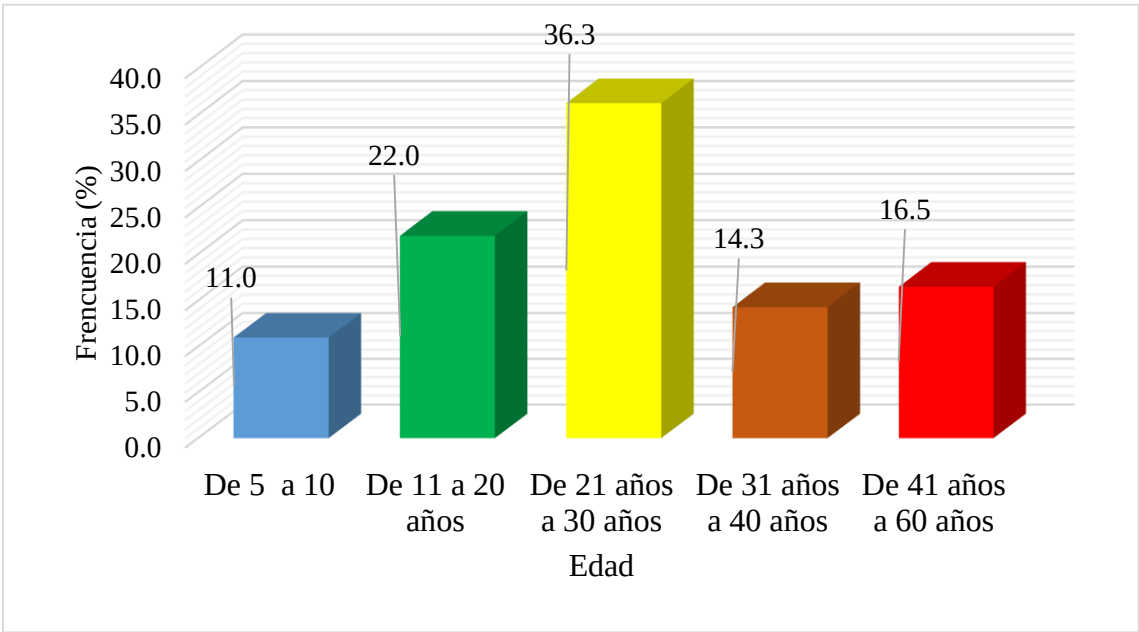

Figura 9. El presente grafico demuestra que el 11.0% de la población audio parlante impedida tiene entre 5 y 10 años, el 22.0% tiene entre 11 a 20 años, el 36.3% tiene entre 21 años a 30 años siendo la población mayoritaria, el 14.3% de la población está entre los 31 y 40 años y el 16.5% de la población está entre 41 y 60 años

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 5

Distribución de la población audio parlante impedidas por Nivel educativo

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	68	74.7
Inicial	11	12.1
Primaria	11	12.1
Secundaria	1	1.1
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Distribución de la población audio parlante impedidas por Nivel Educativo

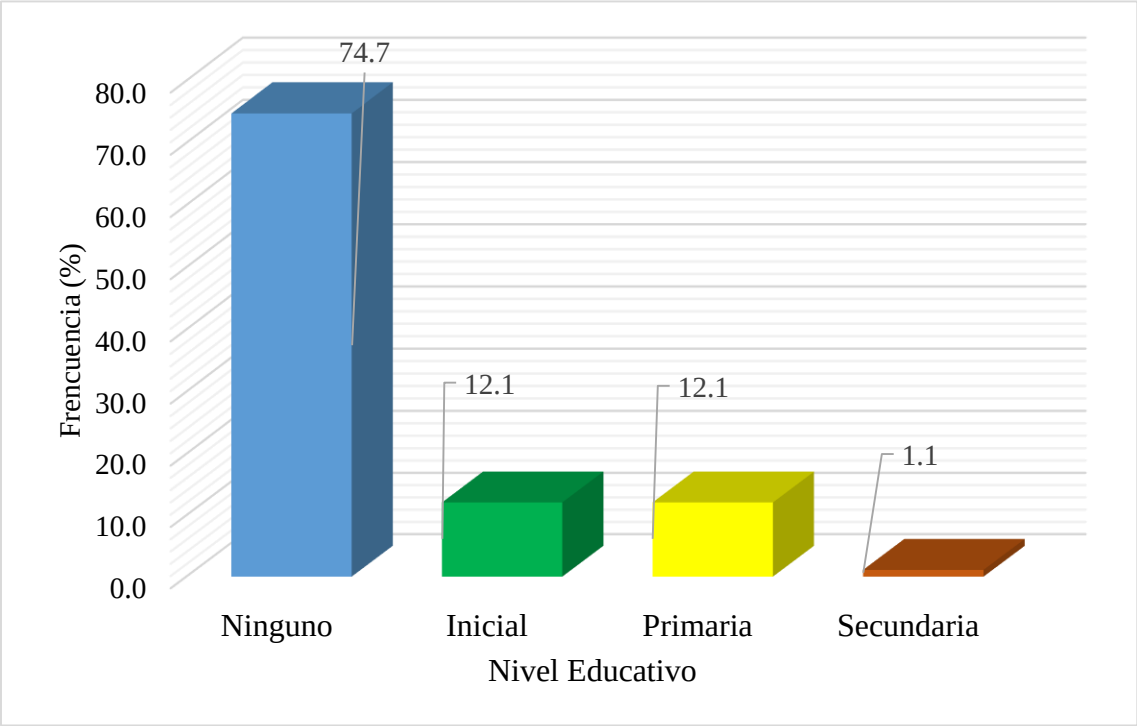

Figura 10. Se puede definir de acuerdo a los datos obtenidos que el 74.7% de la población audio parlante impedida no cuenta con ninguno Nivel Educativo, el 12.1% de dicha población cuenta con Nivel Educativo Inicial, asimismo el 12.1% de la misma población cuenta con un Nivel Educativo de Primaria y el otro 1.1% cuenta con Nivel de educación Secundario.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 6

Participación de la población audio parlante impedida según Trabajo u Ocupación.

Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
No Trabaja	36	39.6
Agricultor	23	25.3
Ganadero	5	5.5
Ama de casa	23	25.3
Personal de Limpieza	4	4.4
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Participación de la población audio parlante impedida según Trabajo u Ocupación.

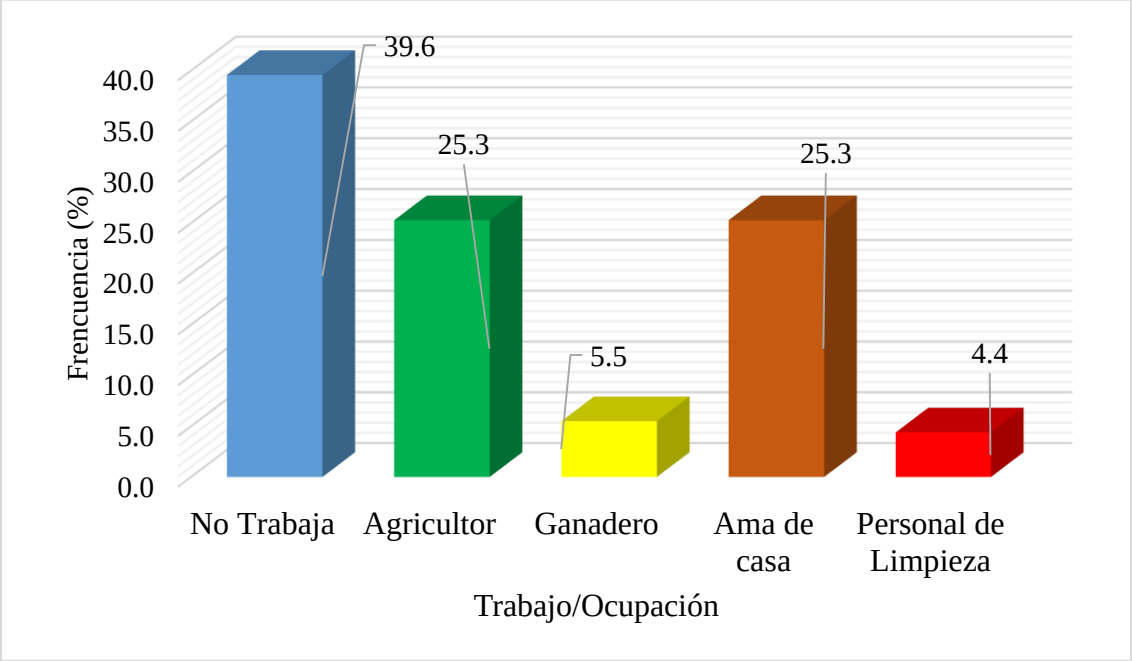

Figura 11. Los datos obtenidos reflejan que el 39.6% de la población audio parlante impedida no Trabaja, el 25.3% se desempeña en la Agricultura, el 5.5% ocupa el trabajo de la Ganadería, el 25.3% son amas de casa y el 4.4% se desempeña como Personal de Limpieza

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 7

Discriminación por otras personas diferentes a las personas audio parlante impedidas

	Frecuencia	Porcentaje
Raramente	56	61.5
Ocasionalmente	24	26.4
Frecuentemente	10	11.0
Muy Frecuentemente	1	1.1
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Discriminación por otras personas diferentes a las personas audio parlante impedidas

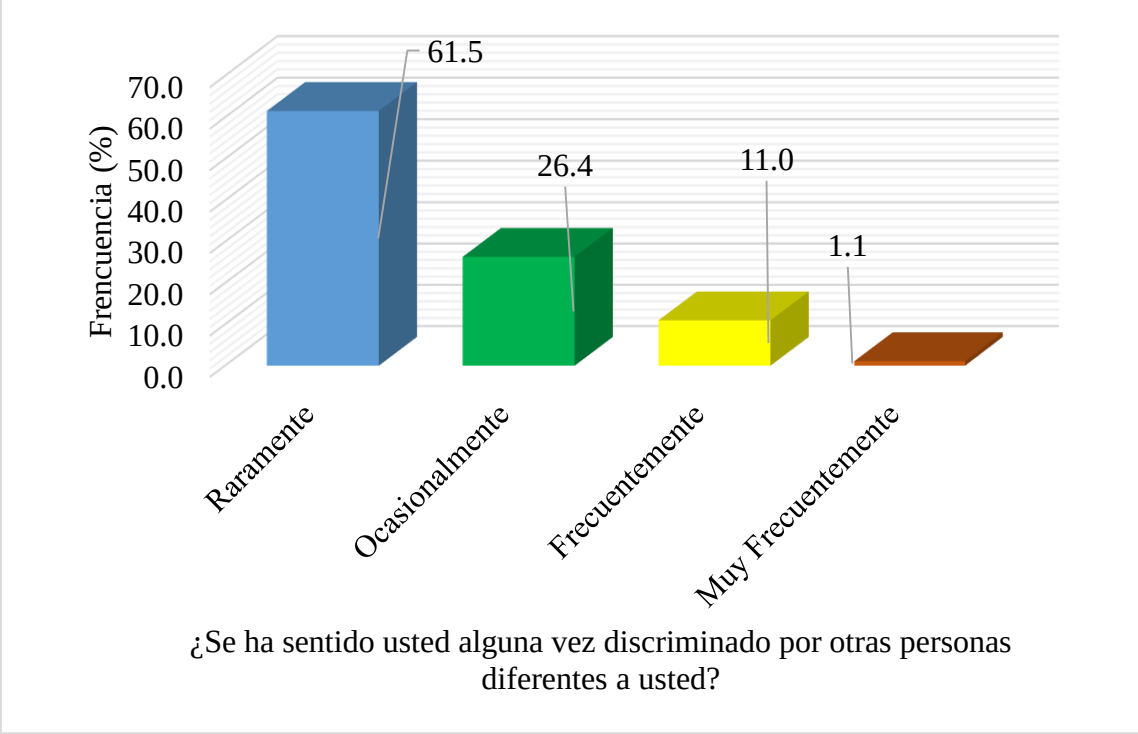

Figura 12. El presente Gráfico de barras evidencia que el 61.5% de la población audio parlante impedida raramente es discriminada, el 26.4% ocasionalmente sufre discriminación, el 11.0% frecuentemente es discriminada y solamente el 1.1% de la población audio parlante impedida es muy frecuentemente discriminada por personas diferentes a ellas.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 8

Sensación de igualdad de condiciones y oportunidades que las demás personas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	18.7
Casi Nunca	58	63.7
Ocasionalmente	16	17.6
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

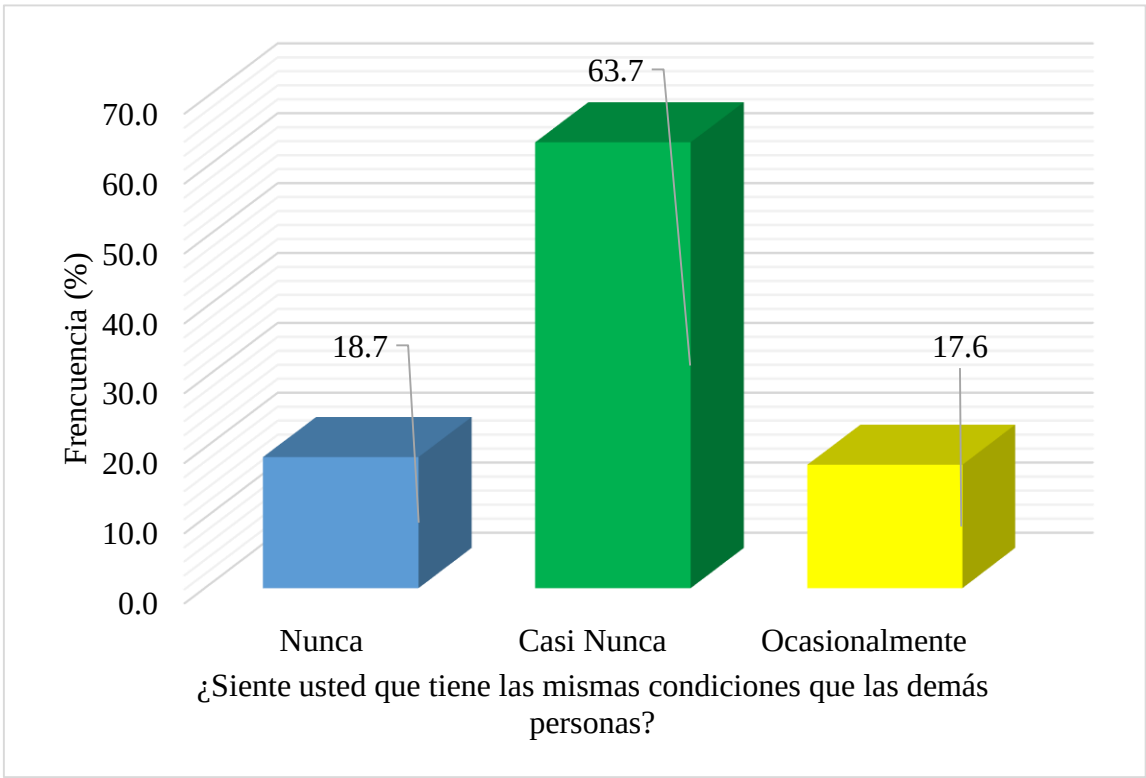

Figura 13. Los datos del grafico permite definir que el 18.7% de la población audio parlante impedida siente que nunca tiene las mismas condiciones y oportunidades que las demás personas, el 63.7% siente que casi nunca tiene las mismas condiciones y oportunidades y el 17.6% menciona que ocasionalmente se siente en igualdad de condiciones y oportunidades que las demás personas.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 9

Respeto y respaldo a la integridad de las personas audio parlante impedidas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5.5
Casi Nunca	18	19.8
A veces	49	53.8
Casi Siempre	19	20.9
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

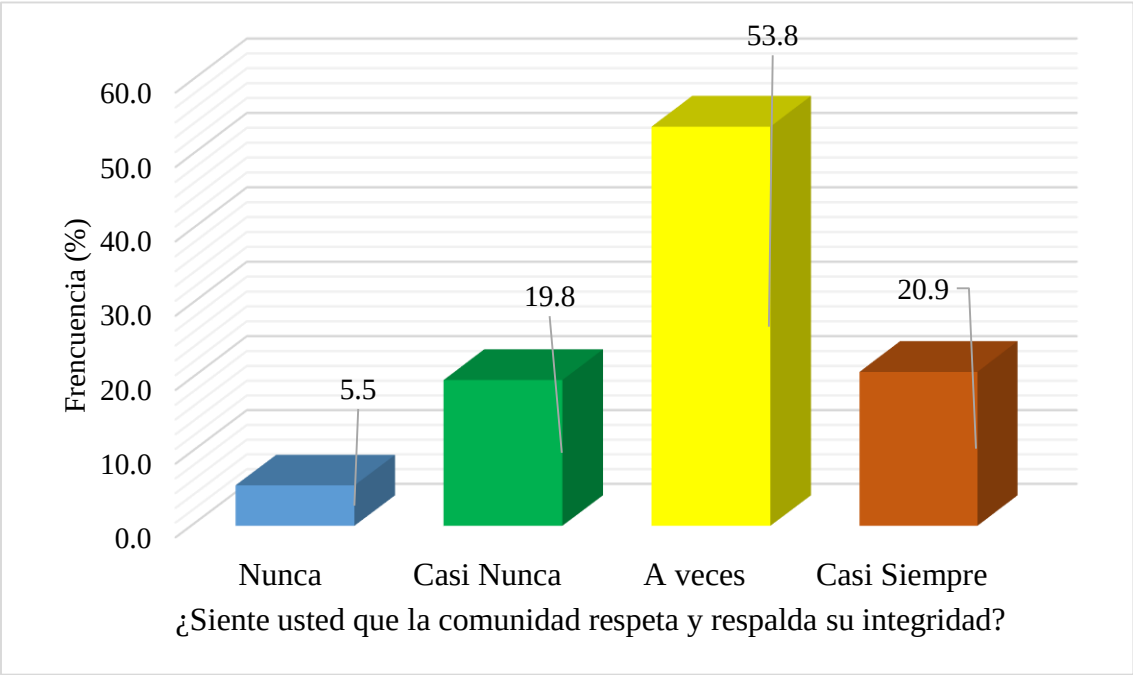

Figura 14. De acuerdo a los datos reflejados en el gráfico se puede determinar que el 5.5% de la población audio parlante impedida siente que nunca es respetada ni respaldada su integridad por su comunidad, el 19.8% frente a la misma sensación responde que casi nunca, el 53.8% menciona que a veces siente el respalda y el respeto respectivo y solamente el 20.9% menciona que casi siempre la gente de su comunidad o lugar respeta y respalda su integridad.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 10

Ayuda la comunidad para el desarrollo de las personas audio parlante impedidas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5.5
Casi Nunca	27	29.7
A veces	41	45.1
Casi Siempre	18	19.8
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Ayuda la comunidad para el desarrollo de las personas audio parlante impedidas.

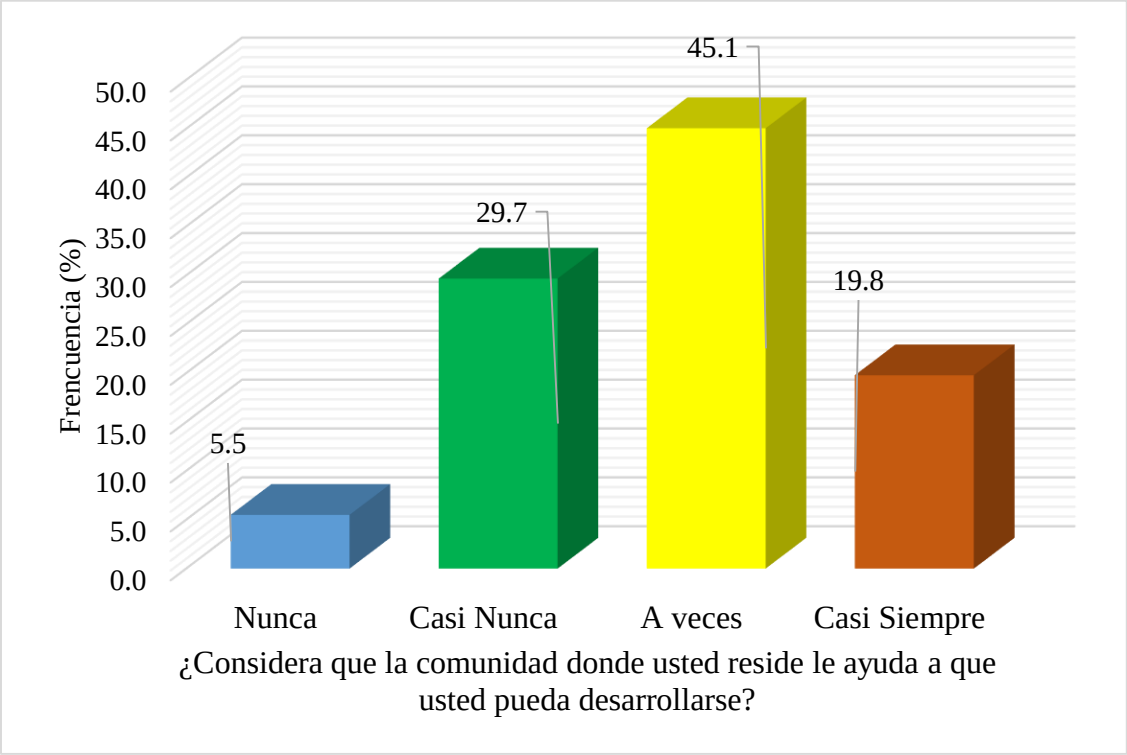

Figura 15. El Grafico de barras permite determinar que en un 5.5% de la población audio parlante impedida considera que la comunidad Nunca ayuda para desarrollarse, el 29.7% casi Nunca, el 45.1% A veces y solo el 19.8 considera la Comunidad donde vive Siempre la apoya para desarrollarse.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 11

Municipalidad promueve el desarrollo de las personas audio parlante impedidas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	4.4
Raramente	63	69.2
Ocasionalmente	21	23.1
Frecuentemente	3	3.3
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Municipalidad promueve el desarrollo de las personas audio parlante impedidas

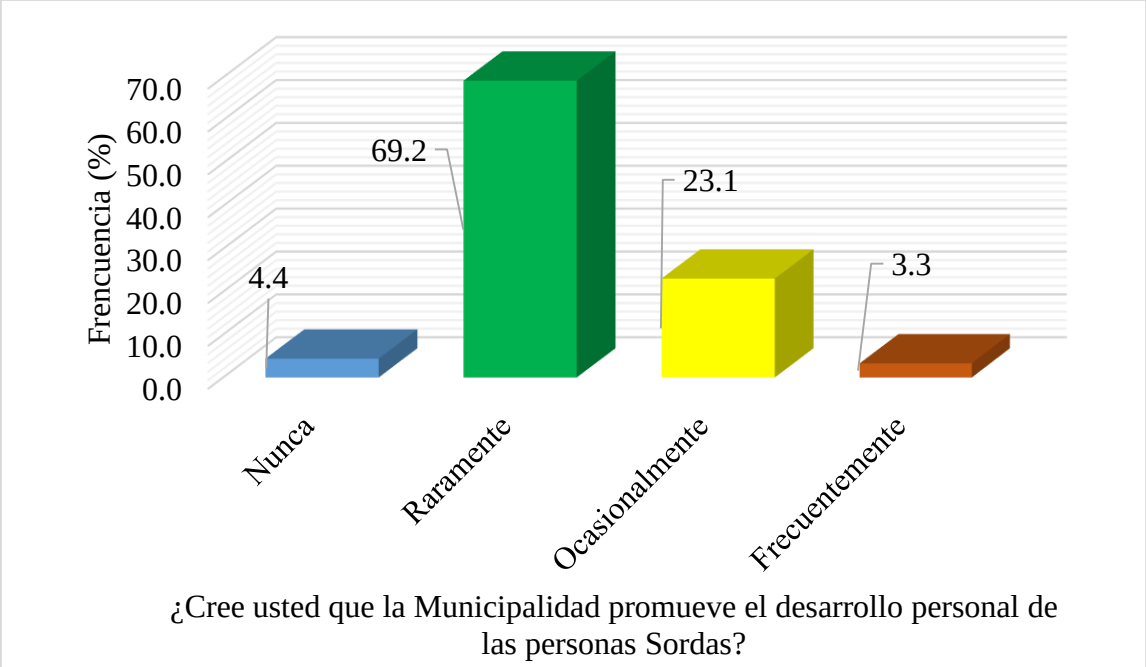

Figura 16. Se puede determinar a raíz de la información obtenida en el presente gráfico que el 4.4% de las personas audio parlante impedidas consideran que la Municipalidad Nunca promueve el desarrollo de las personas audio parlante impedidas, el 69.25 raramente, el 23.1% Ocasionalmente y el 3.3% considera que la Municipalidad frecuentemente promueve el desarrollo de las personas no oyentes.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 12

Mejora de la calidad de vida a raíz de los Programas Sociales

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	8.8
Casi Nunca	58	63.7
A veces	20	22.0
Casi Siempre	4	4.4
Siempre	1	1.1
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

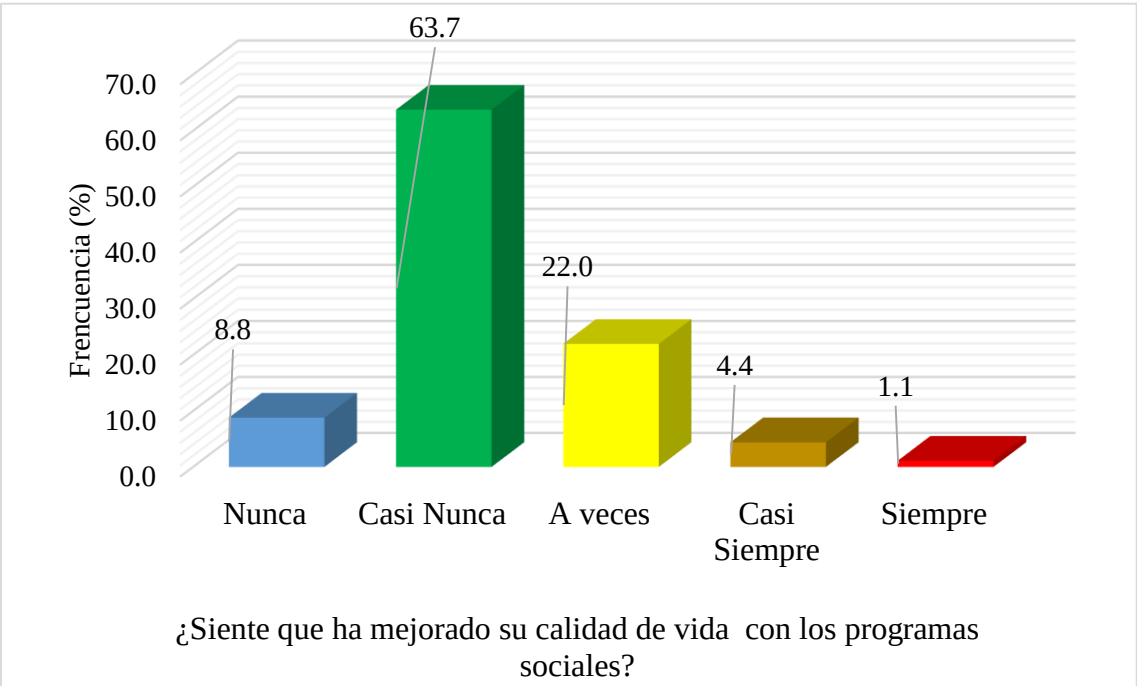

Figura 17. Se puede definir que la población audio parlante impedida en un segmento de 8.8% considera que los programas sociales Nunca han ayudado a mejorar su Calidad de vida, el 63.7% considera que Casi Nunca, el 22.0% a veces, el 4.4% Casi Siempre y el 1.1% considera que los programas sociales Siempre han ayudado a mejorar su Calidad de Vida.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 13

Programas sociales aporta al desarrollo personal de las personas audio parlante impedidas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	22	24.2
Casi Nunca	51	56.0
Ocasionalmente	15	16.5
Usualmente	2	2.2
Siempre	1	1.1
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Programas sociales aporta al desarrollo personal de las personas audio parlante impedidas.

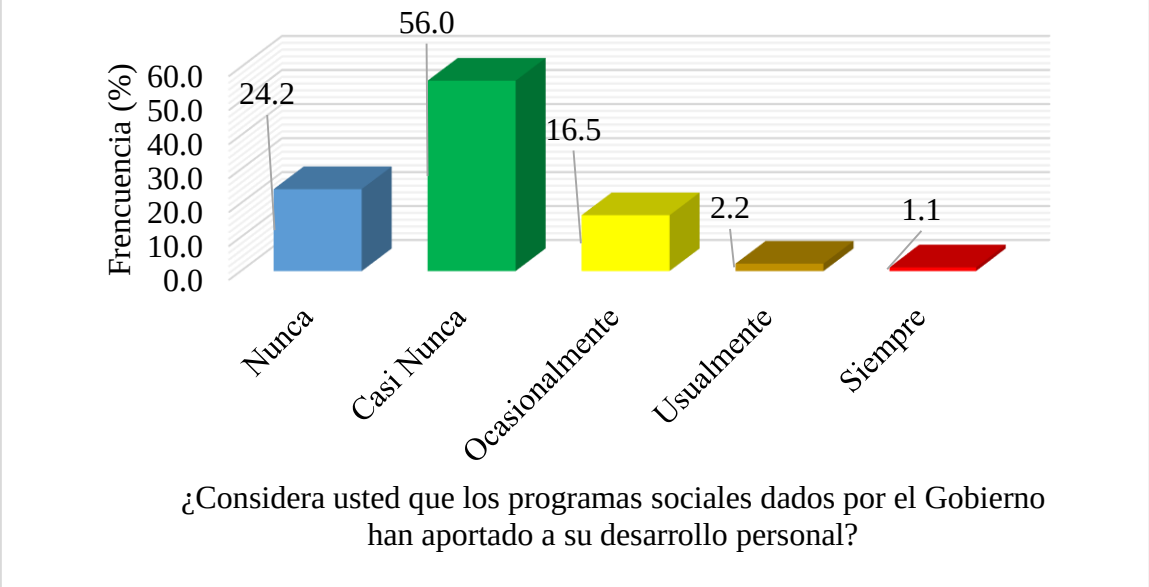

Figura 18. A través del gráfico se puede definir que el 24.2% de la población audio parlante impedida considera que los programas sociales Nunca han aportado a su desarrollo Personal, el 56.0% Casi Nunca, el 16.5% Ocasionalmente, el 2.2% Usualmente y el 1.1% considera que los Programas Sociales Siempre han aportado a su Desarrollo personal.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 14

Experiencias personales propias le han ayudado a ser más capaz.

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	6	6.6
A veces	34	37.4
Casi Siempre	37	40.7
Siempre	14	15.4
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

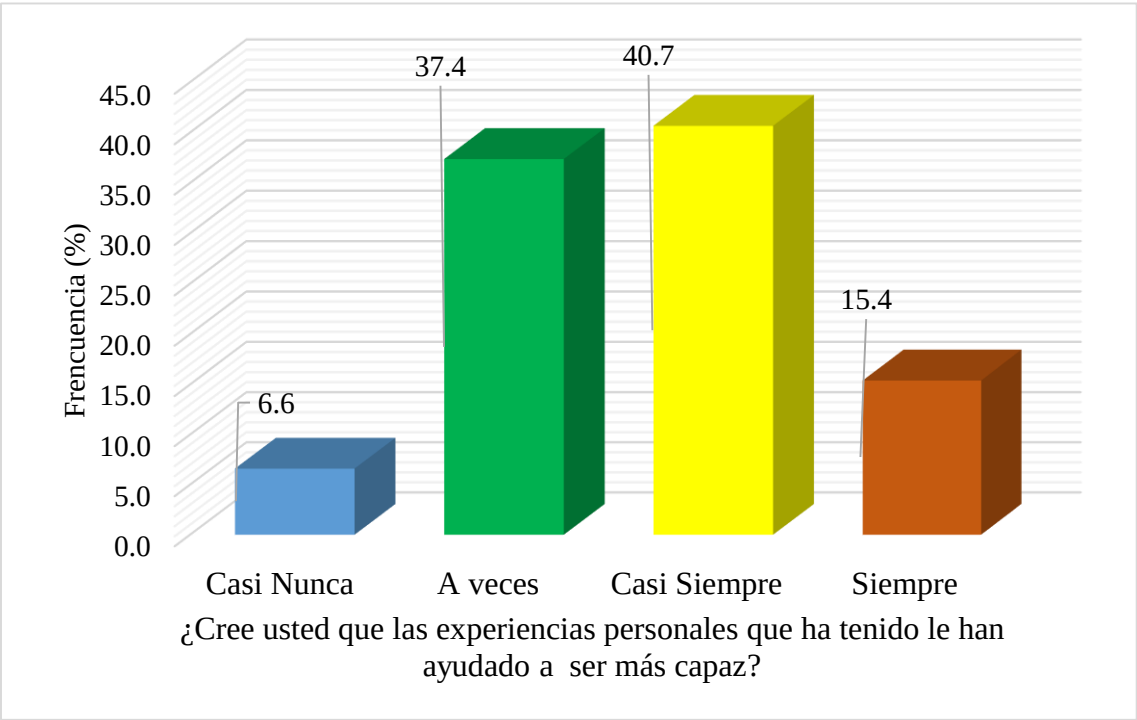

Figura 19. En conformidad con los datos obtenidos se puede definir que el 6.6% de la población audio parlante impedida considera que Nunca se han visto beneficiados para ser más capaces por las experiencias personales vividas, el 37.4% considera que a veces se han visto beneficiado 40.7% menciona que Casi siempre y el 15.4% de la población opina que siempre se han visto beneficiadas por las experiencias personales vividas.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Tabla 15

Asistencia a clases de señas para personas no oyentes donde podrá mejorar sus capacidades y desarrollo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1.1
Casi Nunca	6	6.6
A veces	16	17.6
Casi Siempre	33	36.3
Siempre	35	38.5
Total	91	100.0

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

Asistencia a clases de señas para personas no oyentes donde podrá mejorar sus capacidades y desarrollo.

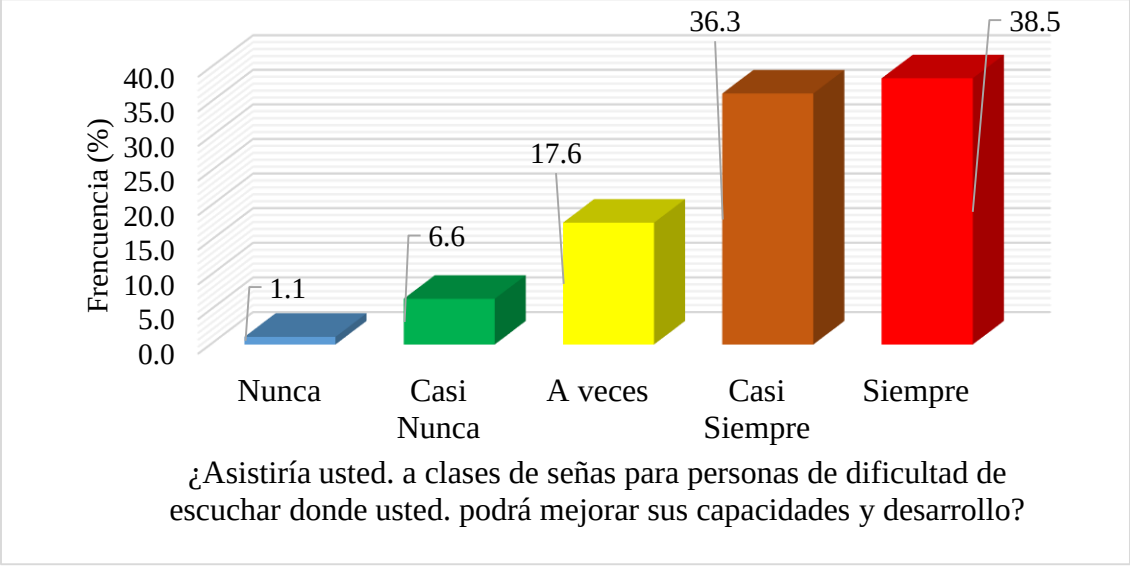

Figura 20. Los datos obtenidos en el Grafico permiten definir que el 1.1% de la población de personas audio parlante impedidas Nunca asistiría a clase de Señas, el 6.6% menciona que Casi Nunca, el 17.6% menciona que A veces asistiría, EL 36.3% Casi Siempre iría y el 38.5 Siempre asistiría a clase de Señas que les permitirá mejorar sus capacidades y de desarrollarse.

Fuente: Encuesta realizada a las personas audio parlante impedidas 2019.

3.2Discusión de Resultados

En consecuencia al objetivo trazado de identificar la existencia de Programas Sociales de Alfabetización para las personas audio parlante impedidas en Bambamarca, los resultados obtenidos de la entrevista realizada a la persona representante de la Municipalidad de Bambamarca, encargada de la atención a las personas audio parlante impedidas permite definir que de acuerdo a las respuestas a las diversas interrogantes, entre ellas, la pregunta 1, sobre estar "Totalmente de Acuerdo" con la destinación de recursos diferentes para la existencia de un programas social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas; asimismo la respuesta a la interrogante 2, sobre estar "De acuerdo" con que la existencia de un Programa Social para alfabetizar a las personas no oyentes será factible; de igual manera la respuesta a la interrogante 3 que manifiesta estar "Totalmente de acuerdo" con que es necesidad la existencia de un Programa para alfabetizar a la población audio parlante impedida; en igual forma la respuesta a la interrogante 4 que la persona encargada manifiesta estar "De acuerdo" a la pregunta tratada si considera que tendrá aceptación el Programa Social de alfabetización para las personas no oyentes; se puede determinar que un Programa Social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas o por lo menos algo que se aproxime a ello no existe en la ciudad de Bambamarca, por la retórica misma de las preguntas formuladas y por las respuestas que el entrevistado expresa, se deduce lo ya mencionado. Esta realidad es de parecida similitud a lo manifestado por Guzmán (2016) quien aunque no de una manera categórica, de tal manera que pueda negar la existencia de un programa social, si menciona que la educación audio parlante impedida en un país vecino, cercano a la realidad evaluada, es deficiente y hasta nula el progreso de una educación a las personas audio parlante impedidas, esto porque, no se plantea objetivos alcanzables en educación audio parlante impedida, asimismo, no se asignan recursos diversos, como los económicos para que dichos objetivos se pueden realizar, sino que más bien, todo lo respectivo a la educación audio parlante impedida se trabaja en base a la improvisación y a lo espontaneo de cada tutor académico, quienes además por su accionar dejan de lado el adiestramiento de la superación de la dificultad no auditiva. Realidad que demuestra de manera literal lo que menciona Matute (2008), en lo referente a los problemas centrales que tiene la política social, la cual a diferencia de la política económica no tiene una gestión eficiente de tal manera que pueda diagnosticar los problemas que le pueden acaecer y actuar en base a ello, una gestión que permita planificar, orientar, normalizar la política social, pero en conformidad con la

realidad, y no como también menciona Matute, interactuar y evaluar en base a los números invertidos económicamente que además de malgastar dinero económico, también echa a perder recursos temporales que difícilmente podrá recuperar el país, que difícilmente podrá ser recuperado por el Perú en desarrollo.

En conformidad con el objetivo trazado de diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante impedidas en la Ciudad de Bambamarca, la tabla 14 demuestra que el 40.7% de la población audio parlante impedida encuestada considera que, casi siempre sus experiencias personales le han ayudado a ser más capaz, aun cuando no de una manera holística, no obstante, el 6.6% de la misma población considera que sus experiencias nunca le han ayudado a mejorar sus capacidades, sin embargo, el hecho que un 40.7% de la población con deficiencia auditiva se apoye en sus propias experiencias personales para ser más capaz viene como respuesta a las diversas adversidades vividas como las evidenciadas en cuadros anteriores, como discriminación por parte de personas diferentes a ellas, demás atenuantes como el desinterés en apoyo por parte de su familia y/o comunidad, así también la sensación de abandono por parte de las autoridades públicas en el caso más concreto como educativo por parte de la Municipalidad, es deducible entonces; que las capacidades de las personas audio parlante impedidas no se desarrollan de manera global y total. Esta realidad como consecuencia final, evidencia lo que Alonso (2015) concluyó, luego de haberse propuesto identificar Cuáles eran los principales retos que tenían los maestros al educar alas a los alumnos audio parlante impedidos y que éstos pueden alcanzar un mejor desarrollo, dentro de los principales retos que tenían los educadores de la lengua de señas a las personas audio parlante impedidas era que no tenían nociones fundamentales de la lengua de señas para poder llegar a los estudiantes, situación que conllevaría a que las personas audio parlante impedidas no lo logren el aprendizaje esperado y que por consecuencia no logren ser educados. Todo esto corrobora lo ya manifestado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1998) acerca de la adquisición de capacidades para poder acceder a tener un pleno desarrollo, el ser humano debe tener diversos factores que contribuyan a su favor y que tales factores conforme la base de su desarrollo capacidades, de tales factores el PNUD, menciona que para alcanzar desarrollo es necesario tener un entorno favorable donde el ser humano se desarrolle, asimismo contar con el apoyo las autoridades diversas políticas estatales, de igual manera contar con una estructura legislativa que asegure dicho desarrollo y finalmente de las propias experiencias que haya vivido el ser humano, estos factores

asegurarán el óptimo desarrollo de la persona cuando los mismos estén en dirección positiva, en esta forma dicha persona podrán alcanzar un desarrollo paralelo a una persona cualquiera.

De acuerdo a lo revelado por la persona encargada de dirigir la atención a las personas con discapacidad auditiva en la pregunta N° 3 se evidencia el "Total Acuerdo" con que es una necesidad la existencia de un programa social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas, de la misma manera la respuesta a la pregunta N° 5 por la misma personas que demuestra estar de acuerdo con la declaración que un programa Social ayudará a que las personas audio parlante impedidas puedan entender mejor la lengua de señas; de igual manera la respuesta del encargado en mención en torno a la pregunta 6 sobre si considera que las personas audio parlante impedidas mejorarán sus relaciones interpersonales a través de un programa social que los alfabetice, asintió con un rotundo "Totalmente de Acuerdo". Por su parte y en la misma línea de la información obtenida de la tabla 13 se deduce que en un porcentaje de 38.5% y en un 36.3% de la población audio parlante impedida Siempre y Casi Siempre respectivamente asistirían a clases de señas destinada para personas no oyentes donde mejorarán sus capacidades y consecutivamente su desarrollo; la necesidad y el llamado para la existencia es claramente evidenciada por los datos ya mencionados, tanto como para ayudar a las personas audio parlante impedidas como para lograr un progreso en sociedad. La información revelada no hace más que redundar lo expresado por Andrade (2016) en lo referente al sistema educativo, luego de haber comprobado que la aplicación de acciones y los planes en metodología de educación a través de lengua de señas, surtieron efecto en el nivel de aprendizaje de tales estudiantes audio parlante impedidos, congruentemente menciona, que recomendable es, que las diferentes instituciones educativas apliquen a la lengua de señas en las diversas clases regulares que son inducidas a las personas audio parlante impedidas, para que puedan tener resultados alentadores en el nivel de avance académico en la población no oyente; en similar conclusión Córdova (2018), hace referencia al resultado final que obtuvieron los estudiantes audio parlante impedidos en relación a la comunicación con sus padres luego de haber sido fruto de inducción de un programa educativo para mejorar sus capacidades comunicacionales. Asimismo, esto condice con lo ya manifestada por Matute (2008), que, ante los problemas sociales de la población, que atenten contra su integridad y desarrollo, es el estado quién está obligado a dar solución a aquellos problemas, a través del uso de las políticas sociales, con el objetivo de cumplir el principal eje que tiene el Plan Nacional de superación de la pobreza, que es incentivar el desarrollo de las capacidades humanas y los derechos fundamentales.

De igual manera esto está en el marco de lo que la ley N° 29973, hace referencia en cuanto a los derechos que tienen las personas audio parlante impedidas, cómo lo menciona el artículo 3.1, que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que la demás población, en esos mismos lineamientos, educativo se menciona, específicamente en los artículos, 23.2; 35; 36; 37.2, al que tienen derecho las personas audio parlante impedidas, en lo relacionado a la obligación que tiene el Estado, en sus diferentes niveles de Gobierno, regional y local en tales personas, garantizando el uso del idioma adecuado y correspondiente en el desarrollo académico en los diferentes niveles educativos, gestionado a través del propio Ministerio o algún de representante de Educación o quién se encarga de promover, regular, controlar y garantizar la educación adecuada y de calidad con la orientación de inclusión en lo referente a la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento, materiales educativos apropiados y de fácil adaptación y accesibilidad los mismos que se presenten en concordancia a las necesidades, capacidades y realidades, para que estas personas pueden acceder a las diferentes oportunidades.

3.3Aporte Científico

PROGRAMA SOCIAL: "ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS, PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES"

Román (s.f) El programa Social "Alfabetización a las personas audio parlante impedidas, para mejorar sus capacidades" por estructura morfológica implica la creación y el diseño de un proyecto social que dirija los objetivos que tiene concebido un programa social, a través de los lineamientos propios estructurales a fin de asegurar el éxito de las disposiciones, acciones y políticas y de esta manera llegar con el beneficio a los implicados.

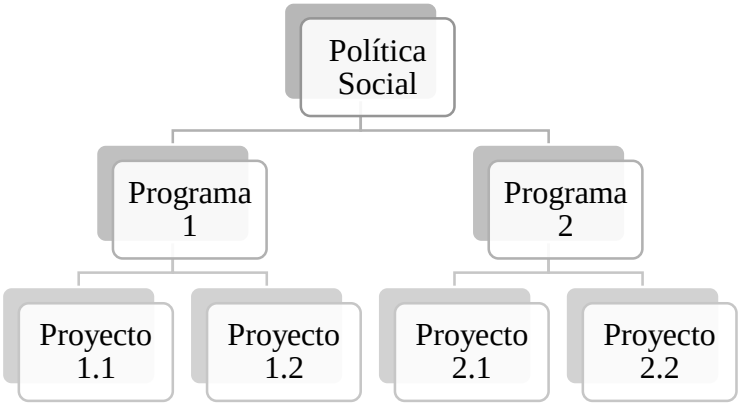

Figura 21. Esquema de las Políticas Sociales

Fuente: Esquema de las políticas, programas y proyectos, basado en CEPAL (1998)

Aspectos Generales

La propuesta del plan de un programa social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas nace como idea humanística, de pretender el desarrollo en las personas audio parlante impedidas de Bambamarca.

El cimiento de la idea y del proyecto es el desarrollo de las personas audio parlante impedidas y que puedan desarrollar sus potencialidades, sus ideas, sus habilidades, tan igual como las personas con audición normal, la manera cómo hacerlo es la misma manera como se lo daría a una persona carente de oportunidades, si, ciertamente la educación es el cimiento básico pero no el único para lograr el fin de desarrollar las potencialidades de estas personas, también se requiere un cambio de mentalidad, una mejor nutrición, medios económicos, pero se empieza este camino con la educación, no obstante la condición es más

extensa, estas personas, muchas por las mismas circunstancias y las consecuencias de esas condiciones tienen una economía limitada, muchas veces hasta limitadas a la manutención de sus familiares, las personas de edad son los que están en este primer caso, las personas menores de edad, pues no cuentan aún con las capacidades económicas para auto educarse y lógicamente están a la tutela de los padres, no obstante, algunos padres con posibilidades económicas y otros padres no, significa en esta forma que los niños y gente mayor audio parlante impedida accederían a educación, mientras que las personas menos favorecidas se quedarían relegadas a solamente ansiar. Entendido la situación se percibe que es necesario la subvención de un ente superior a todos ellos y brindar apoyo para mejorar sus condiciones, los Gobiernos públicos cumplen esta función y específicamente a través de los programas Sociales que buscan el bienestar de la Sociedad; específicamente en el plano local, el Gobierno Provincial de Hualgayoc Bambamarca,

Debido a tales condicionantes es que se piensa en alfabetizar, enseñarles los aspectos básicos de educación en principio, a las personas audio parlante impedidas, pero a través del Gobierno local, a través de un programa Social.

A través de un Programa Social para alfabetizar a las personas audio parlante impedidas se podrá brindar una educación al alcance de todas las personas audio parlante impedidas y de todas las edades que les ayude a desarrollarse como personas audio parlante impedidas, en torno a su idioma materno, aprendan la lengua oficial peruano de señas para que actúen de una manera formal y entendible con personas también audio parlante impedidas, así consoliden la interacción entre personas audio parlante impedidas y se vuelva un grupo importante en la comunidad local y nacional, pero también puedan desarrollarse en el ambiente de la mayoría de personas oyentes, donde está la mayor cantidad de oportunidades y también puedan interactuar de manera lo más posible natural con ellos, con personas como sus padres, en el caso de ser hijos de padres oyentes, o con alguna otra persona, esto ayuda a potenciar sus capacidades de desarrollo, su carácter personal, en el niño este valor es muy palpable ya que tiene todo el mundo por delante, sin embargo, en el caso de las personas audio parlante impedidas adultas los beneficios pueden no aparecer a primera vista, no obstante, en un lugar en el que confluirán varios audio parlante impedidos para alfabetizarse será un lugar oportuno para estar con personas que comparten parecidos intereses, personas de la comunidad propia de la personas audio parlante impedida, en el que se entenderán, un lugar en el que se habla la mismo lengua, en el que se permitirá

interrelacionarte; además la alfabetización permitirá mejorar la autonomía para defender sus derechos, así como por ejemplo reclamar ante una no atención a la persona audio parlante impedida, y en forma básica la asociación confluyente hacia y en un lugar de la persona audio parlante impedida permitirá consolidar su presencia en el ambiente de la sociedad y hacerse sentir como en grupo social con derechos en las sociedad.

1. Resumen del proyecto

El presente proyecto procura contribuir a la alfabetización de las personas audio parlante impedidas en la lengua de señas en la ciudad de Bambamarca con el fin de mejorar sus capacidades de desarrollo.

A través de la inducción de diversos métodos educativos a las personas no oyentes, métodos visuales, gestuales, lectura de labios y otros; ambientes adecuados, compañerismo y profesionales adecuados y capacitados. El proyecto pretende dos etapas:

La primera etapa el desarrollo del proyecto social de Alfabetización a las personas audio parlante impedidas, la cual se estima en un espacio temporal de 4 meses que contemplará un aproximado de no menos de 16 clases, clases, a realizarse en un ambiente en definición posterior por la Municipalidad Provincial en la ciudad de Bambamarca, mediante la inducción de saberes en lengua de señas básicos, con la tutoría y gestión educativa de ocho expertos en la lengua de señas con un aproximado de un máximo de 120 alumnos, luego y simultáneamente al desarrollo del proyecto, de la cual se someterá a evaluación el Proyecto Social a posibles regulaciones.

La segunda etapa que comprenderá la corrección y adecuación del Proyecto Social a través de la diferente metodología para que pueda formularse el Programa Social de alfabetización para las personas audio parlante impedidas, con la tutoría de una cantidad de profesores proporcionales a la cantidad de alumnos demandantes y a las necesidades de los mismos.

2. Descripción del tipo de Beneficiario

Directos

127 Personas audio parlante impedidas de la ciudad de Bambamarca con edad de 5 a 25 años, de cualquier situación económica, área rural y urbana, clase racial que tengan suficiencia para asistir a clases. Edad rango definido por conveniencia de quorum,

académico, didáctico y de contemporaneidad. En esta forma, los beneficiarios directos serán agrupados en 4 grupos secciones de tal manera, de 5 - 8 años; 9 - 12 años; 13 - 17 años; 18 – 25 años.

Indirectos

Familias y comunidad cercanas que cuentan con un alto nivel de vulnerabilidad, limitados recursos económicos, en una cantidad estimable de familia por persona audio parlante impedida a las cuales pertenecen.

3. Justificación del Proyecto

Porque al encontrar la realidad problemática de las personas audio parlante impedidas en la ciudad de Bambamarca, respecto a la precariedad de vida y una vida sin un futuro con propósito se genera una propuesta de realizar un plan para la Alfabetización de las personas audio parlante impedidas para mejorar el nivel de vida, generar oportunidades para un futuro mejor de las personas audio parlante impedidas y alcanzar un desarrollo económico independiente.

En los últimos tiempos en el que el desarrollo del Perú se ha hecho evidente y en el que en teoría todos alcanzan un mejor nivel de vida, se ha apreciado con más notoriedad la brecha social existente en diversos segmentos poblacionales, uno de los casos más álgidos es el de la comunidad audio parlante impedida, por la falta de interés del estado en cuanto a estructura legislativa de las personas audio parlante impedidas, en el aspecto comunal, familiar, personal y en varios otros aspectos la población audio parlante impedida ha sido implicante para que esta población sea dejado de lado y relegada a no alcanzar el éxito, dejada de lado tanto que hasta ni lengua propia poseen, ni tampoco personas adecuadas que puedan enseñarla, lo que a su vez orilla la situación de las personas audio parlante impedidas a no contar con accesibilidad a servicios tan básicos y comunes en la gente como el de tener oportunidad a una buena Salud, como así lo revela lo redactado por Giménez (2015)

De las causas en mención, se piensa que una capacitación a las personas audio parlante impedidas, específicamente una alfabetización en el aprendizaje de la lengua de señas generará que las personas con discapacidad auditiva conozcan y aprendan su lengua de señas oficial, asimismo entablar relaciones interpersonales con las personas de igual condición, fortalecer el carácter personal de cada persona audio parlante impedida, fortalecer la cultura audio parlante impedida en el ámbito social y alcanzar el desarrollo de las capacidades de la

comunidad con discapacidad auditiva y la consolidación de crecimiento de la sociedad en conjunto, tal como lo manifiesta el PNUD (1998)

4. Objetivos del Proyecto

4.1. Objetivos General

Contribuir a la capacitación y empoderamiento racional de las personas audio parlante impedidas a través de la alfabetización para reducir los niveles de desigualdad social en la ciudad de Bambamarca.

4.2. Objetivos específicos

- Diseñar el proyecto de alfabetización a las personas audio parlante impedidas.
- Analizar el costo del proyecto alfabetización de las personas audio parlante impedidas
- Alcanzar un nivel básico intermedio de alfabetización en la lengua de señas, con 50 personas audio parlante impedidas como mínimo, en el transcurso de 4 meses, haciendo uso de diversa metodología adecuada para las personas con discapacidad auditiva.

5. Productos o Resultados:

a) Proyecto de alfabetización a las personas audio parlante impedidas técnicamente viable y factible.

b) 50 personas, el mínimo de personas audio parlante impedidas alfabetizadas en la lengua de señas en un nivel básico intermedio.

c) Programa Social de Alfabetización a las Personas audio parlante impedidas desarrollado y formalmente consolidado apto para aplicación permanente.

6. Descripción de las Principales Actividades y su Duración:

Tabla 16

Actividades y duración del Proyecto 1er Producto

Producto	Nombre de Actividad	Duración (Tiempo)
120 personas audio parlante impedidas alfabetizadas en la lengua de señas peruano en un nivel básico intermedio	1. Convocatoria a las personas no oyentes. 2. Presentación del proyecto a las personas audio parlante impedidas. 3. Preparación de cada sesión de clases. 4. Calendarización y horarios de clases. 5. Recepción de las personas audio parlante impedidas y asignación racional de horario y salón de clases. 6. Desarrollo de clases. 7. Introducción a la lengua de Señas 8. Desarrollo de clases Señas básicas 9. Educación en ideas de negocios. 10. Evaluación de temas desarrollados. 11. Retroalimentación	1. Un mes de diversas actividades para convocar a las personas audio parlante impedidas de diferentes, lugares de Bambamarca, haciendo uso de diversos medios de comunicación y visitas a lugares con mayor concentración de audio parlante impedidos. 2. Medio día con dos recesos pertinentes. 3. Un mes de coordinaciones y direcciones entre los investigadores con especialistas en atención y educación de personas audio parlante impedidas.

	4. Cinco días. Clases todos los domingos[1], en horario de 08:00-12:00, 14:00-16:00 con dos intermedios y un intermedio respectivamente. 5. Un día. 6. Después de una semana terminada la actividad. 7. Un mes perteneciente al tiempo de Cuatro meses de clases y Evaluación 8. Dos meses y una sesión perteneciente al tiempo total de Cuatro meses de capacitación. 9. Una hora por sesión de clases. 10. Evaluación, una sesión. 11. Retroalimentación dos sesiones.

Fuente: Elaboración perteneciente a los investigadores.

[1] Día domingo por ser el día en que la gente de diferentes lugares acude a la ciudad a realizar diversas actividades.

Tabla 17

Actividades y duración del proyecto 2do Producto.

Producto	Nombre de Actividad	Duración (Tiempo)
Programa Social de Alfabetización a las Personas audio parlante impedidas desarrollado y formalmente consolidado.	1. Evaluar resultados de 5 meses de aplicación del Proyecto. 2. Estudio para diagnosticar los problemas a corregir del proyecto. 3. Corregir falencias identificadas de la aplicación del proyecto. 4. Consolidación de las medidas de corrección y de las medidas acertadas. 5. Programa de Alfabetización a las personas audio parlante impedidas para desarrollar sus capacidades.	1. Posterior a cinco meses, paralelamente al desarrollo del proyecto, periodo de dos meses. 2. Periodo de tres meses. 3. Tres meses. 4. Tres meses 5. Dos meses

Fuente: Elaboración perteneciente a los investigadores.

7. Presupuesto: Detalle de los gastos del proyecto

Tabla 18

Gastos del Proyecto

Detalle	Cantidad	Valor S/.	Tiempo (Año)	Total S/.
Recursos Humanos				
Persona Especializada en lengua de Señas	Una persona	S/1,700.00	10 meses	S/17,000.00
Persona Traductor y especialista en docencia de lengua de Señas.	Cuatro personas	S/1,500.00	8 meses	S/48,000.00
Profesor oralista de Educación Básica Inicial o Primaria	Cuatro Personas	S/1,500.00	8 meses	S/48,000.00
Especialista en lengua de Señas	Dos personas	S/2,000.00	2 meses	S/8,000.00
Asesor en Programas Sociales	Una persona	S/4,000.00	2 meses	S/8,000.00
Sub Total				**S/129,000.00**
Materiales e Infraestructura				
Ambientes Adecuados	9	S/1,000.00	10 meses	S/9,000.00

Mesas	30	S/50.00	Una Vez	S/1,500.00
Pizarras	9	S/100.00	Una Vez	S/900.00
Plumones (Caja)	1	S/25.00	10 meses	S/250.00
Motas (Caja)	2	S/30.00	1 vez	S/60.00
Papel Bond (Paquete)	8	S/12.00	2 veces	S/192.00
Cuadernos (Caja)	6	S/120.00	2 veces	S/1,440.00
Lapiceros (Caja)	6	S/24.00	5 veces	S/720.00
Lápices de Colores (Caja)	4	S/70.00	2 veces	S/560.00
Lápices (Caja)	1	S/100.00	2 veces	S/200.00
Tajadores (Caja)	1	S/55.00	3 veces	S/165.00
Borradores (Caja)	2	S/50.00	3 veces	S/300.00
Pegamentos (Goma) (Caja)	8	S/36.00	4 veces	S/1,152.00
Material Didáctico (Paquete)	4	S/100.00	5 veces	S/2,000.00
Jabón Liquido	8	S/10.00	10 meses	S/800.00
Papel Higiénico (Paquete)	1	S/22.00	10 meses	S/220.00
Botiquín	8	S/50.00	1 vez	S/400.00
Alcohol	8	S/5.00	3 veces	S/120.00
Gaza	8	S/5.00	3 veces	S/120.00
Algodón	8	S/5.00	3 veces	S/120.00

Agua Oxigenada	8	S/5.00	3 veces	S/120.00
Vendas	8	S/15.00	2 veces	S/240.00
Parches o Benditas (Caja)	8	S/10.00	2 veces	S/160.00
Otros fármacos	1	S/100.00	1 vez	S/100.00
Fotocopias	480	S/0.10	10 meses	S/480.00
Televisores	2	S/1,500.00	1 vez	S/3,000.00
USB	8	S/30.00	1 vez	S/240.00
Multimedia (Videos Imágenes)	8	S/10.00	10 meses	S/800.00
Internet	1	S/60.00	10 meses	S/600.00
Buró para Administrador	1	S/450.00	1 vez	S/450.00
Buró para profesores	4	S/450.00	1 vez	S/1,800.00
Silla Administrador	1	S/120.00	1 vez	S/120.00
Sillas Profesores	8	S/80.00	1 vez	S/640.00
Mobiliario Oficina Administrador	1	S/450.00	1 vez	S/450.00
Archivadores	24	S/20.00	1 vez	S/480.00
Computadora para Administrador	1	S/2,500.00	1 vez	S/2,500.00
Impresora Multifuncional	1	S/850.00	1 vez	S/850.00
Computadora compartida para los ocho profesores Signantes.	4	S/2,000.00	1 vez	S/8,000.00

Otros materiales de oficina.	1	S/1,000.00	4 veces	S/4,000.00
Sub Total				**S/45,249.00**
Otros				
Refrigerios	1	S/261.00	1 vez	S/261.00
Pasajes de las personas Audio parlante impedidas	127	S/20.00	1 vez	S/2,540.00
Instalación Mobiliario	1	S/1,000.00	1 vez	S/1,000.00
Mantenimiento	1	S/500.00	10 meses	S/5,000.00
Otros Imprevistos	1	S/500.00	1 vez	S/500.00
Sub Total				**S/9,301.00**
Total				**S/183, 550.00**

Fuente: Elaboración perteneciente a los investigadores.

IV. CONCLUSIONES

En lo referente a la existencia de un Programa Social, que, de acuerdo a las respuestas de la persona encargada de la atención a las personas audio parlante impedidas, y la forma adecuada de las preguntas permite determinar la no existencia de un programa social con tales características.

De igual manera, luego de la aplicación del instrumento de recolección de información a las personas audio parlante impedidas, se determina también, que las personas audio parlante impedidas no cuentan con una capacitación que sea fruto de un programa formal académicamente.

En lo referente al objetivo del diagnóstico de capacidades de las personas audio parlante impedidas los autores concluyen, basados en las respuestas de las personas audio parlante impedidas que no existe las capacidades necesarias de manera general en la comunidad audio parlante impedida para el desarrollo.

Asimismo, en la línea del objetivo tratante, se pudo determinar por la investigación y concordar con lo mencionado por otros autores, que la falta de las capacidades de desarrollo surge debido a la falta de capacitación académica, y desinterés del entorno familiar y social.

De la misma manera, respecto a el diseño de estrategias para elaborar un programa de alfabetización, los investigadores concluyeron que es recomendable el método bimodal, basado en la aplicación de la lengua signante y oral.

Entre otros aspectos, las estrategias a considerar, es la colaboración con intérpretes de lenguaje signante, así como la consideración introspectiva de los audios parlantes impedidos y la colaboración en diseño académico y en el lenguaje con la población implicada, la población audio parlante impedida.

En término final, es necesaria la propuesta de existencia de un programa social de alfabetización en Bambamarca para las personas audio parlante impedidas, ya que por lo tratado y en tales realidades, un programa con tales características, ayudaran al alivio de tales problemas.

La existencia de un programa que permita alfabetizar es de alta demanda como así lo referencian tanto las respuestas de la autoridad respectiva como de los propios demandantes, las personas audio parlante impedidas, como medio para superar las tristes condiciones actuales.

REFERENCIAS

ABC (2019). *Es muy frustrante para los niños sordos ir al colegio sin un intérprete: se sienten como un mueble, no se enteran de nada.* Recuperado de https://www.abc.es/familia/educacion/abci-frustrante-para-ninos-sordos-colegio-sin-interprete-sienten-como-mueble-no-enteran-nada-201909230119_noticia.html

Altamirano, C. (2016). Los sordos son los discapacitados invisibles. Al ser una discapacidad que no se ve, recibe muy poca atención de la sociedad y el Gobierno. En México sólo hay 40 intérpretes certificados de lengua de señas y la educación especial para ellos no es obligatoria. *El País.* (05 octubre 2016). Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/09/30/mexico/1475226460_365921.html

Andrade, L. N. (2016). *Iniciación en la lengua de señas venezolana en niños sordos de la etapa preescolar.* (Tesis de Grado de Especialista en Planificación Educacional). Universidad Valle del Momboy. Valera. Recuperado de http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2017/02/Tesis-Andrade-2016.pdf

Argeñal, I. (2017). Sordos luchan por educación inclusiva. Superan la barrera de la comunicación es el reto que enfrentan los estudiantes sordos en las diferentes escuelas del país. *La Prensa.* (23 marzo 2017). Recuperado de: https://www.laprensa.com.ni/2017/03/23/nacionales/2203387-sordos-luchan-educacion-inclusiva

Arroyo, F. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales.* Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_planificacion.pdf

Atahuichi E. (2015). *Calculo fácil del VAN Y TIR.* [YouTube]. Perú. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=j0SJ6rfQDHg

Bazán, S. (2016). Isabel Rey: "Las personas sordas son las que menos atención reciben en el Perú". (29 septiembre 2016). Recuperado de: http://larepublica.pe/la-contra/976429-isabel-rey-las-personas-sordas-son-las-que-menos-atencion-reciben-en-el-peru

Buendía, E. (2017). Sordos en México: sin educación ni trabajo. La falta de escuelas especiales para los más de 2 millones de mexicanos no oyentes tiene repercusiones en su desarrollo laboral. *El Universal.* (02 abril 2017). Recuperado de

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2017/04/2/sordos-en-mexico-sin-educacion-ni-trabajo

Cabezas, R. (2009). *Desarrollo del lenguaje, del pensamiento y su relación con el rendimiento escolar de los estudiantes sordos.* (Tesis Mestría). Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Quito. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2016/02/Tesis-CabezasGuerrero-2009.pdf

Carrasco, B. (2017). *Análisis de recepción del subtitulado para sordos de la película peruana Juliana en el 2017.* (Tesis Licenciado). Universidad César Vallejo. Lima. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2994/Carrasco_MBY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrera, E. (2017). *Descripción de las condiciones de estudio para los estudiantes sordos parlantes en la PUCE-Quito: Análisis exploratorio de cinco casos de estudio y guía para la inclusión a nivel de educación superior.* (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Recuperado de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13819/ELENA%20CARRERA%20%204%20julio%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CCPLL. (2012). *Financiamiento de Proyectos de Inversión.* [YouTube]. La Libertad Perú. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Xh9anliiofM

Chiavenato, I. (2001). *Administración Teoría, Proceso y Práctica. Tercera edición.* Recuperado de http://biblioteca.utma.edu.pe/sites/default/files/Administraci%C3%B3n%20-%20Proceso%20administrativo%20-%20Idalberto%20Chiavenato%20-%203ed.pdf

Cohen, E. y Martínez, R. (s.f). *Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales.* Recuperado de https://economiaypoliticaspublicas.files.wordpress.com/2018/01/14-cohen-y-mtnezmanual_dds_200408.pdf

Cohen, E. y Martínez, R. (s.f). *Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales.* Recuperado de

http://www.munisantalucia.com/documentos/numeral06/MANUAL%20DE%20PROYECTOS%20SOCIALES.pdf

Córdova, N. M. (2018). *Efectividad del Programa "Aprendamos Juntos para potenciar las habilidades comunicativas de los padres de niños sordos menores de 3 años del colegio Fernando Wiese Eslava" (CPAL).* (Tesis de Magíster). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/10240

Cuti, E. (2018). *Sistema antroponímico en la Lengua de Señas Peruana.* (Tesis Licenciado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/9702/Cuti_ze.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Egg, E. y Aguilar, M. J. (2005). *Cómo elaborar un Proyecto. Guía Práctica para diseñar proyectos sociales y culturales (18.a edición).* Recuperado de http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf.pdf

Fernández, C. (2016). Niños sordos sin colegio de secundaria para seguir estudios. El Estado actualmente desconoce cuántos peruanos tienen discapacidad auditiva. La única encuesta se realizó el 2012. *El Comercio*. (22 febrero 2016). Recuperado de: https://elcomercio.pe/lima/ninos-sordos-colegio-secundaria-seguir-estudios-275225

Gálvez, Z. M. (2016). *Estrategias de responsabilidad social empresarial para integrar laboralmente a personas con discapacidad auditiva en la empresa heladería Holanda, Cajamarca 2015.* (Tesis de Maestría). Universidad Privada del Norte. Cajamarca. Recuperado de http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10916/G%C3%A1lvez%20Malpica%20Zoila%20Mar%C3%ADa.pdf?sequence=1

Guzmán, Z. (2016). *Gestión docente en el desarrollo de la expresión oral de los estudiantes de matemáticas y física de la facultad de filosofía y proyecto de capacitación.* (Tesis de Magíster). Universidad Central del Ecuador. Quito. Recuperado de https://issuu.com/jackyoji/docs/tesis_completa_a_referenciar_no_3

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación- Quinta Edición.* Recuperado de http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación- Sexta Edición.* Recuperado de https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_de_la_investigacic3a3c2b3n_-sampieri-_6ta_edicion1.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú) 2017. Consultado de http://censos2017.inei.gob.pe

Ley N° 29535. Ley que otorga el Reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana. Conadis Perú, Lima, Perú, 18 de mayo de 2010.

Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad. Congreso de la República, Lima, Perú, lunes 24 de diciembre de 2012.

Lucasmc257 (2018). *Costo Beneficio, Costo Utilidad y Costo Efectividad*. [YouTube]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=CqooXsLknxQ

Mantilla, I. (2017). Ejemplo excepcional: una universidad para sordos. *El Espectador*. (28 abril 2017).Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/ejemplo-excepcional-una-universidad-para-sordos-columna-691522

Marte, C. et al. (2017). ¿Qué opinan las personas sordas sobre el aprendizaje de la lengua escrita? *Instituto Tecnológico de Santa Domingo.* Recuperado de: https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1117

Martínez. P. (2016). *La educación de los sordos en la primera mitad del siglo XIX a través del "colegio de sordos de Madrid" (1805-1857).* (Tesis de Doctorado). Escuela Internacional de Doctorado. México. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Pmartinez/MARTINEZ_PALOMARES_Pedro_Resumen_tesis.pdf

Matute, G. (2008). *Programas Sociales en el Perú. Elementos para una propuesta desde el control gubernamental.* Recuperado de: http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/ProgramassocialesenelPeru.Elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-ContraloriaGeneraldelaRepublica.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (Perú) 2019.Consultado de: https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-2020

MIMP. (2016). Semana Internacional de la persona con discapacidad auditiva. *CONADIS.* Recuperado de: https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/images/articulos/pdf/version_1_AuditivaJP.pdf

Mora, H. y Flores, A. (2008). *Los Programas Sociales en el Perú 1990-2007: Del alivio a la superación de la pobreza.* Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf

Muros, B. (1998). "Los métodos de enseñanza del lenguaje del niño sordo". En: Desarrollo Curricular y Organizativo del Niño Sordo. Ed. Aljibe. Málaga.

Naciones Unidas Comisión para América Latina y el Caribe (1998). *Gestión de programas sociales en américa latina. Volumen I.* Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061_es.pdf?sequence=1

Olivero, H. (2016). Los sordos peruanos y su lengua ignorada, por Hugo Olivero. *Lucidez.* (27 mayo 2016). Recuperado de: http://www.lucidez.pe/nacional/los-sordos-peruanos-y-su-lengua-ignorada-por-hugo-olivero/

OMS (2019). *Sordera y pérdida de la audición.* Recuperado de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss

Pardo, M. (2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina.* Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas%20sociales_pobreza_AL_Cepal.pdf

PNUD (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999.* Recuperado de http://akgul.bilkent.edu.tr/hdr/1999/sp/hdr_sp_1999.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD.* Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf

Quijano, A (s.f). *Programas Sociales-Panorama Actual y perspectivas.* Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7DD54EDB36B582D05257AA300728752/$FILE/A_M_Quijano_MIDIS_Programas_Sociales.pdf

Real Academia Española (España) 2019. Consultado de https://www.rae.es

Radetsky, P. (1995). "Sign Language and the Brain: The scientific connection" En: Deaf Life. Abril, 1995.

Rodríguez, A. (2003). *Lenguaje de signos.* Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lenguaje-de-signos--0/html/

Román, M. (s.f). *Guía Práctica para el Diseño de Proyectos Sociales-CIDE.* Recuperado de http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf

Sausa, M. (2015). En Perú hay 532,000 personas sordas y solo 23 intérpretes [Video] Solo existe un colegio especial donde se enseña con la lengua de señas. Ley que regula este lengua espera reglamento hace 5 años. *Perú 21.* (03 diciembre 2015). Recuperado de: https://peru21.pe/lima/peru-hay-532-000-personas-sordas-23-interpretes-video-199711

Sen, A. (1999) *Desarrollo y Libertad*. México, México: Editorial Planeta.

Soroa. P. (2018). *El acceso de las mujeres sordas a la educación y el empleo en España. Discriminación y género.* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Recuperado de http://eprints.ucm.es/47903/1/T39984.pdf

Suárez, J. e Ibarra, S. (s.f). *La Teoría de los Recursos y la Capacidades. Un enfoque actual en la estrategia empresarial.* Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/793552.pdf

Stiglich, S. (2017) *¿Cómo ayudar a un estudiante con discapacidad auditiva en clase? (parte 1).* Recuperado de http://educared.fundaciontelefonica.com.pe/educaciondiscapacidad/2017/04/24/tengo-un-estudiante-con-discapacidad-auditiva-en-clase-como-le-puedo-apoyar/

Tamayo, A. (2015). *Estudio descriptivo y experimental de la subtitulado en TV para niños sordos – Una propuesta alternativa.* (Tesis Licenciado). Universitat Jaume I. España. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=74970

Tamayo, M. (1997). *La Nueva Administración Pública.* Recuperado de http://politicas.typepad.com/files/tamayo_el-analisis.pdf

Teruggi. L. (2016). *Prácticas auténticas de lectura y su incidencia en el desarrollo de las competencias comunicativas y lectoras de alumnos sordos en una escuela pública de educación especial del conurbano Bonaerense.* (Tesis de Magister). Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61242/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Travezaño, M. (2017). *El subtitulado para sordos y la interpretación de lengua de señas en la comprensión de la película "La Última Noticia" por parte de las personas sordas del centro sueños compartidos, año 2017.* (Tesis Licenciado). Universidad César Vallejo. Lima. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3029/Traveza%C3%B1o_NMDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, A. (2013). *Las consecuencias de la reforma al artículo 1463 inciso primero del Código Civil a través de la Ley Orgánica de Discapacidades.* (Tesis Licenciado). Universidad San Francisco de Quito. Recuperado de http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2130/1/106990.pdf

Yarza. V. (2016). *Alfabetización de la comunidad sorda: la mirada de los protagonistas.* (Tesis). Universidad Nacional del Comahue. Argentina. Recuperado de http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/1314

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Objetivos	Problema	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores
General Proponer un Programa Social de alfabetización para las personas audio parlante impedidas en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019. **Específicos** • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de alfabetización para las personas audio parlante impedidas. **Alcance** Investigación, tipo cuantitativo, de carácter experimental y de un alcance descriptivo propositivo.	**General** ¿De qué manera la formulación de un Programa Social de alfabetización a las personas audio parlante impedidas ayudará a mejor sus capacidades de desarrollo? **Diseño** Descriptivo propositivo M: O ——— T \ / P M: Muestra de Estudio O: Observación o información recolectada T: Teoría P: Propuesta	La propuesta de un programa social educativo mejorará las capacidades de las personas audio parlante impedidas de Bambamarca. **Población** La población audio parlante impedida de Bambamarca y la autoridad del Gobierno local de OMAPED. **Muestra** Compuesta por 120 personas audio parlante impedidas y un oyente entre las edades de 5 a 60 años.	**Capacidades de las personas audio parlante impedidas.**	Insumo	Recursos para la realización de Bienes o servicios.
				Producto	Bienes o servicios dirigidos a los beneficiarios para el logro de un objetivo.
				Resultado	Progreso en el logro de propósitos en las acciones trazadas.
				Impacto	Efectos a raíz de los resultados y logros de las acciones sobre una población o clientes.
			Capacidades de las personas audio parlante impedidas.	Entorno Favorable	Contexto Social que regula e influye en el ser humano y en las organizaciones
				Nivel Organizacional	Contexto estructural de normas, políticas, procedimientos de las organizaciones
				Nivel Individual	Aptitudes, conocimientos, experiencias de las personas y que influyen en su desempeño.

Fuente: Elaboración propia de los autores

Figura 22.Investigador del Proyecto junto a Especialista en Señas y personas audio parlante impedidas.
Fuente: Elaboración propia de los autores

Figura 23. Investigador recolectando información con material físico y apoyado con video a persona audio parlante impedida.
Fuente: Elaboración propia de los autores

Figura 24.Investigador del Proyecto junto a especialista en señas y personas audio parlante impedidas explicando mediante señas básicas.
Fuente: Elaboración propia de los autores

Figura 25. Investigador recolectando información con material físico y apoyado con video a persona audio parlante impedida.
Fuente: Elaboración propia de los autores

Figura 26. Investigador recolectando información con material físico y apoyado con video a persona audio parlante impedida.
Fuente: Elaboración propia de los autores

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	14%	1%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	4%
2	fr.slideshare.net Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	iec-peru.org Fuente de Internet	<1%
8	proyectosiuta.blogspot.com	

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS

Yo, José Arturo Rodriguez Kong, Coordinador de Investigación de la EAP Administración y revisor de la investigación aprobada mediante **Resolución N° 1136-FACEM-USS-2019,** del (los) egresado (s) **José Luis Medina Bautista**, autor de la investigación titulada: **FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019**, puedo constar que la misma tiene un índice de similitud de **16%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva de Similitud aprobada mediante Resolución de Directorio N° 221-2019/PD-USS, de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 24 de enero del 2020

Mg. José Arturo Rodriguez Kong
DNI N° 46413560

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ENCUESTA AL ENCARGADO DE OMAPED

1126 01
10:27a

SEÑORA RESPONSABLE DE OMAPED.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC-BAMBAMARCA

Señor (a) responsable de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED) reciba usted mis más cordiales saludos y al mismo tiempo permítame exponerle lo siguiente:

Yo, José Luis Medina Bautista, estudiante de la carrera profesional de ADMINISTRACIÓN de la Universidad Señor de Sipán y con DNI N° 48040446, que por motivos académicos y de conclusión de la carrera de administración es necesario el desarrollo de recolección de información acerca de las personas con habilidades especiales, especialmente acerca de las personas audio parlante impendidas para el desarrollo de estudios académicos.

Por tal motivo, solicito autorización para la realización de una encuesta y el desarrollo de una entrevista con su persona a fin de recolectar información sobre a las personas audio parlante impedidas.

En esta forma, ya que los estudios serán de beneficio tanto para las personas audio parlante impedidas como para las personas con habilidades especiales en general así también de manera extensiva para la comunidad queda mi gratitud teniendo que pueda acceder mi solicitud.

Bambamarca, 14 de noviembre de 2019

Bach. Adm. Medina Bautista José Luis

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Bambamarca, 18 de noviembre del 2019

CARTA N° 210 – 2019 OMAPED – MPHB

Señor
Bach. Medina Bautista José Luis
Estudiante (E) de la Universidad Señor de Sipán

Asunto : Aceptación de recolección de información en OMAPED - MPHB

Referencia : Solicitud MAD 11216-1, fecha 14 de noviembre de 2019

Por medio del presente, expreso mi saludo cordial y a la vez hacer referencia al documento que indica el presente, comunico a usted que el documento procede y por tanto la autorización para la recolección de información de la OMAPED de la Municipalidad Provincial Hualgayoc Bambamarca. En este sentido se menciona que la información que se trate sea considerada exclusivamente con fines académicos de tal manera que se plasmen en investigaciones y cumpla el objetivo de los archivos contribuir a un mejor desarrollo de las personas implicadas. En este sentido manifiesto mi total colaboración para poner a su disposición la información que tiene la municipalidad en cuanto a las personas sordas y también mi disposición para las preguntas que crea conveniente.

Sin otro por hacer mención, quedo de usted en que pueda acercarse a la oficina de la OMAPED en la ciudad de Bambamarca en horario de oficina.

Bambamarca, 18 de noviembre de 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BCA.
Prof. Hilda Cercado Guevara
RESPONSABLE DE OMAPED

Prof. Hilda Cercado Guevara
Responsable de OMAPED

ENCUESTA

Sr. (a): Hilda Gerado Guevara.

Con motivo del desarrollo de tesis para obtener el Título en Administración con el Tema: FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA - 2019

Se solicita y agradece anticipadamente a su persona por su colaboración, al mismo tiempo se le informa que la presente encuesta y la información es de carácter totalmente confidencial, cuyos resultados únicamente se darán a conocer de manera tabulada.

Objetivo: Recopilar información para diseñar un Programa Social de Alfabetización para las personas Audio Parlante Impedidas a fin de mejorar sus capacidades en Bambamarca 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor responda lo que se le indica a continuación.

Edad: 49

Cargo: Responsable de OMAPED BAMBAMARCA

Condición laboral: PERMANENTE

Tiempo de servicio: 10 años 10 meses.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Por favor lea las preguntas que se mencionan y posteriormente encierre en un círculo la respuesta con la que está en más concordancia teniendo la escala del 1 al 5, donde 1 refiere a Totalmente en desacuerdo o su equivalente y 5 es Totalmente de acuerdo o su equivalente.

1. **¿Considera necesarios destinar diferentes recursos para la existencia de un programa social de alfabetización a los sordos?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente
   4. De acuerdo
   5. Totalmente de acuerdo

2. **¿Cree usted que es factible la existencia de un programa para alfabetizar a las personas Sordas?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente
   4. De acuerdo
   5. Totalmente de acuerdo
3. **¿Considera usted que es necesario la existencia de un programa para alfabetizar a la población sorda?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente
   4. De acuerdo
   5. Totalmente de acuerdo
4. **En su opinión, ¿Considera que tendrá aceptación el programa social de alfabetización de personas no oyentes?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente
   4. De acuerdo
   5. Totalmente de acuerdo
5. **¿Considera que un programa social de alfabetización ayudará a las personas sordas a que entiendan mejor el lenguaje de señas?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente
   4. De acuerdo
   5. Totalmente de acuerdo
6. **¿Cree Ud. que la puesta en práctica de un programa social de alfabetización sorda ayudará a que las personas sordas mejoren sus relaciones interpersonales?**
   1. Totalmente en desacuerdo
   2. En desacuerdo
   3. Indiferente

4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

7. **En su opinión, ¿considera que la utilización de un programa de alfabetización sorda ayudará a que las personas no oyentes mejoren en su desarrollo personal?**
    1. Totalmente en desacuerdo
    2. En desacuerdo
    3. Indiferente
    4. De acuerdo
    5. Totalmente de acuerdo

8. **¿Considera usted que la utilización de un programa Social de alfabetización a los sordos mejorará su relación con las personas de la sociedad?**
    1. Totalmente en desacuerdo
    2. En desacuerdo
    3. Indiferente
    4. De acuerdo
    5. Totalmente de acuerdo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC SCA.
Prof. Hilda Cercado Guevara
RESPONSABLE DE OMAPED

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

DECLARACIÓN JURADA

DATOS DEL (DE LOS) AUTOR (ES): [ ] Autor [X] Autores

Medina Bautista Miguel Ángel

Apellidos y nombres

47933535	2151811451	Presencial
DNI N°	Código N°	Modalidad de estudio

Medina Bautista José Luis

Apellidos y nombres

48040446	2151812242	Presencial
DNI N°	Código N°	Modalidad de estudio

Administración

Escuela académico profesional

Ciencias Empresariales

Facultad de la Universidad Señor de Sipán

Ciclo X

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tesis [X]

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy (Somos) autor (autores) de la Tesis.

   FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019.

La misma que presento para optar el grado de:

Título Profesional en Administración

2. Que el proyecto y/o informe de investigación citado, ha cumplido con la rigurosidad científica que la universidad exige y que por lo tanto no atentan contra derechos de autor normados por Ley.
3. Que no he cometido plagio, total o parcial, tampoco otras formas de fraude, piratería o falsificación en la elaboración del proyecto y/o informe de tesis.
4. Que el título de la investigación y los datos presentados en los resultados son auténticos y originales, no han sido publicados ni presentados anteriormente para optar algún grado académico previo al título profesional.

   Me someto a la aplicación de normatividad y procedimientos vigentes por parte de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN y ante terceros, en caso se determinará la comisión de algún delito en contra de los derechos del autor.

Medina Bautista Miguel Ángel

DNI N° 47933535

Medina Bautista José Luis

DNI N° 48040446

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 14 de Noviembre de 2019

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente.-

Los suscritos:
MEDINA BAUTISTA MIGUEL ÁNGEL con DNI 47933535
MEDINA BAUTISTA JOSÉ LUIS con DNI 48040446

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la investigación titulada: **"FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019"**, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar el título de **ADMINISTRACIÓN**, de la Facultad de ciencias empresariales, Programa Académico de ADMINISTRACIÓN, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – http://repositorio.uss.edu.pe, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MEDINA BAUTISTA MIGUEL ÁNGEL	47933535	
MEDINA BAUTISTA JOSÉ LUIS	48040446	

Nivel de Confiabilidad del Instrumento – Alfa de Crombach

N° ENCUESTADOS	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	SUMA TOTAL
1	5	4	5	4	4	5	5	4		37
2	3	4	3	3	3	3	4	4	4	33
3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	40
4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	35
5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	39
6	4	4	4	3	4	4	3	4	3	39
7	3	4	4	4	3	5	5	4	4	43
8	3	3	3	4	4	4	5	4	4	42
9	4	4	4	3	4	3	4	3	4	42
10	4	4	3	3	4	3	4	4	3	42
	0.46	**0.23**	**0.40**	**0.28**	**0.23**	**0.77**	**0.54**	**0.10**	**0.19**	

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left[1-\frac{\sum S_i^2}{S_T^2}\right]$$

K: Numero Items

Si2: Sumatoria de Varianzas de Items

St2: Varianza obtenida de la suma de Items

a: Coeficiente de Alfa de Cronbach

$$a = \frac{9}{(9-1)}[1-\frac{3.21}{11.07}]$$

$a = 0.80$

El nivel de confiabilidad es Optima, en un Índice de 0.80, denominada con tendencia Fuerte.

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		ELMER ALBERTO CHAVARRI ROJAS
	PROFESIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	15 AÑOS
	CARGO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 9 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para	

	que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.
PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS	
1. ¿Se ha sentido usted alguna vez discriminado por otras personas diferentes a usted?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5
2. ¿Siente usted que tiene las mismas condiciones que las demás personas?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre 4
3. ¿Siente usted que la comunidad respeta y respalda su integridad?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 5
4. ¿Considera que la comunidad donde usted reside le ayudan a que usted pueda desarrollarse?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 4.
5. ¿Cree usted que la municipalidad promueve el desarrollo personal de las personas sordas?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5.
6. ¿Siente que ha mejorado su calidad de	1. Nunca 2. Casi Nunca

vida con los programas sociales?	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5
7. ¿considera usted que los programas sociales dados por el gobierno han aportado a su desarrollo personal?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre	4
8. ¿Cree usted que las experiencias personales que ha tenido le han ayudado a crecer?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5
9. ¿Asistiría usted a clases de señas para personas con dificultad de escuchar donde usted podrá mejorar sus capacidades y desarrollo?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5.

4. Promedio obtenido	N° TA 4.7 N° TD 4.7 DE 5.0 PUNTOS.
5. Comentarios generales:	
6. Observaciones:	

JUEZ - EXPERTO

Lic. Adm. ELMER ALBERTOS CHAVARRI ROJAS

DNI. 28064423.

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		LILIANA IVANNE RUBIO VELARDE
	PROFESIÓN	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
	ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	10 AÑOS
	CARGO	ESPECIALISTA. ADMINISTRACIÓN.
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 9 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para	

	que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.
PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS	
1. ¿Se ha sentido usted alguna vez discriminado por otras personas diferentes a usted?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5
2. ¿Siente usted que tiene las mismas condiciones que las demás personas?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre 5
3. ¿Siente usted que la comunidad respeta y respalda su integridad?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 4
4. ¿Considera que la comunidad donde usted reside le ayudan a que usted pueda desarrollarse?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 4.
5. ¿Cree usted que la municipalidad promueve el desarrollo personal de las personas sordas?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5
6. ¿Siente que ha mejorado su calidad de	1. Nunca 2. Casi Nunca

vida con los programas sociales?	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5
7. ¿considera usted que los programas sociales dados por el gobierno han aportado a su desarrollo personal?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre	5
8. ¿Cree usted que las experiencias personales que ha tenido le han ayudado a crecer?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5
9. ¿Asistiría usted a clases de señas para personas con dificultad de escuchar donde usted podrá mejorar sus capacidades y desarrollo?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	5.

4. Promedio obtenido	N° TA_____ N° TD_____ 4.7
5. Comentarios generales:	_____
6. Observaciones:	_____

JUEZ - EXPERTO

Lic. Adm Liliana I. Rubio Velande
DNI. 41454102..

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		VICTOR SALAZAR CARUAJULCA.
	PROFESIÓN	Lic ADMINISTRADOR
	ESPECIALIDAD	ADMINISTRADOR.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	5 AÑOS
	CARGO	ADMINISTRADOR IVP
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 9 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para	

	que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.
PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS	
1. ¿Se ha sentido usted alguna vez discriminado por otras personas diferentes a usted?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5
2. ¿Siente usted que tiene las mismas condiciones que las demás personas?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre 4
3. ¿Siente usted que la comunidad respeta y respalda su integridad?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 5
4. ¿Considera que la comunidad donde usted reside le ayudan a que usted pueda desarrollarse?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 4.
5. ¿Cree usted que la municipalidad promueve el desarrollo personal de las personas sordas?	1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuentemente 5. Muy frecuentemente 5.
6. ¿Siente que ha mejorado su calidad de	1. Nunca 2. Casi Nunca

vida con los programas sociales?	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 5
7. ¿considera usted que los programas sociales dados por el gobierno han aportado a su desarrollo personal?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Ocasionalmente 4. Usualmente 5. Siempre 5
8. ¿Cree usted que las experiencias personales que ha tenido le han ayudado a crecer?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 4
9. ¿Asistiría usted a clases de señas para personas con dificultad de escuchar donde usted podrá mejorar sus capacidades y desarrollo?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 5

4. Promedio obtenido	N° TA_____ N° TD_____
5. Comentarios generales:	4.6 DE 5.00
6. Observaciones:	EL INSTRUMENTO PROCEDE.

JUEZ - EXPERTO

VICTOR SALAZAR CARVAJALLA

27567493

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		ELMER DILBERTO CHAVARRI ROSAS
	PROFESIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	ESPECIALIDAD	Gestión Pública.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	15 AÑOS
	CARGO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 8 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda	

	obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.
AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS	
1. ¿Considera necesario destinar diferentes recursos para la existencia de un programa social de alfabetización a los sordos?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4
2. ¿Cree usted que es factible la existencia de un programa para alfabetizar a las personas sordas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
3. ¿Considera usted que es necesario la existencia de un programa para alfabetizar a la población sorda?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4.
4. ¿En su opinión considera que tendrá aceptación el programa social de	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4.

alfabetización de personas no oyentes?	
5. ¿Considera que un programa social de alfabetización ayudará a las personas sordas para que entiendan mejor el lenguaje de señas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
6. ¿Cree usted que la puesta en práctica de un programa social de alfabetización sorda ayudará a que las personas sordas mejor en sus relaciones interpersonales?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
7. ¿En su opinión considera que la utilización de un programa de alfabetización sorda ayudará a que las personas no oyentes mejoren en su desarrollo personal?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5.

8. ¿Considera usted que la utilización de un programa social de alfabetización a los sordos mejorará su relación con las personas de la sociedad?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4.

1. Promedio obtenido	N° TA 4.5 N° TD _____ PROMEDIO 4.5 DE 5.00 PUNTOS.
2. Comentarios generales:	—
3. Observaciones:	—

JUEZ – EXPERTO

Lic. Adm. Elmer Alberto Chavarri Rojas

DNI. N° 28064423.

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		LILIANA IVONNE RUBIO VELARDE
	PROFESIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
	ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	10 AÑOS
	CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO.
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 8 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda	

	obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.

AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS

1. ¿Considera necesario destinar diferentes recursos para la existencia de un programa social de alfabetización a los sordos?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente (4.) De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4
2. ¿Cree usted que es factible la existencia de un programa para alfabetizar a las personas sordas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente (4.) De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4.
3. ¿Considera usted que es necesario la existencia de un programa para alfabetizar a la población sorda?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo (5.) Totalmente de acuerdo 5
4. ¿En su opinión considera que tendrá aceptación el programa social de	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo (5.) Totalmente de acuerdo 5.

alfabetización de personas no oyentes?	
5. ¿Considera que un programa social de alfabetización ayudará a las personas sordas para que entiendan mejor el lenguaje de señas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
6. ¿Cree usted que la puesta en práctica de un programa social de alfabetización sorda ayudará a que las personas sordas mejor en sus relaciones interpersonales?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5.
7. ¿En su opinión considera que la utilización de un programa de alfabetización sorda ayudará a que las personas no oyentes mejoren en su desarrollo personal?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5.

8. ¿Considera usted que la utilización de un programa social de alfabetización a los sordos mejorará su relación con las personas de la sociedad?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo 5

1. Promedio obtenido	N° TA_____ N° TD_____ 4.75
2. Comentarios generales:	—
3. Observaciones:	—

JUEZ – EXPERTO

Lic. Administración

DNI: 71454102

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		VICTOR SALAZAR CARVAJULCA
	PROFESIÓN	Lic Administrador.
	ESPECIALIDAD	ADMINISTRADOR
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	5 AÑOS.
	CARGO	ADMINISTRADOR IVP
FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ALFABETIZACIÓN A LAS PERSONAS AUDIO PARLANTE IMPEDIDAS EN BAMBAMARCA – 2019		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	Medina Bautista José Luis Medina Bautista Miguel Ángel	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Proponer un Programa Social de alfabetización-capacitación en Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca en el 2019.	
	ESPECÍFICOS • Identificar le existencia de Programas Sociales de alfabetización a las personas Audio parlante impedidas en Bambamarca. • Diagnosticar las capacidades de las personas audio parlante en Bambamarca. • Diseñar estrategias para elaborar un programa de Alfabetización.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE RESPONDA MARCANDO LA ALTERNATIVA CON LA QUE ESTÉ MÁS DE ACUERDO.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El presente instrumento consta de 8 preguntas que posterior a la evaluación denominada juicio de expertos que determinará su validez de contenido se someterá a una prueba piloto para que mediante el coeficiente de alfa de Cronbach se pueda	

	obtener su confiabilidad y finalmente ser aplicado a la población designada.
AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS	
1. ¿Considera necesario destinar diferentes recursos para la existencia de un programa social de alfabetización a los sordos?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
2. ¿Cree usted que es factible la existencia de un programa para alfabetizar a las personas sordas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4
3. ¿Considera usted que es necesario la existencia de un programa para alfabetizar a la población sorda?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5.
4. ¿En su opinión considera que tendrá aceptación el programa social de	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 4

alfabetización de personas no oyentes?	
5. ¿Considera que un programa social de alfabetización ayudará a las personas sordas para que entiendan mejor el lenguaje de señas?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
6. ¿Cree usted que la puesta en práctica de un programa social de alfabetización sorda ayudará a que las personas sordas mejor en sus relaciones interpersonales?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5
7. ¿En su opinión considera que la utilización de un programa de alfabetización sorda ayudará a que las personas no oyentes mejoren en su desarrollo personal?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5

8. ¿Considera usted que la utilización de un programa social de alfabetización a los sordos mejorará su relación con las personas de la sociedad?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 5.

1. Promedio obtenido	N° TA 4.7 N° TD _____ 4.7 DE 5.00.
2. Comentarios generales:	
3. Observaciones: PROCEDE.	

JUEZ – EXPERTO

VICTOR SALAZAR CARVAJULLA.
DNI 2756 1493